



H. Ayuntamiento Constitucional
de Villa Victoria 2016-2018



Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal

2016



DIRECTORIO

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ITZEL VALERIA VELÁZQUEZ CARRASCO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. FIDEL SALGADO GONZÁLEZ

PRIMER REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HERNÁNDEZ

SEGUNDA REGIDORA

LIC. DAVID MARTÍNEZ ROBLES

TERCER REGIDOR

C. MÓNICA ANGELINA VALDEZ SUÁREZ

CUARTA REGIDORA

C. URIEL RUPERTO NÁJERA

QUINTO REGIDOR

C. ESTELA DE JESÚS SEGUNDO

SEXTA REGIDORA

C. JAVIER BARRIOS SALGADO

SÉPTIMO REGIDOR

C. EUSEBIA MARTÍNEZ ZEPEDA

OCTAVA REGIDORA

C. JORGE SANTIAGO MONDRAGÓN

NOVENO REGIDOR

C. ESTELA CONTRERAS DOMÍNGUEZ

DECIMA REGIDORA

LIC. SERGIO CARMONA VELÁZQUEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. MARCO JURÍDICO	4
2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL.....	6
3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA.....	9
4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS	20
4.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN	20
4.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO	61
4.3 COMPORTAMIENTO Y ALCANCES DE INDICADORES DE LA MIR.....	84
5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	84
6. DEMANDA SOCIAL.....	87

INTRODUCCIÓN

En el marco del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, la Administración Municipal presenta el **Primer Informe de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018**, documento que forma parte de la **Cuenta Pública Municipal 2016** y da cuenta de la serie de programas, proyectos, obras, acciones realizadas y logros alcanzados durante el ejercicio fiscal 2016.

Este documento se presenta con el propósito de coadyuvar a una administración municipal eficiente, donde la planeación estratégica juega un papel importante, que conlleva a un seguimiento permanente y una evaluación periódica y sistemática para contrastar los objetivos y estrategias definidas con los avances y resultados alcanzados, tomando como base la ejecución de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal y el Programa Operativo Anual, bajo la lógica del presupuesto basado en resultados.

Las acciones efectuadas obedecen a los objetivos, líneas de acción, estrategias, indicadores, obras y acciones delineadas en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, resaltando su alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional de Desarrollo, lo que ha permitido tener una coordinación de esfuerzos para la consecución de un mismo fin haciendo valer funcional y operativamente esta herramienta de planeación del desarrollo municipal.

El **Primer Informe de Ejecución de Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria 2016**, se integró conforme a la Guía Metodológica para el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, emitida por la Secretaría de Finanzas y publicada en la Gaceta del Gobierno No. 85 de fecha 28 de octubre de 2016.

Es importante señalar que la información contenida en el informe, se estructura por programa en los cuales se describen los resultados obtenidos, por las diferentes áreas que componen la administración municipal, acompañado de las acciones concretas que dan pauta a la consecución de los elementos fundamentales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y en los Programas Operativos Anuales, quedando así conformado por 6 apartados, que se describen a continuación.

- **Marco Jurídico;**
- **Estructura Programática Municipal (EPM)**, definida en el PDM;
- **Actualización del diagnóstico y esquema FODA:** se muestra la actualización del diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal y en los informes trimestrales, con la finalidad de identificar la situación actual del entorno municipal
- **Avance en la Ejecución de los Programas:** este apartado se divide en 3 subtemas: Avance en la ejecución de líneas de acción por pilar y eje transversal, Avance en la ejecución de obras y acciones, Comportamiento y alcances de indicadores.
- **Avance en el Ejercicio del Gasto Público:** presenta el ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas y obras, retomando el seguimiento y reporte del presupuesto por programa.
- **Demanda Social:** se presenta las demandas sociales y las estrategias de atención por parte del gobierno municipal.

Las acciones del gobierno municipal se han orientado a maximizar el uso de los recursos, la implementación de la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno, que propicie una administración pública eficaz, eficiente, flexible, responsable y exitosa en la medida que simultáneamente satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

1. MARCO JURÍDICO

En este apartado se presentan los principales ordenamientos jurídicos que rigen el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas derivados y a su vez obligan la presentación del Informe de Ejecución del mismo.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
ARTICULO	DESCRIPCIÓN
115	La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.
116	El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.
LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO	
8 Fracción VI	Evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos utilizados, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes.
CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
327-A	Los titulares de las dependencias y entidades públicas en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia los proyectos previstos en sus respectivos programas y deberán enviar a la Secretaría, a través de las unidades de información, planeación, programación y evaluación, o su equivalente, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo, se enviarán a la Tesorería.
327-B	La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través de los sistemas de evaluación que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado.
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
19 Fracción VI	Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo: Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que correspondan.
35	Las dependencias, entidades públicas, organizaciones, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.
36	La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.
38	Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.
REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
18 Fracción VI	Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

	Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.
20 Fracción VI	<p>En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:</p> <p>VI. En materia de evaluación:</p> <p>a. Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;</p> <p>b. Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;</p> <p>c. Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;</p> <p>d. Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley.</p>
67	<p>El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.</p> <p>Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.</p>
71	Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.
76	El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo .

2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL

La estructura Programática Municipal (EPM), es el instrumento utilizado por la administración pública para clasificar las acciones de la planeación, programación, presupuestación, control de gasto público y es precisamente en la EPM, donde se muestra la corresponsabilidad que tiene cada una de las dependencias que integran al gobierno municipal, definiendo los programas, proyectos a ejecutar y de esa manera evaluar el desempeño gubernamental.

Vinculación de la Estructura Municipal, 2016

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTO	
VILLA VICTORIA MÁS SOLIDARIO	Dirección de Educación, Cultura y Salud	000	141	02050101	Educación Básica	020501010106	Apoyo Municipal a la Educación Básica
			150	02040201	Cultura y Arte	020402010101	Servicios Culturales
			153	02030201	Atención Médica	020302010111	Apoyo Municipal a la Prestación de Servicios de Salud para las Personas
	Oficina de Atención de Asuntos Indígenas	101	151	02060701	Pueblos Indígenas	020607010101	Concertación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
	Departamento de Atención a la Juventud	101	143	02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060103	Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente
				02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060201	Expresión Juvenil
				02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060202	Asistencia Social a la Juventud
	Departamento de Apoyo a la Vivienda	101	107	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento a la Vivienda
	Dirección de Desarrollo Social	101	139	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401	Simplificación y Modernización de la Administración Pública
	VILLA VICTORIA MÁS PROGRESISTA	Dirección de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	F00	124	02020101	Desarrollo Urbano	020201010502
02020101				Desarrollo Urbano	020201010503	Control y Supervisión de Obras Públicas	
Departamento de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos		F00	123	01030801	Política Territorial	010308010202	Instrumentación urbana
			125	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines
				02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones
				02020401	Alumbrado Público	020204040201	Alumbrado Público
Departamento de Agua Potable y Saneamiento		F00	156	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua
			157	02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010102	Operación de Infraestructura para drenaje y alcantarillado
Dirección de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo		N00	146	02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010303	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros
Departamento de Fomento al Empleo		N00	140	03010201	Empleo	030102010301	Capacitación, Adiestramiento y Productividad en el Trabajo
Departamento de Regulación Comercial, Licencias y Permisos		N00	132	03040201	Modernización Industrial	030402010102	Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa
Departamento de Desarrollo Agropecuario y Forestal		N00	130	03020301	Fomento Acuícola	030203010103	Acuicultura Rural
				03020101	Desarrollo Agrícola	030201010201	Apoyos Especiales a Productores Agrícolas

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTO	
	Departamento de Fomento Industrial y Mejora Regulatoria		131	03040201	Modernización Industrial	030402010103	Fortalecimiento a la Competitividad
	Departamento de Fomento Turístico, Cultural y Ambiental		149	02010401	Protección al Ambiente	020104010302	Promoción de la Cultura Ambiental
				02010101	Gestión Integral de los Desechos	020101010101	Manejo de Residuos Sólidos
				03070101	Fomento Turístico	030701010101	Promoción e Información Turística
	Dirección de Gobernación	J00		02020601	Modernización de los Servicios Comunales	020206010101	Modernización del Comercio Tradicional
Oficina de Inspección y Verificación	144		02040401	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	020404010102	Participación Ciudadana	
VILLA VICTORIA MÁS PROTEGIDA	Unidad Municipal de Protección Civil	A00	105	01070201	Protección Civil	010702010102	Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil
	Comisaría de Seguridad Pública	Q00	104	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito
	Secretaría Técnica Seguridad Pública			01070101	Seguridad Pública	010701010103	Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública
	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	A02	102	01020401	Derechos Humanos	010204010102	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
	Oficialía Mediadora Conciliadora	D00	108	01030903	Mediación y Conciliación Municipal	010309030101	Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal
	Oficialía Calificadora	D00	108	01030903	Mediación y Conciliación Municipal	010309030101	Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal
	Oficialía del Registro Civil	D00	109	01080101	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	010801010302	Operación Registral Civil
	Módulo de Atención de Adolescentes en Estado de Riesgo	D00	143	02060806	Oportunidades para los Jóvenes	020608060102	Bienestar y Orientación Juvenil
Presidencia Municipal	A00	100	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	010301010101	Relaciones Públicas	
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	E02	122	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación Ciudadana con la Administración Pública	
Oficina de Informática		122	01080501	Gobierno Electrónico	010805010103	Innovación Gubernamental con tecnologías de la Información	
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	E01	122	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050107	Planeación y Evaluación para el Desarrollo Municipal	
			01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	010502050108	Operación y Seguimiento del COPLADEMUN	
			01030902	Reglamentación Municipal	010309020101	Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal	
Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional	A01	103	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	010803010103	Difusión y Comunicación Institucional	
Secretaría del Ayuntamiento	D00	110	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060401	Simplificación y Modernización de la Administración Pública	
Coordinación de Asuntos Jurídicos		155	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo	010305010104	Asesoría Jurídica al Ayuntamiento	
Oficina de Control Patrimonial		114	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060301	Control del Patrimonio y Normatividad	

PILAR TEMÁTICO O EJE TRANSVERSAL	DEPENDENCIA RESPONSABLE	DEP. GRAL.	DEP. AUX.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTO	
GOBIERNO MÁS CERCANO QUE GENERA RESULTADOS	Contraloría Interna	K00	137	01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010101	Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública
				01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010102	Participación Social en la Formulación, Seguimiento, Control y Evaluación Interna de Obras, Programas y Servicios Públicos.
				01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010201	Responsabilidades Administrativas
				01030401	Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	010304010202	Manifestación de bienes de los Servidores Públicos
	Dirección de Administración	E00	121	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060201	Adquisiciones y Servicios
	Departamento de Recursos Humanos		120	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados	010502060101	Administración de Personal
	MÁS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	Tesorería Municipal	L00	119	01050202	Fortalecimiento de los Ingresos	010502020401
Departamento de Catastro		118		01080102	Modernización del Catastro Mexiquense	010801020201	Información Catastral Municipal
Departamento de Recaudación		115		01050202	Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101	Captación y Recaudación de Ingresos

Fuente: Elaboración propia con base a la Estructura Programática Municipal 2016, proveniente del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal.

3. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ESQUEMA FODA

El proceso de planeación estratégica hace uso del análisis FODA, el cual consiste en identificar las problemáticas, potencialidades, virtudes y riesgos existentes en el municipio, tanto del ámbito interno como del externo, obteniendo información fundamental para la toma de decisiones en el largo plazo, lo que significa la elaboración y ejecución de la estrategia de desarrollo municipal.

El proceso de planeación estratégica es funcional siempre y cuando las debilidades se vean reducidas, las fortalezas ampliadas, por un lado y por otro, se atiende puntualmente el impacto de las amenazas y se aprovechan las oportunidades capitalizándolas para alcanzar los objetivos y definir las estrategias.

Análisis FODA del Pilar Gobierno Solidario

Tema y Subtema de Desarrollo /Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura Programa de EP: 02050101 Educación Básica	La Cabecera Municipal concentra los servicios educativos, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior. Se cuenta con escuelas, de los diferentes niveles Se implementa un programa de becas para estimular a la población estudiantil. Programa para llevar a cabo acciones de mejora en el equipamiento educativo.	Gestionar ante instancias gubernamentales Federales y Estatales. El promedio de alfabetismo en el municipio es de 87.5%. Cabe destacar que Villa Victoria. Fortalecer y promover los programas pro de la educación.	La oferta educativa del centro universitario es limitada. A nivel medio superior y superior se identifica el mayor índice de deserción escolar. A nivel preescolar existe una inasistencia escolar considerable. A nivel regional, el municipio ocupa el octavo lugar en lo que se refiere a los grados de escolaridad (6.6 grados), por debajo de la media estatal. La falta de recursos materiales.	La población estudiantil al tener poca oferta educativa, se desplazará hacia otros lugares para continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior. No identificar plenamente la población objetivo, permite que los programas de apoyo a la educación no tengan el impacto esperado. Obtener una respuesta negativa a las gestiones solicitadas
Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Educación y Cultura Programa de EP: 02040201 Cultura y Arte	Se cuenta con tres bibliotecas públicas. Se cuenta con una casa de cultura, en donde se realizan diferentes actividades. Existe un auditorio municipal. Fomento de actividades artísticas y culturales. Se cuenta con material artesanal de las comunidades mazahuas.	Gestionar Programas ante instancias gubernamentales Federales y Estatales para el apoyo de la conservación y su equipamiento.	Es necesario dotar a las bibliotecas de un sistema de cómputo eficiente y con internet. El material bibliográfico existente resulta limitado.	La utilización de la tecnología puede generar el abandono de la consulta del acervo bibliográfico. El municipio no cuenta con un museo. No existe la cultura, de acercarse a consultar el acervo bibliográfico ni de la lectura.
Tema: Núcleo social y calidad de vida Subtema: Cultura física y deporte Programa de EP: 02040101 Cultura física y deporte	El municipio cuenta con dos unidades deportivas y con infraestructura deportiva, (campos de fútbol) en la mayoría de las localidades. Se encuentra legalmente constituido el Instituto Municipal del Deporte el cual ha venido funcionando satisfactoriamente. Cuenta con un ingreso del 2% de las participaciones para la atención de las demandas deportivas, en cuanto al impulso, promoción y fomento a la cultura física y deporte.	Gestionar ante los tres niveles de gobierno, así como empresas públicas y privadas, de igual manera podrá fomentar la creación de Asociaciones Deportivas creando registros ante RENADE. Atender cada una de las convocatorias regionales, estatales y nacionales implementando en cada una de ellas un programa que anteceda de manera municipal para atraer y captar a dignos representantes de cada disciplina deportiva	A pesar de que se cuenta con infraestructura deportiva y recreativa resulta ser insuficiente. Algunas canchas deportivas se encuentran en malas condiciones. La conservación y el mantenimiento están sujetos a la disponibilidad de tiempo y recursos económicos.	Si el Instituto Municipal del Deporte no se coordina adecuadamente con las diferentes dependencias e instancias se corre el riesgo de que se limite o restrinja el apoyo al deporte. El deporte no se reconoce como una prioridad. El presupuesto varía acerca de los ingresos del municipio, pudiendo en su caso disminuir los subsidios para gastos de operación
Tema: Núcleo social y calidad de vida	En Villa Victoria existe un Hospital General. El municipio cuenta con 22 unidades médicas que	El municipio tiene la oportunidad de gestionar su participación en los programas que	La mayoría de las unidades médicas no cuenta con el personal suficiente (médicos,	La población se ve en la necesidad de trasladarse a Toluca y Valle de Bravo para obtener este servicio.

Tema y Subtema de Desarrollo /Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Subtema: Salud y asistencia social</p> <p>Programa de EP: 02030201 Atención Médica</p>	<p> cubren la demanda de la población municipal. El 90.64% de la población es derechohabiente, principalmente incorporados al Seguro Popular.</p>	<p> instrumenten las instancias estatales, federales de salud. Campañas de salud de servicios especializados por parte de instancias estatales y federales.</p>	<p> enfermeras y paramédicos), el equipo y medicamentos necesarios para ofrecer los servicios de salud. No se brinda el servicio las 24 horas.</p>	<p> El número de médicos por cada mil personas es uno. Presencia latente de problemas de salud.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Salud y asistencia social</p> <p>Programa de EP: 02060804 Desarrollo integral de la familia</p> <p>01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados</p>	<p> El sistema DIF ofrece servicios médicos a la población en general y especialmente a los más vulnerables. Como ultrasonidos, servicio odontológico y oftalmológicos. Se distribuyen desayunos escolares fríos y calientes a diferentes comunidades del municipio. La UBRIS, realiza rehabilitaciones y terapias. Atención a adultos mayores, a la mujer, la juventud y a la niñez. Distribución de despensas a grupos vulnerables.</p>	<p> Incorporar gradualmente a mayor número de población en los diferentes programas medico asistenciales.</p> <p> Gestionar apoyos ante instituciones públicas (federales y estatales) y privadas.</p> <p> Mejorar los niveles de calidad de vida de la población municipal.</p>	<p> Los recursos financieros y humanos, son insuficientes para atender las demandas y necesidades de la población municipal.</p>	<p> El Sistema DIF percibe las aportaciones, de acuerdo a las prioridades del H. Ayuntamiento.</p> <p> Los grupos vulnerables no prevengan y atiendan a tiempo enfermedades, el índice de mortalidad estará en incremento.</p>
<p>Tema: Núcleo social y calidad de vida</p> <p>Subtema: Vivienda</p> <p>Programa de EP: 02020501 Vivienda</p>	<p> En el municipio existen 22,354 viviendas habitadas. La densidad es de 53 viviendas por kilómetro cuadrado. El 6.5% de las viviendas cuentan con piso de tierra. Se cuenta con personal capacitado para realizar las actividades, así mismo se aplican cuestionarios socioeconómicos para analizar las condiciones en las que vive la gente y poder saber las necesidades de cada uno.</p>	<p> Existen las instancias y dependencias a nivel estatal y federal que apoyan en el ámbito rural, el mejoramiento de la vivienda, con materiales y financiamiento que consoliden la vivienda, en las cuales se pueden gestionar apoyos y con elevar la calidad de vida de la población.</p>	<p> Existen rezagos en cuanto a la disposición de servicios públicos como agua y drenaje.</p>	<p> La población que vive en viviendas hechas de material perecedero es vulnerable al medio ambiente adverso y por tanto repercute en el deterioro de su calidad de vida.</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores</p> <p>Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil</p> <p>02060806 Oportunidades para los jóvenes</p> <p>02060803 Apoyo a los adultos mayores</p>	<p> La población de 0 a 14 años de edad (niñez-juventud), representan el 36.48% de la población total. La población en edad productiva, de 15 a 29 años de edad, representa el 21%. La población de adultos mayores, representa el 6.48%. Se cuenta con espacios disponibles para ofrecer enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo los valores mediante orientación y asesoría, así mismo con una sala de cómputo donde los jóvenes pueden acudir para realizar sus trabajos y así apoyar su economía</p>	<p> Fortalecer su sistema educativo, recreación, cultura, deporte empleo, servicios básicos a la vivienda, infraestructura urbana orientada a los adultos mayores. El grupo de población joven, es quien oriente los rumbos del municipio. Redireccionar la política social, a fin de mejorar la calidad de vida de la población municipal. Se gestiona y trabaja en Coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud</p>	<p> Falta de oportunidades de desarrollo personal y empleo. Insuficiente infraestructura destinada para los grupos vulnerables.</p>	<p> Ese 6.48% que representa el grupo de adultos mayores, requerirán de servicios especializados, por lo que el municipio, tendrá que prever esta situación.</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Mujeres</p> <p>Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</p>	<p> El 50.7% de la población total son mujeres. Un gran porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena, son mujeres. El rol que juega la mujer en la sociedad, cada vez es mayor, muestra de ello es que el 22.2% de las jefaturas en un hogar son femeninas.</p>	<p> Promover servicios y políticas dirigidas a hijos de mujeres trabajadoras, contribuyendo en el desarrollo social, económico y profesional de la mujer. Las autoridades gubernamentales fomenten una vida sin violencia y maltrato contra la mujer.</p>	<p> Las mujeres que habitan en comunidades rurales, desconocen sus derechos.</p>	<p> En las comunidades rurales, los hombres aún tienen ideas machistas siguen prevaleciendo factores culturales, propiciando un trato diferenciado y desventajoso para las mujeres.</p>

Tema y Subtema de Desarrollo /Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Población Indígena</p> <p>Programa de EP: 02060701 Pueblos indígenas</p>	<p>En el municipio habitan 5,362 personas considerados como hablantes de la lengua indígena.</p> <p>El 96% de este grupo de población habla Mazahua.</p>	<p>Gestionar apoyos tendientes a fomentar y conservar los usos y costumbres de los pueblos indígenas a través de las instancias federales y estatales.</p> <p>Existe coordinación con personal de Gobierno Estatal y Federal (C.D.I, SEDIPIEM), con la finalidad de gestionar apoyos</p>	<p>Villa Victoria es uno de los municipios con un alto grado de marginación y lamentablemente este sector de la población es el más desprotegido.</p> <p>Insuficiencia de oportunidades de empleo, deficientes o nulos servicios básicos a la vivienda.</p> <p>Índice de deserción escolar alto.</p>	<p>De no fomentar a las nuevas generaciones el valor de conservar su lengua materna, sus tradiciones, danza, música, vestido, artesanías, etc. Se perderán gradualmente.</p> <p>En las Instituciones que se gestionan dichos apoyos tardan mucho en liberar el recurso.</p>
<p>Tema: Grupos vulnerables</p> <p>Subtema: Población con discapacidad</p> <p>Programa de EP: 02060802 Atención a personas con discapacidad</p>	<p>El sistema DIF municipal, atiende a este grupo vulnerable.</p>	<p>Gestionar apoyos a dependencias de nivel federal y estatal.</p>	<p>Insuficiente infraestructura en atención a este grupo de población.</p>	<p>En ocasiones la población en general no respeta los señalamientos y equipamientos destinados para este sector.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Gobierno Solidario.

Análisis FODA Pilar Municipio Progresista

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Subtema: Uso del suelo</p> <p>Programa de EP: 01030801 Política Territorial</p>	<p>Del territorio municipal, poco más del 54% está destinado al uso agrícola, el 14% de pecuario, el 8.5 representados por cuerpos de agua, mientras que el 2.5 es para el uso urbano.</p>	<p>Se cuenta con suficiente superficie, como para ordenar y planear las actividades y desde luego las zonas urbanas.</p> <p>Con la aprobación del nuevo plan se permitirán más usos comerciales en nuevos corredores urbanos, generando incremento en el valor catastral del terreno, solicitar la transferencia de funciones para realizar licencias de uso de suelo, cédulas de zonificación, evitando se trasladen a Valle de Bravo.</p>	<p>El plan municipal de desarrollo urbano no está actualizado.</p> <p>Perdida del suelo fértil, expuesto a la erosión hídrica y eólica.</p> <p>Con el desmonte de zonas de vegetación, se corre el riesgo de pérdida de biodiversidad.</p> <p>Los tramites en la Secretaría General de Desarrollo Urbano son muy tardados, Falta de transporte para las revisiones, no hay anuncios en las vías de comunicación y la gente no respeta los derechos de vía</p>	<p>Incremento de la densidad de población, lo que origina disminuir la capacidad de respuesta para mejorar y proporcionar servicios.</p> <p>Crecimientos irregulares en vialidades no catalogadas como corredores urbanos en usos de suelo no permitidos, Desacato de la gente y omisión de la normatividad vigente,</p>
<p>Tema: Actividades económicas del municipio</p> <p>Subtema: Empleo</p> <p>Programa de EP: 03010201 Empleo</p>	<p>A nivel regional existe mayor presencia económica en Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende, por ser concentradores de actividades turísticas, comercio y servicios, situación que permite tener mejores remuneraciones.</p> <p>La tasa de empleo del municipio es de más del 90% por encima de la media estatal y regional.</p>	<p>Mejorar los niveles de especialización de la mano de obra, a fin de retener la riqueza generada al interior del municipio para regresarla en satisfactores.</p> <p>El municipio concentra mayor PEA en el sector secundario, sin embargo, en el segundo generando mayor valor agregado.</p> <p>Programas federales y estatales que implementen ferias de empleo, cursos y talleres.</p> <p>Convenios de colaboración con la Secretaría de Trabajo, ICATI, EDAYOS, Gestión de proyectos productivos ante dependencias federales</p>	<p>Es cierto que el municipio comparado con la región, tienen mejores remuneraciones en general, no obstante, existe un gran número de población que percibe ingresos bajos.</p> <p>La Población Económicamente Inactiva (PEI) representa el 60%, en ellos encontramos a desempleados, pero en su gran mayoría a amas de casa, jubilados, pensionados, incapacitados y estudiantes.</p> <p>Solo se cuenta con pequeñas industrias, las fuentes de empleo existentes son insuficientes y mal remuneradas, falta de centros de</p>	<p>Desequilibrio por la situación financiera que atraviesa el país.</p> <p>La población se concentre en un mismo sector, demandando cada vez más empleos.</p> <p>La población tienda a emigrar hacia otros lugares, principalmente a la ciudad de Toluca, la ciudad de México y al país vecino en busca de mejores condiciones de ingreso.</p> <p><i>Negatividad de inversionistas foráneos, falta de servicios públicos para la implementación de nuevas industrias.</i></p>

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Actividades económicas del municipio</p> <p>Subtema: Empleo</p> <p>Programa de EP: 03010201 Empleo</p>	<p>En la actualidad la PEA del sector primario concentra el 15.06%, posicionándose ligeramente por debajo del sector secundario, además de tener el 63.18% del territorio municipal destinado a estas actividades, por tal motivo, esta representa una fortaleza relativa del municipio.</p>	<p>estatales y sector privado</p> <p>El municipio a través de la gestión municipal tiene la oportunidad de insertarse en programas federales, estatales que promuevan el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias.</p> <p>El sector secundario es el que genera mayor valor agregado, a pesar de que en el sector terciario se concentra mayor parte de población.</p>	<p>especialización en mano de obra.</p> <p>El sector primario ha pasado a ser una actividad económica complementaria en el municipio, con el 15.06% de la PEA, debido a que se destinan pocos recursos económicos y tecnológicos para la transformación de la producción agrícola, además de la falta de comercialización y a los bajos ingresos que éste genera, lo cual ha provocado que disminuya la generación empleos y presente tendencia descendente.</p>	<p>De no continuar incentivando y crear las condiciones favorables para los productores, dicha actividad perderá su relevancia, el abandono de las tierras productivas, cambios en los usos de suelo y el desplazamiento de la población hacia otros sectores.</p>
<p>Tema: Actividades económicas del municipio</p> <p>Programa de EP: 03040201 Modernización Industrial</p>	<p>Capacitaciones a servidores públicos municipales para la implementación de mejora regulatoria, instalación de los comités internos encada una de las Unidades administrativas, se tienen convenios de colaboración para el sistema de apertura rápida de empresas.</p>	<p>Reducción de tiempo de respuesta en trámites y servicios, creación de un apartado de Mejora Regulatoria en el portal electrónico del Ayuntamiento con la finalidad de dar a conocer los trámites y servicios.</p>	<p>Los usos y costumbres que tiene la población para resistirse al uso de nuevas tecnologías para realizar trámites en internet, falta de actualización del equipo y nuevas herramientas tecnológicas para que los servicios sean más rápidos.</p>	<p>La constante rotación de personal que no permita llevar a cabo un seguimiento a los avances, uso inadecuado de la información subida al portal.</p>
<p>Tema: Actividades Económicas del Municipio</p> <p>Programa de EP: 03020301 Fomento Acuícola</p>	<p>El clima y suelo es apto para llevar a cabo las actividades agrícolas, el acercamiento con SAGARPA, SEDAGRO, CONAFOR ha permitido que se tengan firmados convenios con estas dependencias.</p>	<p>Gestión de maquinaria agrícola para uso más tecnificado, Respaldo de instituciones para bajar recursos al campo.</p>	<p>No tener recursos propios para apoyar al campo, sobre regulación para otorgar apoyos, como lo son número de requisitos, los recursos baja más rápido a través de asociaciones civiles, restándole importancia al productor.</p>	<p>Recorte presupuestal a los Programas del Campo, Inclemencias Agrícolas, Falta de seguros.</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Agua potable</p> <p>Programa de EP: 02010301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p>	<p>El municipio cuenta con las condiciones favorables en materia del recurso agua, lo que permite contar con el volumen suficiente para abastecer del vital líquido a todo el municipio, además de que se cuenta con la fuente más importante, la presa de Villa Victoria.</p>	<p>Obtener beneficios a través de obra pública con recursos federales y estatales, por el agua suministrada de la Presa Villa Victoria que es tratada y potabilizada en la Planta del Sistema Cutzamala.</p> <p>Está en proceso de constitución un órgano administrador del servicio de agua potable a fin de tener un sistema municipalizado.</p> <p>El municipio tiene la oportunidad de gestionar ante instancias estatales y federales a fin de ejercer recursos de programas y fondos (CAEM, CNA, etc.). Para el fortalecimiento de la infraestructura municipal existente en materia hidráulica.</p>	<p>Las redes de conducción tienen un promedio de antigüedad de entre 15 y 20 años, lo que propicia fugas, generando por lo menos un una pérdida del 35% del vital líquido.</p> <p>Poco más de la mitad de las viviendas particulares del municipio cuentan con el servicio de agua potable, el 71%.</p> <p>El servicio de agua potable que prestan los comités vecinales, es deficiente y hay poco mantenimiento.</p> <p>Una gran limitante para la introducción de este servicio son las características del territorio municipal lo que encarece su introducción, mantenimiento, etc.</p>	<p>Si se continúa sobreexplotando la presa, si continúan llevándose el agua hacia la ciudad de México y otros lugares, los niveles bajaran drásticamente hasta el grado de afectar seriamente el Medio Ambiente y con ello enfrentar problemas de escases del vital líquido.</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p>	<p>En la actualidad generalmente las zonas urbanas cuentan</p>	<p>El gobierno de la entidad propone obras de saneamiento</p>	<p>Las aguas residuales de las viviendas son arrojadas a los ríos</p>	<p>A pesar de la existencia de las plantas tratadoras de aguas residuales y</p>

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas</p> <p>Programa de EP: 02010301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua</p> <p>02010301 Manejo de la Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado</p>	<p>con el servicio de drenaje representando relativamente una fortaleza.</p> <p>El municipio cuenta con cuatro plantas tratadoras de aguas residuales, ubicadas en la Col. Gustavo Baz, Las Peñas, Cabecera Municipal y el Espinal.</p> <p>Mantenimiento a las líneas de drenaje y sistema de alcantarillado, con las plantas existentes se está tratando la mayor cantidad de agua posible haciéndolas trabajar al límite de su capacidad</p>	<p>intermunicipal para entubar las aguas residuales generadas en los asentamientos humanos.</p> <p>El municipio tiene la oportunidad de coordinarse con la CNA y la CAEM para llevar a cabo acciones tendientes para que funcionen las plantas tratadoras de aguas residuales, y estas mismas puedan reutilizada.</p> <p>Diseñar una estrategia sanitaria de gran alcance en coordinación con otras instancias.</p>	<p>llegando hasta nuestra principal fuente de recurso hídrico, la Presa de Villa Victoria.</p> <p>Se tiene un déficit en la cobertura de drenaje de un 42%, lo cual repercute en la calidad de vida de la población.</p> <p>Una gran limitante para la introducción de este servicio son las características del territorio municipal lo que encarece su introducción, mantenimiento, etc.</p> <p>La infraestructura existente para el abastecimiento de agua no es suficiente para abastecer las necesidades de la población.</p> <p>Deterioro en la infraestructura de recolectores primarios y secundarios por muchos años de uso, No se cuenta con equipamiento vehicular de presión-succión para atención de emergencias (vactor)</p> <p>deficiencia en el equipamiento de plantas de tratamiento de aguas negras y pluviales</p>	<p>debido a su deficiente funcionamiento, la infraestructura de los asentamientos humanos sea deficiente.</p> <p>Las aguas residuales de las viviendas del municipio se descargan principalmente en los ríos, lagunas, barrancas, terrenos y generalmente desembocan a la Presa de Villa Victoria, amenazando de manera drástica con la contaminación del vital líquido y generando problemas de salud pública y del entorno ecológico.</p> <p>Desabasto del servicio, no contar con personal capacitado, no tener plantas tratadoras.</p> <p>Inundaciones en puntos críticos del municipio durante precipitaciones, coladeras y registros tapados, fosas sépticas saturadas a punto de reventar y generar enfermedades respiratorias, más del 50% de estas aguas se vierten a la presa en crudo sin ser tratadas o al aire libre</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Electrificación y Alumbrado Público</p> <p>Programa de EP: 02020401 Alumbrado Público</p>	<p>El 95.1% de las viviendas del municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, mientras que el servicio.</p> <p>El alumbrado público cubre aproximadamente el 80% del municipio, destacando la cobertura de las zonas urbanas. Se cuenta con personal técnico capacitado para reparación, mantenimiento, mejora y colocación de equipos de iluminación, así mismo se cubre el 65 % del servicio de alumbrado Público en el municipio.</p> <p>Mediante la asignación del recurso de FEFOM y CDI se realizan la ampliación de nuevas líneas de electrificación y alumbrado publico</p>	<p>Dotar de infraestructura y equipo moderno a la instancia municipal correspondiente, a fin de mejorar la prestación del servicio de alumbrado público.</p> <p>Hacer llegar los servicios a zonas donde no existe, a través de gestiones ante la CFE</p> <p>Ampliación de zonas iluminadas en calles principales y menos delincuencia</p>	<p>Quizás este sea uno de los servicios más castigados, donde las necesidades básicas son apremiantes y los recursos son escasos, gran parte de las lámparas en existencia no funcionan adecuadamente.</p> <p>Muy poco material y lámparas para dar abasto en todo el municipio, el recurso asignado es insuficiente.</p> <p>Las condiciones físicas de la mayoría de las lámparas instaladas son viejas y dañadas</p>	<p>La energía eléctrica de la cual se abastece al municipio presenta deficiencias en el voltaje (sube y baja), lo cual influye para que el Servicio de Alumbrado Público y electrificación no sea eficiente y de calidad, principalmente en las localidades rurales.</p> <p>El tamaño del municipio y sus comunidades no permite proporcionar el servicio público adecuado.</p>
<p>Tema: Servicios Públicos</p> <p>Subtema: Protección al Ambiente</p> <p>Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente</p>	<p>El servicio de recolección de basura cuenta con personal capacitado para recolectar y separar los residuos sólidos generados en las viviendas.</p> <p>La cobertura de recolección de los residuos sólidos</p>	<p>El gobierno del Estado propone que los residuos sólidos urbanos, se recolecten, traten y trasladen adecuadamente hacia el sitio de disposición final.</p>	<p>El servicio de recolección cuenta con pocas unidades de recolección.</p> <p>El tiradero de basura a cielo abierto no cumple con las normas ecológicas establecidas (NOM-SEMARNAT), para darle un manejo</p>	<p>Las localidades que no cuenta con el servicio, deposita su basura en las barrancas, laderas, etc. contaminando el suelo, agua, aire y generando focos de infección que afectan a la salud de la población.</p> <p>El tiradero a cielo abierto terminara su vida útil.</p>

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
02010101 Gestión Integral de los desechos	municipales es del 64% del territorio municipal.		adecuado e integral a los residuos sólidos. De la misma manera una de las limitantes es que no existe cultura de clasificación y separación de los residuos sólidos desde la fuente de origen (viviendas, comercios, industria, etc.).	
Tema: Servicios Públicos Subtema: Desarrollo Urbano Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	El Municipio cuenta 35 cementerios, los cuales satisfacen la demanda de la población municipal.	De acuerdo a las normas de equipamiento, se cuenta con terreno y espacios suficientes para dar el servicio.	En el caso de 7 panteones incluyendo el de la Cabecera se encuentran saturados debido a que atienden al 58% de todo el municipio. En la mayoría de los cementerios faltan sanitarios, andadores definidos y energía eléctrica.	En la región, la población continúa respetando sus costumbres y tradiciones de sepultar a sus difuntos en sus pueblos o lugares de los cuales son originarios, por ello la población sigue y seguirá demandando más cementerios a lo largo y ancho del municipio.
Tema: Abasto y Comercio Subtema: Abasto Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes	El municipio cuenta con un mercado municipal ubicado en la Cabecera y con varios tianguis.	Rehabilitar y crear las condiciones para que el mercado funcione adecuadamente y de esta manera ser una fuente de abastecimiento a las demandas y necesidades de los hogares del municipio.	El Mercado no cuenta con la infraestructura adecuada para brindar su servicio. En términos generales se encuentra subocupado y carece de una imagen apropiada para la población municipal.	Por la cercanía con la Ciudad de Toluca y Zitácuaro, cierto porcentaje de la población prefiere desplazarse hacia mercados regionales más especializados y con los cuales es difícil competir bajo los esquemas actuales.
Tema: Abasto y Comercio Subtema: Rastro Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios comunales	Las instalaciones se encuentran equipadas, con una sala recién tecnificada y acondicionada para la matanza de ganado bovino.	Mejorar las condiciones o bien reubicarlo, a fin de tener una certificación tipo TIF.	No reúne las condiciones zoonosanitarias, de seguridad y ubicación para su buen funcionamiento.	Pueden surgir lugares clandestinos de matanza.
Tema: Infraestructura de las comunicaciones y la movilidad Subtema: Infraestructura de las comunicaciones y la movilidad Programa de EP: 01030801 Política Territorial	La localización geográfica de Villa Victoria es de cierta manera estratégica, porque es el paso para Valle de Bravo y Michoacán. La autopista Toluca-Valle de Bravo y por otro lado la carretera federal Toluca-Zitácuaro se encuentra en buenas condiciones. A nivel regional Valle de Bravo, Villa Victoria y Villa de Allende presentan mayor densidad carretera.	La carretera federal y la autopista son seguras y permiten desplazarse ágilmente a Villa Victoria y a los municipios de la Región.	En las vías primarias se presenta tránsito vehicular pesado en la Av. Lázaro Cárdenas en el tramo del libramiento a la presidencia municipal, saturando esta vialidad y creando intersecciones conflictivas entre ellas se encuentran la entrada y salida de la desviación de la Cabecera Municipal.	Dadas las características de las vialidades existentes, Villa Victoria puede ser considerado como un municipio de paso hacia otros destinos como Valle de Bravo, Zitácuaro, etc. perdiendo competitividad en la región.
Tema: Asentamientos humanos Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano 01030801 Política Territorial	Para el 2010 el número de localidades en un rango de tamaño de 2,500 a 4,499 habitantes aumento a cuatro, con una población de 12,878 habitantes. El rango donde se concentra el mayor número de población es en el de 1,000 a 2,499 habitantes con 51.6%.	Gestionar apoyos y recursos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano. Planear el acercamiento de los servicios faltantes en las localidades en crecimiento.	El perfil económico del municipio, exige que los servicios como agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, seguridad y vialidad sean brindados con eficientemente.	Conforme las localidades van pasando de un rango a otro, van surgiendo mayores necesidades y demandas. Concentración de población en una sola localidad.

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Imagen urbana y turismo</p> <p>Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano 01030801 Política Territorial</p> <p>03070101 Fomento Turístico</p>	<p>La imagen urbana se ve fortalecida con la creación de los portales, la remodelación de la plaza cívica y el edificio administrativo. Se llevan a cabo eventos culturales como el Festival Muerte Viva que dan un referente a Villa Victoria para ser destino turístico. Infinidad de atractivos turísticos tanto naturales, culturales e históricos. La PEA del sector terciario con el tiempo ha ido tomando fuerza, en la actualidad concentra el 35.15% de la población en edad de trabajar. Se cuenta con espacios naturales suficientes, patrimonio cultural, histórico y gastronómico, buena conectividad (vías de comunicación), aptos para desarrollar actividades encaminadas al turismo</p>	<p>El gobierno estatal promueve intensamente el turismo y con ello contribuir en el bienestar de la población.</p> <p>Participar y gestionar apoyos a través de programas orientados al fomento de esta actividad.</p> <p>De acuerdo a las características del municipio se pueden potencializar algunos aspectos para detonar la economía municipal en este sector. Establecimiento de relaciones de trabajo con instituciones públicas y privadas.</p>	<p>La actividad turística representa un potencial desaprovechado, haciendo evidente la falta de promoción, desarrollo, conservación e inversión en los atractivos turísticos del municipio. Falta de cultura en el servicio de calidad en el municipio, Poca información, promoción, comercialización y cultura turística.</p>	<p>En razón de que la actividad turística municipal se encuentra subexplotada, los turistas prefieren visitar otros atractivos de la Región y con ello alejándose recursos que pudieran quedarse en el municipio (por ejemplo Valle de Bravo). Falta de Infraestructura y Estructura Turística en el municipio.</p>
<p>Tema: Conservación del Medio Natural</p> <p>Subtema: Protección al Ambiente y áreas naturales</p> <p>Programa de EP: 02010401 Protección al ambiente</p>	<p>El municipio cuenta con una vasta cantidad de recursos naturales y cuerpos de agua que poseen un gran valor ecológico y escénico, como es el caso de la Presa de Villa Victoria. Presencia de áreas naturales protegidas como el caso del Parque Nacional Bosencheve y el Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria. Personal capacitado para el adecuado manejo, programación y operación de acciones inclinadas al cuidado y preservación del medio ambiente.</p>	<p>El gobierno estatal plantea en el Estado Progresista un Desarrollo Sustentable y protección al ambiente en la entidad basado en la conciencia ambiental y protección a la biodiversidad, criterios aplicables al municipio con la finalidad de revertir la tendencia del equilibrio ecológico. El ecoturismo como forma de oferta turística y de educación y sensibilización de respeto al medio ambiente, gestión ante dependencias para el control adecuado de aguas residuales, programa de ayuda a la reforestación y restauración de zonas degradadas.</p>	<p>La sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales, (principalmente la tala inmoderada) y la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, a través de las descargas de aguas residuales y la inadecuada disposición final de los residuos sólidos han quebrantado lamentablemente el esquema del equilibrio ecológico y por ende, la belleza paisajística de Villa Victoria. Déficit estructural alarmante en cuanto a la limpieza del agua e infraestructura necesaria para el tratamiento de aguas residuales</p>	<p>A nivel regional la situación es muy similar, por ello, la amenaza latente es la de reducir drásticamente la riqueza municipal en materia de recursos naturales, hasta el grado de que se presenten fuertes desequilibrios ambientales. Contaminación de acuíferos, pérdida de suelos motivados por la erosión que produce riesgos de desertización, escases de información sobre reciclarla basura a nivel familiar.</p>
<p>Tema: Conservación del Medio Natural</p> <p>Subtema: Recursos Forestales</p> <p>Programa de EP: 03020201 Desarrollo Forestal</p>	<p>Villa Victoria cuenta con 2,763.19 hectáreas de recursos forestales (que representan el 6.51% del territorio municipal.</p> <p>De ellos el 56% es de Pino-Encino, el 36% de Oyamel y el 4.6% otros.</p> <p>Se realizan campañas de reforestación</p>	<p>Existe la posibilidad de gestionar ante las instancias correspondientes árboles de diversas especies promoviendo e impulsando campañas de reforestación, bajando recursos y beneficios de los diferentes programas estatales y federales, haciendo partícipes a la población en general. Como es el caso del Programa de</p>	<p>Las zonas boscosas del municipio se ven fuertemente amenazadas por incendios, la extracción de leña para la producción de resina, por la tala clandestina e inmoderada y por cambio de uso de suelo ya sea por el establecimiento de asentamientos irregulares o bien por actividades agropecuarias, lo que</p>	<p>De no tomar cartas en el asunto de la tala clandestina e inmoderada, disminuirá aún más la masa forestal y con ella la biodiversidad y evidentemente reduciendo la capacidad de captación y filtración de agua.</p>

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Conservación del Medio Natural</p> <p>Subtema: Contaminación de los recursos Agua, Aire y Suelo</p> <p>Programa de EP: 02010401 Protección al ambiente</p>	<p>La presencia de plantas tratadoras de agua en el municipio, que de alguna manera atenúan esta situación.</p>	<p>Restauración Forestal, de Reforestación de la Cuenca, Plantaciones Forestales Comerciales, por Pago de Servicios Ambientales y con ello incrementar la masa forestal.</p> <p>Diseñar y planear un centro de acopio y disposición de los residuos como agroquímicos, pesticidas y demás utilizados en el campo que son muy contaminantes.</p>	<p>propicia la pérdida de biodiversidad y la disminución de la masa forestal.</p> <p>Inexistencia de un reglamento para la protección al ambiente para el desarrollo sustentable del municipio.</p> <p>El abandono de las tierras fértiles y el desmonte contribuye en la erosión hídrica y eólica.</p>	<p>El tener un tiradero de basura a cielo abierto, propicia la contaminación del recurso suelo, agua y aire, teniendo un gran impacto en ellos.</p> <p>Al uso de agroquímicos en las tierras de cultivo, acentúa en mayor medida la contaminación de estos recursos.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Municipio Progresista.

Análisis FODA del Pilar Sociedad Protegida

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Seguridad Pública, tránsito y la función Mediación-Conciliación</p> <p>Programa: Seguridad Pública y Tránsito</p> <p>Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública</p>	<p>Modernización del servicio con la presencia de cámaras de vigilancia manejadas por personal capacitado.</p> <p>Reglamento Interno en Materia de Seguridad Pública, Profesionalización constante, Identificación de la Zonas Conflictivas dentro del Municipio, se tiene dividido el municipio en cuatro regiones, coordinación con otras instituciones en materia.</p>	<p>La Comisaria de Seguridad Pública y la Unidad Municipal de Protección Civil se coordinen con las dependencias estatales y federales respectivas a fin de implementar acciones en la materia y garantizar de alguna manera la protección y el bienestar de la población victorense.</p> <p>Programas públicos en apoyo a la seguridad del municipio.</p> <p>Coordinación con los tres niveles de gobierno en la realización de operativos intermunicipales y en su momento alguna intervención en otros municipios cuando se requiera Incremento de elementos</p>	<p>La Dirección de Seguridad Pública no cuenta con el número de elementos, equipo y armamento necesarios para llevar a cabo su labor más eficiente.</p> <p>Falta de unidades para cubrir al 100% el municipio, combustible insuficiente para la realización de los recorridos, falta de elementos</p>	<p>No garantizar, la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población.</p> <p>La falta de equipo y de personal.</p>
<p>Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora-Conciliadora</p> <p>Programa de EP: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes</p>	<p>Disposición de las diversas autoridades educativas para la colaboración en la realización de actividades de prevención de conductas antisociales; además se cuenta con la participación de los padres de familia que desean el bienestar de su familia y apoyan al módulo a cumplir sus objetivos</p>	<p>Asesoría y colaboración de la Receptoría Regional de Almoloya de Juárez y conjuntamente se gestionan talleres, brigadas y eventos encaminados a la prevención de conductas antisociales en el adolescente, participación de las instituciones educativas brindando un espacio en sus instalaciones con la finalidad de transmitir mensajes de prevención y la realización de actividades recreativas y de esparcimiento.</p>	<p>Las Comunidades incurren en problemas sociales que tienen su origen en el seno familiar, haciendo mención que el factor económico es uno de los principales obstáculos para poder realizar adecuadamente la prevención y el tratamiento de los adolescentes, otro factor es la apatía por parte de los padres de familia.</p>	<p>Bajo ingreso económico de las personas impide asistir a sus citas y llevar a término su tratamiento.</p> <p>Falta de interés.</p>
<p>Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función Mediadora-Conciliadora</p> <p>Programa de EP: 01080101 Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes</p>	<p>Conocimiento del área para llevar a cabo los trámites correspondientes Existe el respaldo del gobierno del estado.</p>	<p>Respaldo de las Instituciones para realizar los trámites correspondientes IMEVIS, IGCEM, CONAGUA.</p>	<p>No se cuenta con la documentación adecuada para llevar a cabo el trámite (Predios Intestados).</p>	<p>Se requiere capacitación constante para estar actualizados, falta de coordinación más constante con el responsable de la delegación regional.</p>

<p>Tema: Derechos Humanos</p> <p>Programa: Derechos Humanos</p> <p>Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos</p>	<p>Se cuenta con una Oficialía Conciliadora y Calificadora.</p> <p>La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos atiende al público en forma permanente.</p> <p>Se brindan pláticas, asesorías y canalizaciones en pro de los derechos humanos.</p> <p>Nivel de Preparación Profesional adecuada ya que el Defensor Municipal es Licenciado en Derecho y cuenta con el conocimiento.</p>	<p>La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos tiene la oportunidad de coordinar acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno del Estado y de esta manera fortalecer y garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos.</p>	<p>Un determinado sector de la población municipal (especialmente la que vive en localidades apartadas) ignora la existencia de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y por ende sus acciones y beneficios que ofrece, aspecto que influye en cierto grado para que no denuncien las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos.</p>	<p>En el municipio no existe la cultura de la denuncia, porque en la mayoría de los casos los afectados, desisten de llevar a cabo cualquier procedimiento legal para hacer valer sus derechos individuales, o bien recurren a hacer justicia por su propia mano.</p> <p>Falta de recursos para la realización de las actividades</p>
<p>Tema: Protección Civil</p> <p>Programa: Protección Civil</p> <p>Programa de EP: 01070201 Protección Civil</p>	<p>Se cuenta con el área de Protección Civil la cual cuenta con 11 elementos, 2 vehículos para emergencias y una ambulancia.</p> <p>La existencia e implementación del Atlas de Riesgos Municipal.</p> <p>Se hacen simulacros en instituciones públicas como privadas.</p> <p>Equipo especializado para realizar cualquier tipo de rescate, capacitaciones constantes en la materia, se cuenta con el Reglamento Municipal de Protección Civil, Atlas de Riesgo</p>	<p>El municipio a través del área de Protección Civil puede coordinarse con las dependencias correspondientes del Gobierno del Estado para fortalecer e implementar acciones dirigidas a salvaguardar a la población municipal que habita en zonas que pudieran considerarse alto riesgo.</p> <p>Apoyo de unidades de emergencia SUEM, PC ESTATAL, asesoría en la actualización de programas o planes de contingencia,</p>	<p>No existen las herramientas ni el equipo suficientes para tener una capacidad de respuesta eficiente.</p> <p>Carencia de personal, comunicación, línea de teléfono, unidades de emergencia.</p>	<p>Tanto el municipio como la región no se encuentran exentos de registrar alguna eventualidad o emergencia que desde luego representa un factor externo para el municipio.</p> <p>Por lo tanto, es necesario estar preparados para ello.</p> <p>Fenómenos naturales de gran intensidad.</p> <p>Falta de infraestructura, como hidrantes que sirvan de apoyo para los servicios.</p> <p>Aprobación de solicitudes de materiales para realizar las actividades correctamente.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico del Pilar Sociedad Protegida

Análisis FODA de los EJES Transversales para una gestión gubernamental distintiva

Tema y Subtema de Desarrollo/ Programa	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</p> <p>Subtema: Estructura Administrativa</p> <p>Programa de EP: 01030101 Conducción de las Políticas Generales de Gobierno</p>	<p>La estructura orgánica de la administración municipal, está conformada de manera jerárquica y apegada al marco legal.</p>	<p>Apegarse a la normatividad correspondiente.</p>	<p>Falta de profesionalización del personal.</p> <p>Escasa capacitación y actualización del personal.</p>	<p>Que la estructura sea rebasada por la demanda social.</p> <p>Consolidación de modelos tradicionales de realización de tareas.</p>
<p>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</p> <p>Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos</p> <p>Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal</p>	<p>La administración pública municipal cuenta con un manual de organización municipal.</p>	<p>Contar con instituciones externas para implementar programas de certificación de los procesos, así como la continua capacitación del personal.</p> <p>Elaboración de reglamentos, manuales de organización y procedimientos y eficientar la atención al público.</p>	<p>Hacen falta manuales de organización de las dependencias, limita de alguna manera su funcionamiento.</p>	<p>Duplicar y entorpecer funciones repercutiendo directamente en el funcionamiento de la administración municipal y por ende en la calidad de atención al público en general.</p>
<p>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados</p> <p>Subtema: Perfil Técnico Profesional de los Servidores Públicos Municipales</p>	<p>Crear programas de capacitación acordes a las necesidades laborales y profesionales de los servidores públicos.</p>	<p>Aprovechar al máximo la experiencia de los funcionarios municipales de la administración municipal.</p>	<p>Los expedientes del personal de la administración no se tienen actualizados.</p>	<p>Rotación y despidos de los servidores públicos municipales.</p>

<p>Programa de EP: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.</p> <p>Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal</p> <p>Programa de EP: 01050206 Consolidación de la Administración Pública de Resultados</p>	<p>Conocimiento del área para llevar a cabo las actividades, Plantilla de personal eventual y sindicalizado constantemente se actualiza</p>	<p>Coordinación con la dirección de Administración, Presidencia Municipal, Tesorería y Contraloría Interna Municipal con la finalidad de realizar el trabajo de manera coordinada Gestión de capacitaciones para todos los empleados ante diferentes dependencias de gobierno del estado</p>	<p>Los constantes retardos del personal administrativo, así como las incapacidades del personal de limpieza y la apatía del personal para asistir a las capacitaciones.</p>	<p>Falta de personal en el área de limpieza impide que se tenga limpio el municipio. Reducción de presupuesto y el posible despido de algunos empleados.</p>
<p>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Subtema: Reglamentación Municipal Programa de EP: 01030902 Reglamentación Municipal</p>	<p>Se cuenta con un Código Reglamentario y el Bando Municipal 2016.</p>	<p>Que la aplicación de leyes y reglamentos sean un acto de justicia.</p>	<p>Falta de seguimiento en la aplicación y actualización de los reglamentos vigentes.</p>	<p>Desconocimiento de las leyes, reglamentos y normas internas por parte de la población.</p>
<p>Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas Programa de EP: 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo</p>	<p>Se cuenta con el personal capacitado, los sistemas de información y las herramientas tecnológicas para dar atención a las necesidades en la materia, de igual manera como refuerzo se cuenta con la página web de la administración municipal la que se actualiza y publica información relacionada al cumplimiento de dichas obligaciones, como reportes a la CONAC, boletines, directorios, información turística, entre otras.</p>	<p>Relación estrecha y permanente con el Instituto de Transparencia del estado, la atención de invitaciones a capacitación y cursos, la legislación estatal y federal en la materia.</p>	<p>Se ha identificado que el portal del IPOMEX, no cuenta con registros o en su caso con poca información respecto a los periodos anteriores, asimismo la escasa participación e interés de las distintas unidades administrativas para facilitar la información que se tiene que subir a dicho sistema o a proporcionar las respuestas para las solicitudes de información, en este sentido la disponibilidad de la información en ocasiones puede ser una limitante pues es probable que las solicitudes presentadas requieran información que el sujeto obligado no genere.</p>	<p>El nulo interés de la ciudadanía en la materia, lo que se traduce en la recepción de escasas solicitudes de información, o que estas sean poco claras o precisas impide que la Unidad pueda dar respuesta a las mismas, disponibilidad de los órganos garantes para implementar acciones coordinadas en la materia en el municipio.</p>
<p>Tema: Financiamiento para el Desarrollo Subtema: Autonomía Financiera Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos</p>	<p>Los recursos se destinan de manera eficiente para cubrir las necesidades, ejerciéndolo de manera prioritaria. Se cuenta con personal suficiente y capacitado para manejar el Sistema de Administración Tributaria proporcionado por el IHAEM</p>	<p>Gestionar cursos de capacitación y actualización del personal ante el Gobierno del Estado (Instituto Hacendario) con el fin de fortalecer la hacienda municipal. Aplicaciones tecnológicas para incrementar la recaudación. Oportunidad de coordinación con las áreas de Catastro y Agua Potable con la finalidad de depurar y actualizar dichos padrones.</p>	<p>Las aportaciones federales y estatales ocupan el primer lugar en los ingresos percibidos por el municipio. Los ingresos captados por impuestos son reducidos. Falta de un espacio adecuado, equipo de cómputo, personal administrativo y una brigada de notificadores, recursos materiales, económicos para la difusión de campañas de regularización que permitan realizar las actividades que se tienen programadas</p>	<p>La situación económica del país. La resistencia de la ciudadanía por realizar el pago de impuestos. Reducción considerable de las aportaciones federales y estatales. Falta de una cultura de pago de impuestos, poca veracidad en la declaración en su manifestación.</p>

<p>Tema: Financiamiento para el Desarrollo</p> <p>Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes Programa de EP: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense</p>	<p>Contar con un sistema automatizado para realizar el cobro de impuestos.</p>	<p>Hacer usos de medios publicitarios para difundir las políticas y medios de recaudación. Implementar una aplicación tecnológica en el portal del ayuntamiento que permita realizar pagos.</p>	<p>Presentar una cartera de contribuyentes morosos y omisos. El municipio no tiene un sistema de recaudación fiscal eficiente, el padrón de contribuyentes no se encuentra actualizado.</p>	<p>La situación económica del país, impida que la ciudadanía haga sus pagos correspondientes a los impuestos, tal situación incrementará el número de morosos.</p>
<p>Tema: Financiamiento para el Desarrollo Subtema: Estructura de Egresos Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos</p>	<p>Se hace uso racional y prioritario de los recursos económicos.</p>	<p>Responsabilidad y transparencia en el manejo del erario público.</p>	<p>Falta de control en el gasto corriente.</p>	<p>No tener acceso al financiamiento federal y estatal.</p>

Fuente: Elaboración propia con base al diagnóstico de los Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.

4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

En este apartado se muestra el avance de cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Cabe destacar que en el proceso de planeación en tanto a la ejecución de programas y proyectos, se establecen las líneas de acción como parte fundamental y esencial, ya que en ellas se especifican las acciones que de manera concreta coadyuvan al cumplimiento de metas, objetivos y estrategias delimitadas en el Plan de Desarrollo.

4.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

Pilar Temático: GOBIERNO SOLIDARIO

Objetivo General: Dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y educativas de la población, poniendo énfasis en los grupos vulnerables, procurando la mejora de las condiciones de la infraestructura educativa y de salud, promoviendo a su vez, la práctica del deporte y la recreación, buscando en todo momento la atención integral de la juventud y las mujeres victorenses, propiciando acciones del mejoramiento a la vivienda y el trabajo coordinado con los gobiernos federal y estatal en materia de combate a la pobreza, marginación desigualdad.

Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y cultura

Programa de EP: 02050101 Educación Básica y 02040201 Cultura y Arte

Objetivos:

- 1.- Coadyuvar con la prestación de los servicios educativos de acuerdo con el ámbito de competencia del municipio, implementado acciones tendientes al mejoramiento de espacios y servicios educativos.
- 2.- Contribuir en la disminución del rezago educativo en los grupos vulnerables de la población.
- 3.- Fortalecer las actividades de la Casa de Cultura.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Gestionar ante instancias federales y estatales de la materia, programas de mejoramiento y rehabilitación de espacios educativos en beneficio de la población estudiantil de todo el municipio; así como material bibliográfico y didáctico.	<p>Por medio de las diversas gestiones realizadas ante gobierno federal y estatal se logró obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario para 49 planteles educativos por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Sector Central). ➤ Mobiliario y material para diversos planteles educativos por parte de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) ➤ Se llevó a cabo la entrega de material didáctico, libros de texto, boletas y reportes de evaluación a escuelas de CONAFE. ➤ Fueron entregados vales de útiles escolares, beneficiando a 24,677 alumnos de nivel básico de escuelas públicas de este municipio. ➤ 1,476 alumnos del nivel básico de 246 planteles educativos, se beneficiaron con el Programa de Estímulos para Escoltas. ➤ 102 alumnos del Plantel CONALEP Villa Victoria, fueron apoyados con el Programa Titulación Simplificada
2.- Dar respuesta oportuna a las necesidades de conservación, mantenimiento y mejoras a los espacios educativos que así lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), se benefició a 58 planteles con obras de modernización y/o rehabilitación de espacios con una inversión de poco más de 40 millones de pesos. ➤ El SEIEM destinó más de 14 millones de pesos, para la realización de obras de conservación de 14 espacios educativos. ➤ La Secretaría de Educación del Gobierno Federal, para el ciclo escolar 2015-2016, benefició a 146 planteles educativos con los Programas "Escuelas de Calidad" y "Escuelas al Cien", con una inversión superior a los 33 millones de pesos.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y con Recursos Propios (RP), se encuentran en proceso de construcción de 25 aulas y 33 obras diversas. ➤ Se entregaron un total de 1,869 latas de pintura para la rehabilitación de 211 escuelas y se ha dado respuesta a las diversas solicitudes de apoyo con camiones para el traslado de material didáctico y papelería. ➤ En cuanto a la creación de nuevos espacios educativos, se construyen 6 escuelas secundarias y 2 telebachilleratos.
<p>3.- Colaborar con las dependencias federales y estatales encargadas de los programas de alfabetización y acreditación en la implementación de acciones en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En coordinación con la supervisión de la Unidad de Atención para Adultos perteneciente al Gobierno del Estado de México, se trabajó en la promoción, difusión y convocatoria dirigida a las personas que no han concluido su primaria y secundaria. ➤ Por medio del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, se han alfabetizado 594 personas, 1,069 han acreditado el nivel primaria y 763 el nivel secundaria con una inversión mayor a 2.5 millones de pesos. ➤ A través de la Coordinación Regional del Valle de Toluca del INEA, en la comunidad de San Diego Suchitepec, se llevó a cabo la entrega de 92 Constancias de Alfabetización y la donación de un aula móvil (carpa), además se entregó como incentivo a cada persona alfabetizada la cantidad de 750 pesos.
<p>4.- Dar operatividad a las bibliotecas municipales y a los Centros Comunitarios de Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA's), se han atendido 2,143 usuarios. ➤ En las tres Bibliotecas Municipales existentes, se atendieron a 3,262 usuarios, quienes consultaron un total de 3,218 libros, realizando 429 préstamos a domicilio. ➤ Se implementó el Programa de Fomento a la Lectura, contando hasta la fecha con un total de 340 asistentes. ➤ Fue realizado en las instalaciones de la Biblioteca de la Cabecera Municipal, por parte del Magisterio Estatal un concurso de ajedrez con una asistencia de 20 competidores.
<p>5.- Promover cursos, talleres y eventos que fomenten, preserven y rescaten la cultura y el arte en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentó en el mes de marzo, el Coro de la Orquesta Sinfónica del Gobierno del Estado de México. ➤ La Casa de Cultura, impartió conferencias con el tema "Las Bellas Artes una forma de vida". ➤ En coordinación con el Magisterio Estatal, fue realizada una exposición de pintura y dibujo, un concurso de canto, y un concurso de baile y danza con una afluencia de 130 personas. ➤ Con el préstamo de espacios de la Casa de Cultura, se han realizado 315 reuniones en temas diversos, tanto de instituciones educativas, de salud y de la propia administración municipal con una asistencia aproximada de 11,750 personas. ➤ Fueron impartidos un total de 147 talleres de danza, atendiendo a un total de 664 personas, de igual manera, se ofrece el Taller de Arte Sabatino. ➤ Se realizó la firma del Convenio para Servicio Social entre la Escuela de Bellas Artes de Toluca y el Ayuntamiento de Villa Victoria.

Tema: **Núcleo Social y Calidad de Vida**

Subtema: **Cultura Física y Deporte**

Programa de EP: **02040101 Cultura Física y Deporte**

Objetivos:

1.- Fomentar la práctica de las actividades de cultura física, deporte y recreación entre los diferentes sectores de la población, para coadyuvar a desarrollar y potencializar las capacidades físicas y mentales de los individuos.

2.- Impulsar la creación, aprovechamiento, conservación y/o mejoramiento de los espacios deportivos existentes en el territorio municipal.

Líneas de acción.	Descripción del avance
1.- Realizar eventos deportivos y recreativos dirigidos a la población municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En coordinación con el sector público, privado y de salud, se realizaron 20 eventos deportivos y recreativos con la participación de más de 1,450 personas de diferentes grupos de edades, con una inversión de más de 200 mil pesos. ➤ En las instalaciones de la Unidad Deportiva Bicentenario, ubicada en Jesús María, acuden un promedio mensual de 2,000 personas a realizar diferentes actividades deportivas; mientras que el Gimnasio Municipal atiende a un promedio mensual de 200 personas. ➤ Durante el mes de septiembre, fue implementado el Programa Activación Física, dirigido a los servidores públicos municipales. ➤ Se realizó el registro de 81 espacios deportivos del municipio ante el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2.- Dar atención a las solicitudes de deportistas, escuelas y organizaciones que promuevan el deporte, de los distintos requerimientos de la materia, en la medida de lo posible.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El IMCUFIDE atendió 42 solicitudes, traducidas en 532 acciones, entregando 42 trofeos, 10 pares de redes, 77 balones de futbol, 200 medallas, 150 playeras deportivas, 7 balones de básquetbol, 6 estímulos económicos y 40 uniformes deportivos. ➤ Se apoyó a la Liga de Basquetbol de la Cabecera Municipal, para la premiación de los tres primeros lugares del torneo y a la Escuela Preparatoria Oficial No. 199 de Palizada, por su participación en el "Torneo de Barrios de Fútbol Estado de México 2016". ➤ Fueron elaborados 84 roles de juego para la organización de torneos de futbol en beneficio de 1,680 jugadores de diferentes comunidades del municipio y se giraron 288 oficios diversos a diferentes áreas.
3.- Desarrollar actividades dirigidas a mejorar los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa, complementando con la realización de gestiones ante dependencias federales y estatales con el mismo fin.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con recursos de la administración municipal y del sector privado, se rehabilitaron las instalaciones de la Unidad Deportiva "José García Gaspar", de igual manera, los accesos, alumbrado público campos y se terminaron las gradas y vestidores en la Unidad Deportiva Bicentenario "El Chorro".

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida

Subtema: Salud y Asistencia Social

Programa de EP: 02060804 Desarrollo Integral de la Familia; 02030201 Atención Médica

Objetivos:

- 1.- Coadyuvar con las instituciones de salud que atienden en el municipio, para mantener el equilibrio en el proceso salud-enfermedad en los individuos y en la totalidad de comunidades que comprenden el territorio municipal.
- 2.- Promover la integración familiar y contribuir a mejorar los niveles de vida de la población más vulnerable.
- 3.- Trabajar en beneficio del desarrollo integral de la sociedad gestionando, coordinando y aplicando programas sociales con objetividad para el combate de la pobreza multidimensional y la desigualdad social.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Realizar actividades de gestión ante las instancias de salud federales y estatales, encaminadas a brindar mayor y mejor acceso a los servicios de salud en las distintas unidades	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A solicitud del Ayuntamiento, el IMSS Delegación Estado de México, entregó una ambulancia para beneficio de los derechohabientes de la Unidad Médica Familiar 243, ubicada en Jesús María; de la misma forma el Gobernador Constitucional del Estado de México durante el mes de octubre entregó una más para el servicio que brinda el Hospital Municipal.

<p>médicas existentes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la articulación de acciones, en apoyo al ISEM, se han desarrollado las actividades relacionadas con la Primera, Segunda y Tercera Semana Nacional de Salud en el municipio. ➤ Con los Coordinadores Municipales del ISEM Zona Norte y Sur, se han sostenido constantes reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados con los servicios de salud.
<p>2.- Impulsar la realización de brigadas médico-asistenciales, así como la impartición de pláticas y conferencias de prevención y atención de enfermedades dirigidas a la población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el mes de Junio, se llevó a cabo la Feria de Salud, beneficiando a un total de 2,000 personas, con servicios de vacunación, rayos x, laboratorio, mastografías, detecciones de glucosa, colesterol, triglicéridos, desparasitación, salud bucal, orientación alimentaria, así como valoración médica general. ➤ En colaboración con personal del ISEM, fueron realizadas 26 Jornadas de Esterilización Canina y Felina en diferentes comunidades, con un total de 778 esterilizaciones. ➤ Se participó en los eventos de Certificación de Comunidades Saludables y Levantamiento de Bandera Blanca de 16 localidades. ➤ A través de la Unidad de Mastografías del ISEM, se atendieron y realizaron de manera gratuita a 1,385 mujeres de 40 a 69 años de edad. ➤ Por medio de la Asociación Movimiento CUS A.C (Compromiso Universitario Por La Salud), se llevó a cabo una Brigada Médica en las localidades de Sitio Centro, Sitio Ejido y Hospital Propiedad, donde se proporcionaron de manera gratuita 250 consultas externas, 80 consultas de odontología y 10 prótesis dentales.
<p>3.- Dar atención en la medida de lo posible a las necesidades de modernización y mantenimiento a la infraestructura de salud en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Secretaría de Salud del Estado de México, destinó recursos para la creación y puesta en marcha del Centro de Salud Urbano, ubicado en Las Peñas. ➤ Con Recursos Propios, se llevó a cabo la construcción de 2 bardas perimetrales para las Casas de Salud de Venta de Ocotillos y Laguna Seca 1ra. Sección. ➤ Además, para conocer la situación de las casas de salud del municipio, se realizó el recorrido y levantamiento de sus necesidades.
<p>4.- Beneficiar a las familias victorenses con programas de corte social del DIF en coordinación con instancias públicas, privadas y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el Sistema Municipal DIF de Villa Victoria, se atendieron en la oficina de la Presidencia 3,300 audiencias. ➤ Se entregaron 522 apoyos a personas de escasos recursos en los siguientes rubros: apoyos económicos directos, medicamentos, gastos de hospitalización y aparatos ortopédicos; se entregaron despensas con recursos propios, cobijas, laminas para vivienda, se apoyó con uniformes y material deportivo a equipos de futbol de diferentes comunidades. ➤ Se logró conseguir por concepto de descuentos para gastos médicos, cirugías, medicamentos y viáticos un monto aproximado de casi 800 mil pesos. ➤ Fue habilitada una sala de lactancia en la que se ofrece a las mujeres un espacio digno para alimentar a sus hijos durante el tiempo que se encuentran realizando un trámite o para todas aquellas que requieran hacer uso de la misma. ➤ Se continuó con los cursos que las Damas Voluntarias de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, imparten en la comunidad de Puerta del Pilar en el que se capacita en corte y confección, corte de cabello y estilismo, manualidades y hortalizas. ➤ En las comunidades de Sansón y Turcio la Loma la Asociación Civil AS-XO de la ciudad de Toluca, entregó despensas, ropa, juguetes, entre otros. ➤ A través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se otorgaron 20 auxiliares auditivos. ➤ Por medio de la Escuela de Artes y Oficios de Valle de Bravo, fueron impartidos 7 cursos de manualidades, en diferentes comunidades, de los cuales el Sistema Municipal DIF cubrió los gastos por concepto de inscripción y para materiales, además de apoyar a personas con

	<p>discapacidad con los mismos conceptos para integrarlos en cursos de gastronomía y computación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Diputación Local, entregó pintura para desayunadores y apoyos funcionales consistentes en bastones, andaderas y sillas de ruedas. ➤ El DIF Estado de México, entregó una ambulancia tipo Van para traslados programados de personas con discapacidad y en comodato por parte del Ayuntamiento, se recibió una ambulancia para traslados emergentes.
<p>5.- Proporcionar asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo necesita a través de los programas del SMDIF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dentro de la Procuraduría del Sistema Municipal DIF, se celebraron 372 juntas de conciliación, 80 convenios judiciales y extrajudiciales, 1,524 asesorías jurídicas, patrocinando 54 juicios de derecho familiar, de igual manera, se otorgaron 90 constancias de tutela y rectificaron 64 actas vía administrativa. ➤ En el área de Psicología, se brindaron 504 consultas, 15 pláticas de orientación beneficiando a 649 personas. ➤ En los consultorios del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 385 consultas de oftalmología, 531 consultas de odontología, 664 ultrasonidos y 55 estudios de osteoporosis. ➤ A través del Módulo de Fomento a la Salud, fueron realizados 199 servicios de gestión para disminución de pagos por hospitalización, estudios de laboratorio y/o cirugía, canalizaciones, así como para que quienes lo necesitaron fueran atendidos en diferentes hospitales. ➤ Se brindó apoyo con 445 traslados. ➤ El área de Trabajo Social, realizó 32 visitas domiciliarias, se atendieron 13 reportes de maltrato, de los cuales resultaron acreditados 3, dándoles seguimiento hasta mantener estable la relación familiar y fueron realizados 118 estudios socioeconómicos para la gestión y entrega de apoyos funcionales.
<p>6.- Desarrollar actividades encaminadas al fomento del autoempleo en los sectores más desprotegidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el Programa Huertos Familiares (HORTADIF), se entregaron 2 granjas de conejos en las comunidades de Ejido de los Padres y Las Peñas, 550 paquetes de aves de postura beneficiando al mismo número de familias y 2 granjas de pollos en las comunidades Turcio 2da. Sección y Potrero de San Diego, de igual manera, fueron entregados 570 paquetes de semillas para diferentes comunidades, y se impartieron 70 pláticas informativas y 3 capacitaciones de hongos zeta.
<p>7.- Apoyar a los distintos sectores de la población con programas de seguridad alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del Centro de Atención y Vigilancia Nutricional (CAVIN), fueron distribuidos 3,600 sobres de suplemento alimenticio para niños de 1 a 5 años, se realizaron 15 demostraciones alimenticias y 120 pláticas de orientación alimentaria en 7 comunidades del municipio beneficiando a 400 familias. ➤ Con el Programa Canasta Alimentaria "CAMEX", se entregaron un total de 16,722 despensas, beneficiando a 2,787 personas de 95 comunidades e impartieron 10 cursos de alimentación.
<p>8.-Dar continuidad al trabajo coordinado con el gobierno federal y estatal para la operatividad de los diversos programas sociales existentes en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con las estrategias para Mover a México del Gobierno Federal, mediante el Programa Prospera en sus diferentes vertientes hoy en día se cuenta con 16,175 titulares. ➤ Con el Programa de 65 y Más, se benefician 3,637 adultos mayores, quienes reciben su pensión bimestral. ➤ Mediante las dos guarderías con las que cuenta el municipio, del Programa Estancias Infantiles, se apoya a 28 familias. ➤ 6,239 mujeres victorenses se encuentran aseguradas con el programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, de los cuales, 50 niños de 26 familias están recibiendo la contraprestación de dicho seguro. ➤ Los 22 comedores comunitarios con que se cuenta en el municipio diariamente atienden a más de 1,980 personas del municipio. ➤ Con el propósito de garantizar el abastecimiento de productos básicos y complementarios a precios accesibles, actualmente se cuenta con 43 Tiendas Diconsa en el territorio municipal, 2 de las cuales fueron aperturadas este año en las comunidades de Los Remedios y Barrio Los Cedros. Asimismo, existen 4 Lecherías Liconsa.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el marco de la Estrategia de Inclusión Social, son beneficiadas a través del programa de Seguridad Alimentaria ZAP Mensual y Trimestral 11,745 familias de 67 comunidades con la entrega de 91,852 canastas alimentarias anualmente. ➤ El Programa Infancia en Grande en sus diferentes vertientes, cuenta con 56 beneficiarios. ➤ Por medio del programa Comunidades que Logran en Grande, en acción bipartita con el gobierno municipal fueron entregados 1,118 metros cuadrados de pisos firmes, en beneficio de 66 familias de las localidades de Sitio Centro y San Antonio del Rincón. ➤ Con el Programa Salud Visual, se realizaron 581 exámenes de la vista y en el periodo que se informa se han entregado 317 lentes. ➤ A través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se benefician 52 adolescentes con canastas alimentarias, por medio del Programa Futuro en Grande, mientras que con los Programas Adultos Mayores 70 años de edad y Adultos Mayores 60 a 69 años de edad, reciben su apoyo alimentario 1,654 y 1,612 personas respectivamente, entregando para este año 400 tarjetas de afiliación a dichos programas.
<p>9.- Gestionar ante dependencias federales y estatales la integración y/o ampliación de programas de corte social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria A.C, a través de las acciones de <i>Más Ahorro para tu Vivienda</i> se han apoyado a 708 personas con subsidios de entre el 30% y 50% para la adquisición de láminas y tinacos. ➤ Con la Empresa Freecom de México, se han beneficiado a 48 familias con precios más bajos del mercado para la adquisición de calentadores solares. ➤ La SEDESEM, se realizó la entrega de 3,650 paquetes invernales, 600 piezas de láminas para familias que vieron sus viviendas afectadas en temporada de lluvias, 400 cobertores y 650 láminas más por parte de la Diputación Local. ➤ La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Delegación Estado de México, llevó a cabo la ejecución del Programa de Empleo Temporal, en el tema de Conservación y Restauración de Caminos en las comunidades de San Luis la Gavia, Mesa del Espinal, Turcio la Loma, Ojitos de Agua y Puerta del Pilar, beneficiando a 139 jornaleros ➤ 4,382 familias se vieron beneficiadas con la entrega de 2,227 parrillas de gas y 1,405 estufas ahorradoras de leña, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México (SMA) y 750 estufas ahorradoras de leña, del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). ➤ Con el Programa Nacional Ahórrate una Luz, se logró beneficiar a 3,834 viviendas con la entrega de 19,170 focos ahorradores. ➤ Se realizó la Feria Interinstitucional de Desarrollo Social.

Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida

Subtema: Vivienda

Programa de EP: 02020501 Vivienda

Objetivo:

1.- Buscar mecanismos que permitan a las familias victorenses tener acceso a una vivienda digna de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

Línea de Acción	Descripción del avance
<p>1. Dar atención a la demanda ciudadana para el mejoramiento y/o construcción de la vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), destinó 99 acciones del Programa Unidad Básica de Vivienda Rural, con recursos del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en beneficio del mismo número de familias de 56 comunidades del municipio.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asimismo, la SEDATU, implementó 213 acciones más en el municipio, 191 del Programa Recámara Adicional y 22 del Programa Unidad Básica de Vivienda Rural. ➤ A través de la Comisión Nacional de Vivienda, con el Programa Ésta Es Tu Casa 2016, se entregaron 20 pies de casa en 8 comunidades del municipio. ➤ Con un monto de casi 320 mil pesos de recursos propios, la administración municipal en beneficio de la población más vulnerable, apoyó con material para la construcción de 42 cuartos dormitorios. ➤ Se atendieron 198 solicitudes de apoyo a la vivienda con materiales como cemento, lámina, tinacos y mortero.
--	--

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil; 02006806 Oportunidades para los jóvenes y 02060803 Apoyo a los adultos mayores

Objetivos:

1.- Generar estrategias de inclusión social, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, encaminadas a dar atención a las problemáticas y demandas de los adultos mayores, la niñez y la juventud victorenses.

Líneas de Acción	Descripción del avance
1.- Gestionar e implementar acciones de corte social que beneficien a la niñez victorenses.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizaron los festivales alusivos al Día de Reyes, Día del Niño y 10 de Mayo en Cabecera Municipal y la Colonia Dr. Gustavo Baz. ➤ Fueron desarrollados 33 eventos de convivencia familiar en el mismo número de comunidades. ➤ Se impartió también durante el verano un curso a menores en el que se enseñaron manualidades, se realizó activación física y función de cine. ➤ Fueron distribuidos 9,871 desayunos fríos diarios durante el ciclo escolar 2015-2016 de enero a julio y mientras que para el ciclo escolar 2016-2017 de agosto a noviembre 9,941 diariamente. ➤ Con el Programa de Raciones Vespertinas, se atendieron en 2 escuelas con un total de 352 alumnos, así como 2,950 desayunos calientes en 19 desayunadores escolares, beneficiando a un total de 13,241 alumnos de preescolar y primaria, en 194 escuelas del municipio con un total de 1,925,215 desayunos al año. ➤ 27 Menores de diferentes comunidades del municipio, se beneficiaron durante el primer semestre del año correspondiente al ciclo 2015-2016, con las diferentes modalidades de becas que otorga el DIF Estado de México y para el segundo semestre del año correspondiente al ciclo escolar 2016-2017, se continuó con la misma cantidad de alumnos beneficiados.
2.- Dar atención integral a las personas de la tercera edad.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En el Programa de Atención a los Adultos Mayores, se cuenta con los grupos "Hilos de Plata" de la tercera edad en la Cabecera Municipal, Turcio 1ra. Sección y Las Peñas. ➤ Se participó en el festejo Anual del Día del Adulto Mayor en el Salón Rojo del Club Toluca organizado por el DIF del Estado de México. Asimismo, se visitó el balneario el Geiser en el Estado de Hidalgo. ➤ El módulo permanente de credencialización del INAPAM, ha entregado hasta el momento 213 credenciales de descuento para personas adultas mayores. En las giras de trabajo del Presidente Municipal, se entregaron bastones a más de 60 adultos mayores que así lo requerían.
3.-Impartir cursos y talleres, así como, la realización de eventos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante este primer año de gobierno se abrieron una serie de talleres y cursos en pro del desarrollo de los jóvenes, de los que se

<p>que promuevan el desarrollo de habilidades y capacidades en los jóvenes.</p>	<p>tienen el Taller de Guitarra “Ritmo Joven”, contando con la participación de 26.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asimismo, 100 jóvenes victorenses asistieron al municipio de Toluca al 7° Ecofestival, organizado por Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ). ➤ Fue realizado un evento para la entrega de 500 tarjetas “Ármala En Grande”. ➤ Se llevó a cabo la Carrera Mujeres Apoyando Mujeres en la comunidad de Centro del Cerrillo, para conmemorar el mes de la lucha contra el cáncer de mama, contando con una participación de 600 personas entre jóvenes, maestros y padres de familia, realizando actividades deportivas.
<p>4.- Brindar orientación a los jóvenes mediante pláticas y actividades dinámicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fueron impartidas 9 conferencias en los temas de Superación Personal, Autoestima, Alcoholismo y Drogadicción, Bullying, Contabilidad (Registros Contables) y Equidad de Género, en distintas escuelas secundarias y la Unidad de Estudios Superiores Campus Villa Victoria, asistiendo 344 personas. ➤ Se realizó un Ciclo de Conferencias con jóvenes y padres de familia para exponerles la gran problemática que se vive en cuestión de drogas, con la intención de reconstruir el tejido social y fomentar una cultura armónica y de paz. ➤ Para difundir las acciones que esta entidad municipal está realizando para el periodo 2016-2018, se visitó la Estación de Radio 104.5 Juventud es Región Valle de Bravo.
<p>5.- Implementar acciones de apoyo para reducir la brecha digital entre la juventud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el Espacio Poder Joven, se les brinda a los jóvenes, el servicio de computación para que realicen sus actividades académicas sin ningún costo, con el objetivo de apoyarlos económicamente, beneficiando hasta la fecha a más de 150; además se imparten cursos de computación básicos a quienes lo solicitan.

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Mujeres

Programa: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Objetivo:

1.- Coordinar el cumplimiento de la política nacional y estatal en materia de igualdad sustantiva y coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres, que de paso a un desarrollo integral del género femenino.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Realizar trabajo coordinado con instancias federales y estatales en materia de protección de los derechos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para que continúe operando el Centro de Desarrollo para la Mujer (CDM). ➤ se celebró el Convenio de comodato con el INMUJERES sobre de los bienes muebles con que cuenta el CDM de Villa Victoria. ➤ Fueron entregadas en este año 1,037 Pólizas de Seguro de Cáncer, al mismo número de mujeres de distintas comunidades del municipio. ➤ Se realizó una jornada medico asistencial en coordinación con el CEMyBS, beneficiando a mujeres con estudios clínicos, ultrasonidos, aparatos auditivos y servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social. ➤ Con el Programa Mujeres que Logran en Grande, se beneficiaron con una inversión de casi 7 millones de pesos a 2,540 mujeres de distintas comunidades.

<p>2.- Impartir talleres y cursos para el desarrollo integral de la mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentando la capacitación para el trabajo y el autoempleo en este sector, se realizó un taller para la elaboración de alhajeros en la comunidad de Palizada, contando con la asistencia de 30 mujeres y dos más de construcción, beneficiando 50 mujeres victorenses dotándolas de herramientas para desempeñar el oficio.
<p>3.- Orientar a la mujer, mediante pláticas y conferencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Por medio de los servicios de orientación que brinda el CDM, se atendieron 41 asesorías jurídicas y 38 de Trabajo Social, de las cuales se canalizó a 2 personas para presentar denuncia por maltrato físico y para hospedarse en el albergue para mujeres víctimas de violencia junto con sus hijos. ➤ En materia de pláticas y conferencias, fue realizado un curso, sobre "Derechos del Adulto Mayor". ➤ En diferentes espacios educativos fueron impartidas pláticas en temas diversos impactando a más de 240 personas. ➤ Para impulsar estrategias en el tema de prevención del embarazo en adolescentes, se conformó el Grupo Municipal (GMPEA).

Tema: Grupos Vulnerables
Subtema: Población Indígena
Programa: 02060701 Pueblos Indígenas

Objetivo:

1.- Coordinar y concertar con instituciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que coadyuven a elevar el nivel de vida de la población de las comunidades indígenas con pleno respeto a su identidad cultural.

Líneas de Acción	Descripción del avance
<p>1.- Gestionar recursos y apoyos ante diferentes instancias, dirigidos a comunidades con presencia indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derivado del Convenio de Colaboración y Coordinación entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado de México, nuestro municipio se benefició con una inversión superior a los 30 millones de pesos, para el mejoramiento de infraestructura en las comunidades de Loma de San José, Barrio de Puenteceillas, Ejido de Cuadrilla Vieja, Loma de la Rosa, San Diego Suchitepec y San Diego del Cerrito. ➤ A través del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN), de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con una inversión de más de 660 mil pesos, a 44 mujeres con 7 proyectos productivos. ➤ Con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), se llevó a cabo la entrega de 2,622 despensas del Programa "Apadrina un Niño Indígena", beneficiando a 389 niños de diferentes comunidades de la zona norte del municipio y entregando además 356 apoyos económicos para la compra de uniformes escolares. ➤ El Departamento de Fomento Turístico, Cultural y Ambiental, realizó gestiones ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), para credenciar a 70 artesanos del municipio. ➤ El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), impartió cursos de bordados mazahuas, deshilados y telar de cintura, beneficiándose 20 familias de la comunidad de Mina Vieja, con materia prima y el pago de un instructor.
<p>2.- Realizar eventos interculturales para el rescate de la lengua mazahua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través de la Casa de Cultura, se realizó en el mes de Marzo el Festival Cultural del "Quinto Sol" con la participación del Grupo Mazahua ETS IF EJE de San Diego del Cerrito, quienes realizaron el ritual para la recepción de autoridades y la presentación de la Danza del Zorrillo, la presentación de Danzas Mazahuas por diferentes comunidades de la zona norte del municipio. ➤ Dentro del Programa de la Feria Anual 2016 y el 8º Festival de Muerte Viva, se realizaron eventos como la Presentación Artística del Grupo

	<p>de Mujeres Mazahuas, rituales, ofrendas y exposiciones artesanales de la zona norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El Departamento de Fomento Turístico, Cultural y Ambiental con la colaboración de IIFAEM, llevó a cabo el 1er Concurso Artesanal Textil JÑATJO Mazahua 2016, con la participación de 70 artesanos y un total de 140 piezas artesanales registradas, en las categorías “A” Textil Lana Tradicional Bordado Mazahua y “B” Bordado y Deshilado, con una premiación a repartir de 50 mil pesos, entre los primeros 4 lugares de las dos categorías mencionadas, 4 premios especiales y 5 menciones honoríficas, con ello 26 artesanos fueron premiados.
--	---

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Personas con Discapacidad

Programa: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivo:

1.- Propiciar una atención permanente y continua, que se traduzca en beneficios para las personas con capacidades diferentes.

Líneas de Acción	Descripción del avance
1.- Ejecutar acciones orientadas a atender a las personas con capacidades diferentes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), brindó 562 consultas, 6,494 terapias físicas, 1,234 terapias ocupacionales, 336 terapias de lenguaje, 603 sesiones de estimulación temprana; fueron dados de alta por rehabilitación 38 personas. ➤ Con el programa de nutrición “En Grande con la Discapacidad” se entregaron 366 despensas en beneficio de 61 personas. ➤ En el módulo de Prevención y Detención de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad PREVIDIF, se impartieron 191 pláticas a 3,956 personas.

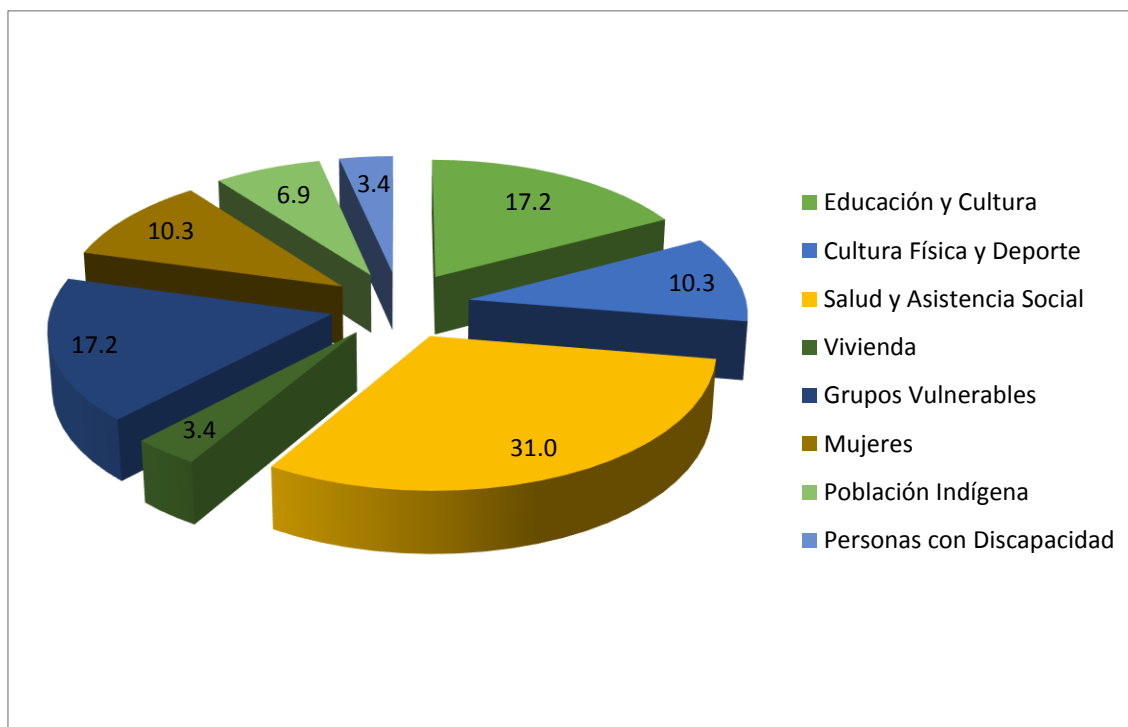
RESUMEN GENERAL DEL PILAR 1

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Educación y Cultura	5	5	0	0
Cultura Física y Deporte	3	3	0	0
Salud y Asistencia Social	9	9	0	0
Vivienda	1	1	0	0
Grupos Vulnerables	5	5	0	0
Mujeres	3	3	0	0
Población Indígena	2	2	0	0
Personas con Discapacidad	1	1	0	0
Total	29	29		

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2016, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

Pilar temático: MUNICIPIO PROGRESISTA

La administración municipal tiene la encomienda de cumplir los objetivos trazados, mismos que se orientan a impulsar el desarrollo sustentable del campo, que contribuya al crecimiento económico del municipio y que mejore las condiciones de vida de la población local, mediante la gestión de programas agropecuarios, acuícolas, forestales, proyectos productivos, fortaleciendo las actividades económicas, que generen esquemas de autoempleo y coordinación con diferentes instancias y dependencias.

Objetivo General: Propiciar el desarrollo económico sustentable, buscando la promoción y el desarrollo de alternativas económicas, que promuevan las vocaciones productivas, que utilice el potencial turístico del municipios, garantizando en todo momento la protección del ambiente y el desarrollo urbano, en un marco de cobertura de los servicios públicos de calidad y que regule las actividades comerciales de la ciudadanía, bajo un manejo adecuado de la política interior.

Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal

Subtema: Uso del suelo

Programa de EP: 01080102 Modernización del Catastro Mexiquense

Objetivo:

1.- Establecer las bases para la regularización y ordenamiento territorial de los asentamientos urbanos e irregulares del municipio, coordinando acciones con dependencias municipales, estatales, federales y los particulares.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Identificar los predios objetivo, a fin de captar más contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En materia de trámites y servicios, fueron atendidas 1,025 audiencias ciudadanas, se realizaron 62 rectificaciones de medidas (aclaración de linderos), 304 asignaciones de clave, 142 cambios de propietario, 104 certificaciones de clave y valor, 32 altas por clave definitiva, 138 cambios de clave (reubicación de manzana), 766 altas de construcción, 16 incorporaciones voluntarias y 9 bajas de clave. ➤ En este contexto, a través de Sesión de Cabildo, el Ayuntamiento, aprobó la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2017.
2.- Implementar jornadas informativas en los ejidos susceptibles a la regularización.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Por medio de la Coordinación de Asuntos Agrarios se han proporcionado 80 asesorías, 50 visitas al Registro Agrario Nacional (RAN) para entrega de documentación y dar seguimiento a las gestiones solicitadas y 7 asistencias al Tribunal Unitario Agrario para juicios de sucesión o controversias, asimismo, se realizaron 60 convenios de Cesión de Derechos Parcelarios. ➤ Se realizaron las gestiones y reuniones con las dependencias federales y estatales involucradas para la obtención de las indemnizaciones correspondientes a las tierras inundadas por la Presa Villa Victoria.

Tema: Actividades económicas del municipio

Programa de la EP: 03020101 Desarrollo Agrícola

Objetivo:

1.- Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades económicas de los diferentes sectores, para así contribuir al crecimiento económico del municipio e incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Gestionar ante las instancias federales y estatales correspondientes recursos, programas, apoyos e insumos para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas municipales.</p> <p>2.- Generar las condiciones para que en las comunidades agrarias potencialicen sus vocaciones productivas y permitan el desarrollo integral de las actividades económicas</p> <p>3.- Asistir y participar en reuniones, cursos, pláticas y talleres con dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales e iniciativa privada.</p> <p>4.- Impulsar a las cadenas productivas e incluir acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En coordinación con la SEDAGRO, se entregó fertilizante y semilla a los productores del campo, en beneficio de 7,085 hectáreas, a través de los Programas de Insumos Normal y Transitorio, Sistema Producto Maíz y Alta Productividad, teniendo una inversión de más de 10 millones de pesos. ➤ Se implementó, el pago por contingencias climatológicas o indemnización por siniestros a 577 productores de 15 comunidades con una inversión de 865 mil pesos. ➤ fueron aperturados y nivelados 49 kilómetros de caminos saca cosecha, se construyeron 4 bordos captadores de agua pluvial Y se expidieron 449 constancias agropecuarias y 172 de posesión. ➤ A través de la SAGARPA, se entregaron 490 subsidios cubriendo 978.5 hectáreas con el Programa para Productores de Maíz y Frijol, se entregaron dos proyectos de Modernización de la Maquinaria, se entregaron 48 acciones a igual número de productores y mediante el Programa de Fomento Ganadero, se apoyó a 241 personas. ➤ A través de la SAGARPA y la SEDAGRO, se entregaron infraestructura y equipamiento para 96 proyectos, 58 dirigidos al sector agrícola, 36 al ganadero y 2 de acuacultura, en beneficio de 768 productores, con una inversión de casi 10 millones de pesos. ➤ Del Programa Acciones Prioritarias Hidroagrícolas de la SEDAGRO, se hizo entrega de 10 tinacos, 5 rollos de malla, 23 rollos de sábana plástica, 22.5 toneladas de cemento, 450 piezas de varilla para la construcción de 14 tanques de almacenamiento; 30 toneladas de cemento para la construcción de 2 canales; 11 rollos de manguera y una moto bomba, beneficiando a 186 productores. ➤ Mediante el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, se entregaron 8 remolques, 3 molinos de martillo y 10 corrales ganaderos, se otorgaron 140 cabezas de vientres ovinos, 75 bovinos, 23 sementales, 9 porcinos y 10 módulos de conejos. ➤ Se acudió a las diversas Sesiones del Consejo Regional de Desarrollo Rural Sustentable, además, de las reuniones Temáticas de Agenda Digital y Mejora Regulatoria en el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). Adicionalmente, se sostuvieron dos reuniones con el área jurídica de la Ventanilla de Gestión Empresarial, para recibir asesoría sobre la expedición de licencias de funcionamiento de mediano y alto impacto. ➤ En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal el Director de Desarrollo Económico acreditó la certificación de competencias laborales. ➤ A través del Programa de Apoyo a Grandes Emprendedores, implementado por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, se gestionaron y entregaron 69 microcréditos a comerciantes de la Cabecera Municipal, con una inversión de casi 300 mil pesos. ➤ Se integró la Comisión Municipal junto con 16 Comités Internos, se elaboró y aprobó el Programa Anual 2016 y 2017, llevando a cabo las distintas Sesiones del Comité. Por otra parte, se generaron los informes trimestrales de avance y se actualizaron 152 cédulas del catálogo de trámites y servicios del registro municipal, reestableciendo dicho contenido en la página web del municipio. ➤ Se le dio mantenimiento a las instalaciones del rastro, con trabajos de revisión de instalación eléctrica, conexión de la sierra y el polipasto, así como la aplicación de pintura en muros y techo. Prestando el servicio, fueron sacrificadas 1,547 cabezas de ganado bovino.

Tema: Actividades económicas del municipio

Subtema: Empleo

Programa de EP: 03010201 Empleo

Objetivos:

1.- Coadyuvar en la generación de condiciones para garantizar que la población económicamente activa forme parte de la planta productiva, aumentando la oportunidad de empleo y vinculando la oferta y la demanda.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Gestionar, fomentar e implementar proyectos productivos en las comunidades del territorio municipal, según sus vocaciones productivas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el Programa de Empleo Temporal “Huertos de Traspatio” de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se benefició a 90 familias con una inversión de 750 mil pesos, asimismo esta dependencia construyó 314 fogones ecológicos, beneficiando al mismo número de familias, con una inversión de más de medio millón de pesos. ➤ A través del Programa de Fomento al Autoempleo “Iniciativas de ocupación por cuenta propia”, de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, se hizo entrega de equipo para 11 proyectos, como cocina económica, tortillería, taller mecánico, entre otros, en beneficio de 23 familias de diferentes comunidades. ➤ Mediante el Programa de Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social, se beneficiaron a 10 grupos, quienes recibieron un taller de capacitación para implementar proyectos productivos.
2.- Realizar actividades de promoción de la Unidad de Capacitación Externa del municipio en coordinación con la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO), Delegación Valle de Bravo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fue concretada la firma del Convenio con EDAYO Valle de Bravo, instalándose el Comité de Vinculación, teniendo un registro de 4 sesiones. Además, se instaló el módulo para llevar a cabo las inscripciones a los cursos de la Unidad de Capacitación Externa (UCE). ➤ Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la inauguración de las instalaciones de la UCE Villa Victoria, la cual cuenta con instructores calificados en Cultura de Belleza, Gastronomía y Computación; entregándose 56 constancias a los estudiantes de los primeros cursos.
3.- Gestionar la implementación de cursos para el fomento del autoempleo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el programa BECATE, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se implementaron en Jesús María, Sección de Guadalupe, El Espinal, Cuadrilla Vieja y Santa Isabel del Monte, cursos de estilismo, gastronomía y vidrio soplado, en beneficio de 125 personas quienes recibieron sus constancias y tarjetas del programa.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Agua Potable

Programa de la EP: 100202 Agua y Saneamiento

Objetivo:

1.- Implementar acciones encaminadas a la instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua, su potabilización, distribución, la vigilancia de la calidad del agua y las condiciones sanitarias de las instalaciones.

2.- Instrumentar acciones orientadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Rehabilitar y ampliar la infraestructura hidráulica a fin de garantizar la disponibilidad y distribución del agua potable.</p> <p>2.- Planear y gestionar obras que garanticen la distribución del vital líquido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En lo que respecta al Sistema Municipalizado de Agua Potable, se autorizaron e instalaron 202 tomas nuevas y 750 reconexiones en la Cabecera Municipal y se realizaron los trabajos necesarios para reparar 21 fugas. ➤ En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), se realizó la rehabilitación de 14 kilómetros de red de distribución y conducción del sistema de agua en la Cabecera Municipal, beneficiando a 4,700 habitantes, con una inversión de casi 8.5 millones de pesos. De igual forma esta dependencia, está llevando a cabo los trabajos de construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable en las comunidades de San Luis Las Águilas, Sección de Guadalupe y Santa Isabel del Monte. ➤ El gobierno municipal con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ha efectuado los trabajos de rehabilitación y construcción de 2 sistemas de agua potable en las comunidades de la Campanilla y Ex Hacienda de Ayala. ➤ Con el Programa de Infraestructura Indígena PROII, en coinversión con recursos del FISMDF, se realizan 3 obras en sistemas de agua potable para las comunidades Loma de San José, Barrio de Puenteillas y Cuadrilla Vieja. De igual manera, con recursos propios se construyen dos cárcamos para sistemas de agua potable en San Marcos de la Loma y la Alameda y un tanque elevado en Turcio 2da. Sección.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Drenaje, alcantarillado y aguas servidas

Programa de EP: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua y 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Objetivo:

1.- Generar las condiciones propicias para satisfacer las necesidades de la población en materia de drenaje, especialmente en localidades urbanas o semiurbanas.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.-Poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en el municipio.</p> <p>2.- Planear y gestionar obras que garanticen la eficiente prestación de este servicio principalmente en las localidades urbanas y semiurbanas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con recursos propios, se realizaron los trabajos correspondientes para la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales ubicada en la Col. Dr. Gustavo Baz. Asimismo, se realizaron gestiones ante la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para la instalación de una planta tratadora de aguas residuales, en la Comunidad de Rancho de los Padres y la reapertura de las instalaciones de las plantas localizadas en la comunidad de El Espinal y Las Peñas. ➤ En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se realizó la rehabilitación de 3.4 kilómetros de red de en la Cabecera Municipal, beneficiando a 4,700 habitantes, con una inversión destinada de casi 7 millones de pesos y la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en San Luis Las Águilas con una inversión de más de 2 millones de pesos. ➤ El gobierno municipal, realiza 5 obras en materia de drenajes sanitarios, de los cuales 2 son con recursos del FISMDF, 1 en coinversión del Programa de Infraestructura Indígena (PROII)-FEFOM, 1 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y 1 con recursos propios. Además, 32 localidades fueron beneficiadas con recursos del FISMDF con la construcción en su primera etapa de sanitarios con biodigestores.

3.- Gestionar ante las instancias correspondientes la maquinaria adecuada para realizar el desazolve de las fosas sépticas, especialmente en instituciones educativas y de salud que carezcan del servicio de drenaje.

➤ Se realizaron 14 reparaciones de fugas en la red de drenaje en varias calles de la Cabecera Municipal y con el apoyo del Vactor del Gobierno del Estado, fueron desazolvados 24 drenajes y fosas sépticas en diferentes comunidades.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Electrificación y alumbrado público

Programa de EP: 02020401 Alumbrado Público

Objetivos:

- 1.- Coordinar acciones con las dependencias correspondientes para la ampliación del servicio de energía eléctrica en las comunidades que así lo requieran.
- 2.- Otorgar a la población el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de la población.

Líneas de acción	Descripción del avance
1. Realizar actividades para rehabilitar y ampliar las redes del servicio de energía eléctrica en las comunidades que lo necesiten, apoyándose de la gestión.	➤ El gobierno municipal realizó 27 ampliaciones de electrificación, 19 de ellas corresponden a recursos del FIS MDF, 5 del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y 3 Obras de conversión con el PROII-FIS MDF. Además, se hicieron 2 rehabilitaciones al alumbrado público con recursos propios y del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
2.- Llevar a cabo mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio.	➤ Se han dado mantenimiento con el cambio de foco y foto celda, a 905 lámparas existentes registradas ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Así como, la reinstalación de 69 servicios de energía eléctrica en el territorio municipal. Ante la Dirección de Electrificación del Estado de México, se gestionaron 934 lámparas con fotoceldas, mismas que fueron utilizadas para el mantenimiento del alumbrado público.

Tema: Servicios públicos

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente y 02010101 Gestión Integral de Desechos

Objetivos:

- 1.- Implementar mecanismos encaminados al establecimiento de una cultura del manejo integral de los residuos sólidos, para una correcta y eficiente administración.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Diseñar un programa de rutas de recolección de los residuos sólidos, para ampliar la cobertura de este servicio en el territorio municipal.	<p>➤ En lo que respecta al servicio de limpia, considerado como la actividad que consiste en el aseo de las calles, este es brindado en las comunidades con mayor grado de urbanización, como lo son Cabecera Municipal, Los Cedros, La Peñas, Palizada y La Col. Dr. Gustavo Baz, contando con un plantilla de 24 personas.</p> <p>➤ En cuanto al servicio de recolección, el municipio cuenta con 4 Rutas de servicio, haciendo uso de 4 camiones tipo recolector y una plantilla de 13 personas, logrando la cobertura del 98% del territorio municipal.</p>

2.- Adecuar el sitio de disposición final existente de acuerdo con las normas y recomendaciones ecológicas.

3.-Capacitar a los servidores públicos involucrados en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, y a la población en general para crear una cultura de separación de los residuos sólidos domiciliarios.

- El gobierno municipal en coordinación con la Dirección General de Manejo Integral de Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, realizó una inspección general al tiradero de basura, para verificar su buena operación, levantando la minuta correspondiente. Por cuenta propia, se efectuaron 12 inspecciones al sitio de disposición final.
- La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, impartió una capacitación sobre el manejo de residuos sólidos, urbanos y manejo especial. Por su parte la Dirección de Administración del municipio, trabaja para la implementación de un centro de acopio de material para reciclaje.

Tema: Servicios Públicos

Subtema: Panteones

Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes

Objetivos:

1. Proporcionar sitios adecuados para las inhumaciones de cadáveres, procurando la ubicación estratégica de los panteones para dar una mayor cobertura del servicio en el territorio municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.-Ejecutar acciones de mantenimiento de los panteones existentes, verificando a su vez que la ciudadanía cumpla con la normatividad vigente para el uso de estos espacios.	➤ Para conservar limpio, ordenado y en correcto funcionamiento del panteón municipalizado, se ejecutan trabajos de mantenimiento de manera permanente, así mismo se han expedido 63 permisos de inhumación, 118 títulos de temporalidad por 7 años y 39 licencias de construcción de cripta.
2.- Identificar las necesidades de ampliación, terminación y construcción de panteones en algunas localidades, y dar atención en la medida de lo posible a las demandas.	➤ A través de los recursos del FEFOM, se lleva a cabo la obra construcción en su primera etapa de un panteón en la localidad de Sitio Ejido y con Recursos Propios se efectúan 3 obras de equipamiento de los panteones de Loma de San José, San Luis La Gavia y Turcio La Loma.

Tema: Abasto y comercio

Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes; 03040201 Modernización Industrial

Objetivos:

- 1.- Procurar el correcto manejo de la política interior y el desarrollo de las actividades de prestación de servicios y las comerciales del sector semi- fijo y ambulante.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.-Realizar reuniones con grupos organizados y sociedad civil del municipio.	➤ Para este periodo que se informa la Dirección de Gobernación, concretó 62 reuniones, entre las que destacan: con la Delegación de Movilidad y representantes de bases de taxis, en los temas referentes a la operatividad de Ley de Movilidad, pasaje, rutas, entre otros. Con comerciantes semifijos y tianguistas, con la finalidad de

2.- Llevar un control y registro de las bases de taxis, permisos para actividades de los particulares y espectáculos públicos.

3.- Otorgar el derecho por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales en los lugares destinados al comercio ambulante o semifijo.

4.- Realizar actividades de inspección de las actividades económicas fijas y semi-fijas en el municipio.

- analizar una reubicación de forma provisional, retiro de lonas, erradicar comercio ambulante y liberar banquetas; asuntos relacionados a peticiones del frente mazahua por afectaciones de la construcción de la tercer línea del sistema Cutzamala.
- En relación con las actividades de los particulares fueron expedidos: 1 permiso a negocios por horarios extraordinarios, 2 permisos de locatario del mercado municipal, 23 refrendos de anuncios publicitarios y 17 refrendos de licencias de uso como base de taxis y/o autobuses en la vía pública. En cuanto a espectáculos y diversiones se refiere, se expidieron 9 permisos para realizar eventos públicos de paga y 315 permisos de fiestas familiares y eventos religiosos. Aunado a ello, se realizó la actualización de los padrones de comerciantes del mercado municipal y Sindicatos de Camioneros.
- En relación a las actividades económicas de particulares, fueron expedidos a comerciantes semi-fijos: 108 permisos para la Feria Anual 2016, 84 de la conmemoración de las fiestas patrias, 30 de la feria "del 24 de septiembre ", 122 permisos para el día de muertos y 91 permisos a comerciantes en varias comunidades del municipio, realizándose los recorridos de supervisión durante las mismas.
- En esta misma línea de acción, se creó el Departamento de Regulación Comercial, Licencias y Permisos, se instaló e implementó la Ventanilla Única de Atención y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para brindar atención a las unidades económicas establecidas, con estas acciones se fortalece el municipio progresista, que habrá de brindar a los victorenses servicios de calidad. Por medio de los cuales, se expidieron 451 licencias de funcionamiento a negocios establecidos, de los cuales 228 son de la modalidad de SARE y 223 de Ventanilla Única.
- Se entregaron 391 invitaciones a los propietarios de comercio establecido de la avenida Lázaro Cárdenas de esta Cabecera Municipal, para que acudieran a realizar el trámite correspondiente por la expedición y refrendo anual de licencia de funcionamiento. Derivado de ello, se realizaron 35 verificaciones a negocios establecidos que solicitan la expedición de la licencia de funcionamiento y 30 más a los establecimientos comerciales que cuentan con su permiso para anuncios y/o pago de derechos por anuncio publicitario.
- Además, se han realizado 219 visitas de manera económica a diferentes comerciantes establecidos y semifijos de la Cabecera Municipal y de algunas otras comunidades, para que regularicen su licencia de funcionamiento.
- Fue entregada una circular de ordenamiento a 29 comerciantes establecidos de la Cabecera Municipal, invitándolos a no obstruir la vía pública. Con el propósito de inspeccionar el cumplimiento de estas resoluciones, se han realizado 222 recorridos por la avenida principal, invitando a los propietarios de locales establecidos a mantener libre la vía pública.
- Con base a las inspecciones realizadas por el personal de esta área, se expidieron 223 permisos provisionales a comerciantes ambulantes por el uso de áreas públicas, en varias comunidades del municipio, con diferentes giros.

Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano

Objetivos:

1.- Fortalecer la infraestructura de las vías de comunicación para facilitar la conectividad entre las localidades que integran el territorio municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Identificar las vialidades, calles y caminos que requieran mantenimiento como pavimentar, encoementar o revestir en localidades urbanas como rurales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través de la Junta de Caminos del Estado de México, se pavimentó el acceso a la Plaza Estado de México, con una inversión de casi 6 millones de pesos. Mientras que con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), se realizó la conservación de 16.2 kilómetros de caminos mediante sus diferentes programas. ➤ Dentro del Programa de Obra Pública de Rehabilitación de Carreteras Alimentadoras, se realizó la colocación de concreto hidráulico de 1.08 kilómetros en el Libramiento Villa Victoria, con una inversión de más de 6.5 millones de pesos. ➤ Actualmente, se ejecutan los trabajos de Modernización y Ampliación a Cuatro Carriles de la Carretera Villa Victoria- El Oro, en una primera etapa que comprende 7 kilómetros. ➤ La Junta de Caminos del Estado de México, llevó a cabo los trabajos de limpieza de caminos y la señalización en la red vial primaria libre de peaje de Villa Victoria, con una inversión superior a los 250 mil pesos. ➤ Por otra parte, con recursos del FISDMF, FEFOM, PROII y Recursos Propios, se efectúan 49 obras diversas en los temas de rehabilitación, modernización y construcción de vialidades en distintas comunidades.
2.- Gestionar ante el gobierno de la entidad y la federación los recursos necesarios para el mantenimiento de las vialidades del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Junta de Caminos del Estado de México, ha proporcionado 317 toneladas de mezcla asfáltica aplicándose en los distintos caminos de las comunidades del municipio, con una inversión de casi 400 mil pesos. Asimismo, con recursos del FEFOM, se aplicaron 750 toneladas más, equivalentes a 1.1 millones de pesos.

Tema: Asentamientos humanos
Programa de EP: 01030801 Política Territorial

Objetivos:

1.- Asegurar la incorporación ordenada y planificada del crecimiento urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Atender las demandas de la ciudadanía en tanto a trámites y servicios, relacionados al desarrollo urbano.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el año 2016, se expidieron 229 vistos buenos de uso de suelo, 48 constancias de alineamiento y número oficial, 7 cédulas informativas de zonificación, 50 constancias de transporte para trámites de becas y autorizaron 68 licencias de construcción y 28 cortes de pavimento. Asimismo, se apoyó a 9 personas con los trámites ante la Delegación de Valle de Bravo para la expedición de licencias de uso de suelo. Atendiendo 1,124 audiencias ciudadanas. ➤ Con Recursos Propios y del FEFOM, se desarrollan 32 obras en materia de infraestructura urbana y construcción y/o rehabilitación de centros sociales, en beneficio de la población de diversas comunidades.
2.- Realizar actividades de supervisión para garantizar la correcta observancia de la legislación vigente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Departamento de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, realizó 71 notificaciones a construcciones de particulares, con la finalidad de vigilar que se respeten las disposiciones legales. Además, se han llevado a cabo 5 reuniones con la Dirección de Planes Municipales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con la finalidad de dar seguimiento al contenido del nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Tema: Imagen urbana y turismo

Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano y 03070101 Fomento turístico

Objetivos:

1.- proyectar al municipio como un Pueblo con Vocación Turística, incentivando este sector económico bajo la óptica de la sustentabilidad y procurando la participación de los habitantes, turistas, comerciantes y empresarios.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Difundir y promover la riqueza natural, cultural, artesanal y gastronómica, como atractivos turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se implementó el Programa de Promoción y Difusión Turística del Municipio, promoviendo dicha actividad, dando a conocer los atractivos municipales, los eventos y actividades en la materia. Además, se integró el catálogo de sitios turísticos municipales y el directorio general de servicio de alimentos y hospedaje.
<p>2.- Entablar reuniones con dependencias gubernamentales e iniciativa privada, para fomentar y fortalecer la actividad turística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, a través de la Subdirección de Apoyo a Servicios Turísticos (ICTUR), promovió el Concurso Nacional de Cultura Turística, el cual busca resaltar la importancia de la "Cocina Tradicional Mexicana", con el lema "Dime que Comes y te Diré de Donde Eres", por tal motivo, se brindó el apoyo en la difusión de convocatorias, en 19 planteles educativos de nivel básico. ➤ Por primera vez se llevó a cabo la grabación del programa "Hoy" de la cadena Televisa, en las instalaciones que ocupa la Plaza Estado de México con Pista de Remo y Canotaje, promocionando nuestro municipio para el turismo deportivo en este ramo, los atractivos turísticos, las artesanías y la gastronomía típica de la región.
<p>3.- Desarrollar eventos culturales de fomento turístico, que promuevan el rescate, preservación y el fortalecimiento del folklore y las artes populares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se sostuvo una reunión con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de México, con el objeto de darle seguimiento a las gestiones realizadas y coordinar los eventos culturales. ➤ Fue actualizado el padrón de artesanos municipal. ➤ Se llevó a cabo la Feria Anual Villa Victoria 2016, destacando la realización de 50 actividades diversas (deportivas, artísticas, musicales y culturales), teniendo una afluencia aproximada de 22,000 personas.
<p>4.- Gestionar programas, apoyos, proyectos de inversión y convenios de colaboración en el ámbito federal y estatal, para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se implementó el programa domingos culturales, con el fin de acercar la cultura y el arte, teniendo presencia de bandas musicales regionales, grupos de danza prehispánica. ➤ Se llevó a cabo el Festival Cultural de la Guelaguetza, con el Grupo Tradiciones y Costumbres Oaxaqueña, teniendo una asistencia de 1,500 personas. ➤ En coordinación con el Sistema Municipal DIF y con motivo de los 148 Años de Vida Municipal, se llevó a cabo la organización del Certamen de Belleza para elegir a la Reina de la Feria Villa Victoria 2016, destacando la participación de 7 concursantes, contando con una asistencia de más de 1,000 personas. ➤ En el marco de los festejos de las Fiestas Patrias, se llevó a cabo el tradicional Grito de Independencia y el desfile por la celebración del 206 aniversario de la Independencia de México, teniendo una afluencia de 6,000 asistentes. ➤ Se realizó por 8ª edición el Festival Muerte Viva 2016, Arte y Cultura, Esencia de Un Pueblo, donde se llevaron a cabo 27 actividades artístico-culturales los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre, contando con una entusiasta colaboración de instituciones educativas, culturales y público en general, destacando la asistencia de más de 7,500 personas. ➤ Se gestionó ante la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, dentro del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), la inscripción del proyecto de infraestructura

desarrollo de la actividad turística municipal.

- cultural de alcance regional, en la modalidad de construcción de espacio nuevo denominado: "Centro Cultural CHIYAXI".
- 32 alumnos del 4° semestre de la Preparatoria Regional de Villa Victoria, presentaron 7 proyectos en materia turística.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales
Programa de EP: 02010401 Protección al ambiente

Objetivos:

1.- Fomentar la cultura de protección al ambiente en el municipio, mediante el desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales que promuevan la participación ciudadana bajo un enfoque de sustentabilidad, que mejore la calidad de vida de los victorenses y garantice su conservación para generaciones futuras.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Diseñar e instrumentar el programa de ordenamiento ecológico municipal. DE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El personal del Departamento de Fomento Turístico y Ambiental, asistió a 3 talleres de agenda ambiental del proyecto actualización de la 1ra. Etapa del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM). ➤ Se implementó el Programa de Cultura Ambiental, mediante la impartición de conferencias en relación a la preservación del medio ambiente, orientado a estudiantes, maestros y padres de familia, con la finalidad de fortalecer la educación y sensibilización en esta materia, de este modo se reportan 27 pláticas en planteles educativos de las comunidades diversas.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento
Programa de EP: 02020601 Modernización de los Servicios Comunes

Objetivos:

1.- Mantener y preservar en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Realizar acciones de riego y poda en jardines, áreas verdes y espacios recreativos naturales del territorio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se les ha dado mantenimiento a 64,500 m2, de poda y riego de áreas verdes, de las comunidades de Cabecera Municipal (Jardín del centro, y Plaza cívica), Jesús María, Col. Dr. Gustavo Baz Prada, Jesús María el Chorro, entre otras, con la finalidad de mantener las áreas verdes y centros recreativos en condiciones óptimas para que los habitantes las aprovechen y que la estancia en estos sea agradable, logrando con esto que el índice de contaminación sea menor.

Tema: Conservación del medio ambiente
Subtema: Recursos Forestales
Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente

Objetivos:

1. Coordinar los diversos trabajos y actividades relacionadas con la conservación y protección del sector forestal del municipio, involucrando a los diferentes actores como la población, grupos ambientalistas, autoridades auxiliares (delegados municipales y comisariados ejidales), iniciativa privada, entre otros.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Impulsar la realización de campañas de reforestación en áreas forestales explotadas con especies nativas y árboles frutales de la región, procurando llevar a cabo, otra campaña del cuidado y mantenimiento, a fin de garantizar la sobrevivencia de las especies.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El gobierno municipal implementó el programa de Campañas de Reforestación 2016, bajo el eslogan Plantar Vida está en Nuestras Manos, llevándose a cabo 4 campañas, teniendo participación de la población y servidores públicos estatales y municipales, destinando 19,000 plantas para la. Adicionalmente, por medio de la sociedad civil fueron plantados 301,000 árboles en 29 comunidades; haciendo un total de 320,000 plantas sembradas en el territorio municipal, gestionadas ante PROBOSQUE y CONAFOR.
2.- Gestionar apoyos en la materia ante las instancias correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, se promueve la realización de reforestaciones que para este año la inversión ascendió a más de 110 mil pesos, registrándose 29 productores beneficiados. ➤ De igual manera, con el Programa Estatal de Guardabosques, el cual tiene como objetivo promover entre los propietarios de terrenos forestales, la integración de grupos de vigilancia para salvaguardar las zonas boscosas, actualmente se cuentan con dos beneficiados. ➤ Con el Programa de Reconversión Productiva, que busca la reconversión de terrenos agrícolas de baja productividad por una vocación forestal, con plantaciones comerciales, y otorga un apoyo económico, asistencia técnica y la planta, se tienen 4 beneficiarios. ➤ El gobierno municipal en coordinación con la SEDAGRO, CONAFOR, PROBOSQUE y la SEMARNAT, a través del Programa Áreas Naturales Protegidas, ha coordinado trabajos para la protección de flora y fauna.

Tema: Conservación del medio ambiente

Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Programa de EP: 02010401 Protección al Ambiente

Objetivos:

1.- Prevenir y moderar las fuentes de contaminación de los recursos agua, aire y suelo en el municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Gestionar y fomentar prácticas y mecanismos de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el programa Uso Eficiente del Agua, el gobierno estatal, hizo entrega de diversos materiales, con una inversión de más de 327 mil pesos. ➤ A través del Programa para el Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, cuya finalidad es preservar y mantener la masa forestal, mediante un incentivo económico, se benefició a 14 productores forestales con casi 2 millones de pesos. ➤ Se gestionó ante el Departamento de Desarrollo de la Industria y Comercialización Forestal, de PROBOSQUE, la construcción de 15 cisternas y 15 invernaderos, para el mismo número de beneficiarios en el Ejido de Santiago del Monte, con una inversión de 1.2 millones de pesos.
2.- Realizar campañas de limpieza y reciclaje, fomentando la participación de las instituciones educativas y la población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La administración municipal efectuó acciones de educación y conciencia ambiental, al implementar 5 campañas de limpieza, en las comunidades de Turcio 1ra. Sección, San Pedro del Rincón, Palizada, Col. Dr. Gustavo Baz y Potrero de San Diego, registrando una participación de 1,780 personas, entre población en general y servidores públicos, recolectando 16 toneladas de basura.

3.- Asistir a conferencias y cursos, encaminadas a analizar y proponer alternativas de solución para contrarrestar los efectos de la contaminación de los recursos y la preservación del medio ambiente.

- El Gobierno Municipal pactó el convenio de concertación con la empresa Residomex y con Bez-It Technologies, con la finalidad de participar en el Programa de Recolección Acopio y Reciclaje de Llantas, impulsado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado, llevándose a cabo la denominada "Multi-Jornada de Acopio y Reciclaje de Llantas 2016" en la que se logró recuperar 3,200, teniendo la participación de 45 comunidades.
- En esfuerzos hacia la promoción de una cultura de respeto de los Derechos Humanos desde el Sector Ambiental, se distribuyeron folletos informativos entre la población que contienen los temas de Cambio Climático y Derechos Humanos, proporcionado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

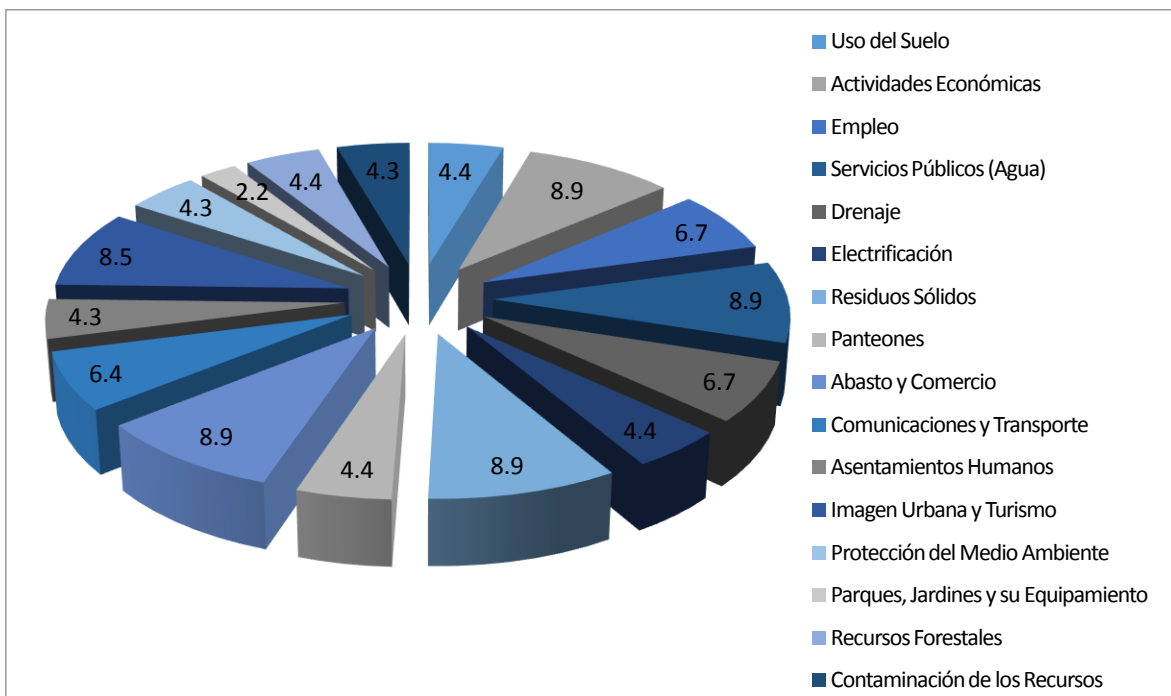
RESUMEN GENERAL DEL PILAR 2

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Uso del Suelo	2	2	0	0
Actividades Económicas	4	4	0	0
Empleo	3	3	0	0
Servicios Públicos (Agua)	4	4	0	0
Drenaje	3	3	0	0
Electrificación	2	2	0	0
Residuos Sólidos	4	4	0	0
Panteones	2	2	0	0
Abasto y Comercio	4	4	0	0
Comunicaciones y Transporte	2	2	0	0
Asentamientos Humanos	2	2	0	0
Imagen Urbana y Turismo	4	4	0	0
Protección del Medio Ambiente	3	3	0	0
Parques, Jardines y su Equipamiento	1	1	0	0
Recursos Forestales	2	2	0	0
Contaminación de los Recursos	3	3	0	0
Total	45	45	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

**SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PILAR 2: MUNICIPIO PROGRESISTA**



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2016, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

Pilar temático: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una **Sociedad Protegida**, es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia. La administración municipal ha ejercido sus facultades en materia de Seguridad Pública, en tanto a las competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21.

Objetivo General: Implementar acciones que garanticen y resguarden la integridad física de las personas y sus bienes a través de la protección civil eficiente, garantizando y fomentando una cultura de respeto de los derechos humanos y la protección jurídica de la ciudadanía, así como el acceso una justicia imparcial y equitativa.

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora
Programa de EP: 01070101 Seguridad pública; 01030903 Mediación y Conciliación Municipal y 01080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes

Objetivos:

- 1.- Ejercer las facultades en materia de Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de procurar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física, moral y patrimonial de la población.
- 2.- Velar por la conservación del orden público, mediante el acceso equitativo a una justicia imparcial.
- 3.- Contribuir a la disminución de conductas negativas y antisociales en la población joven con el fin de mejorar la convivencia social y familiar.
- 4.- Procurar la protección jurídica de las personas y sus bienes mediante la prestación de servicios eficientes y de calidad.

Líneas de acción	Descripción del Avance
<p>1.- Adquirir el equipo adecuado y suficiente para la policía municipal.</p> <p>2.- Profesionalizar y capacitar a los elementos de seguridad pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se lograron 962 acciones con una inversión de más de 1 millón de pesos. ➤ Mediante el programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, se capacitaron a 92 elementos en la materia, se obtuvieron servicios de capacitación específica avanzada para el mismo número de elementos. ➤ A través del programa Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, se entregaron, uniformes a los elementos de la Comisaría; también fueron adquiridos materiales de seguridad; prendas de protección, vehículos y equipo terrestre. ➤ Con recursos del FEFOM, se adquirió un vehículo tipo patrulla. ➤ Con el firme compromiso de dar certeza a la población respecto a la competencia, confiabilidad, honestidad y visión de servicio de los elementos de seguridad pública, se celebró el Convenio con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado de México para llevar a cabo las evaluaciones correspondientes quedando certificados el 100% de los integrantes de la corporación. ➤ En cumplimiento con la Ley de Seguridad Pública del Estado de México, se creó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, y al mismo tiempo se nombró a su titular, en esta misma línea de trabajo, se llevó a cabo la integración y toma de protesta del Consejo Municipal de Seguridad Pública en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través del cual se brinda el debido seguimiento a los asuntos tratados mediante las 5 Sesiones de Consejo realizadas en este periodo que se informa, cabe mencionar que se elaboró el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia,

3.- Implementar acciones tendientes para asegurar la integridad de la población.

- la Delincuencia y la Participación Ciudadana y se está dando cumplimiento a los acuerdos signados en cada una de las sesiones del consejo.
- Para contar con una policía mejor preparada, es necesario llevar a cabo capacitación, adiestramiento y profesionalización entre los integrantes de la Comisaría de Seguridad Pública, por tal motivo se designaron a: 7 elementos para asistir al Diplomado “Iniciativa Mérida” en la ciudad de Puebla, 12 al curso de Criminología y Criminalística en el Colegio de Policías, 60 más al curso de “Proximidad e Inteligencia Social”, impartido por la Policía Federal división Gendarmería.
 - Adicionalmente, se asistió: al taller de capacitación y sensibilización con perspectiva de género para servidores públicos en Valle de Bravo, al curso de “Cadena de Custodia, Puesta a Disposición e Informe Policial Homologado”, al seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y con Perspectiva de Género y una plática de “Derechos Humanos y Género” por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en coordinación con la Defensoría Municipal.
 - Se llevaron a cabo 1,200 recorridos de seguridad por las diferentes comunidades del municipio, teniendo el acercamiento con autoridades auxiliares, directores de escuelas, comerciantes y población en general para escuchar la problemática que se vive y de esa manera poder diseñar estrategias en atención a sus necesidades y demandas.
 - Asimismo, fueron realizados 321 operativos en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana para prevenir los delitos como el robo en sus diferentes modalidades.
 - Con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, se coordinaron 5 operativos, para verificar que el transporte público se encuentre en regla.
 - 120 Operativos se llevaron a cabo, en el territorio municipal para prevenir el abigeato, se implementó un plan de operaciones en las festividades del día de muertos
 - De igual manera, fueron realizados 900 recorridos constantes a los domicilios de mujeres que sufrieron de algún tipo de violencia y que cuentan con medida de protección girada por el ministerio público adscrito al Centro de Justicia para las Mujeres. En este mismo sentido, se apoyó con supervisiones en escuelas de diferentes comunidades del municipio en los horarios de entrada y salida y llevaron a cabo recorridos nocturnos por las clínicas de salud.
 - Fueron recibidas y canalizadas un total de 650 llamadas telefónicas del sistema de llamadas de emergencias.
 - Derivado de los distintos operativos ejecutados, se lograron 8 detenciones por los delitos: de daños contra la salud, violación y robo a comercio y 6 personas por el delito de portación de arma de fuego, mismas que fueron presentadas ante el Ministerio Público Común y Federal.
 - Se remitieron a 438 personas por faltas administrativas, las cuales fueron puestas a disposición del Oficial Calificador.
 - A través del Programa de Canje de Armas 2016, con su lema No a las Armas Juntos Contra la Delincuencia, implementado por la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se logró que la ciudadanía entregara de manera voluntaria 23 armas, siendo intercambiadas por algunos enseres.
 - Además, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, realizó acciones en materia de seguridad pública, estableciendo dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla, operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, operativos para prevenir y disuadir la comisión de delitos, operativos de vigilancia en tramos y

4.- Procurar la convivencia social armónica y pacífica entre los habitantes del municipio.

5.- Desarrollar actividades tendientes a prevenir la incidencia de conductas delictivas y antisociales en los jóvenes del municipio.

6.- Otorgar certeza jurídica en los procesos de certificación, aclaración y supervisión de los actos y hechos del estado civil de las personas.

validades urbanas de jurisdicción estatal a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.

- Esta corporación, recibió y canalizó más 550 llamadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencia a los números 066 y 089, también, se coordinaron los trabajos de levantamientos de encuestas para medir la percepción ciudadana respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y además se entablaron 28 reuniones, entre ellas fueron con vigilantes voluntarios para conocer la problemática en materia de seguridad pública, estado de fuerza, productividad policial y evaluación.
- La Oficialía Calificadora atendió a 611 ciudadanos.
- En cumplimiento con la legislación vigente y aplicable, se calificaron 512 puestas a disposición; se detuvieron a 819 personas, teniendo 728 mayores de edad, de las cuales 211 pagaron su multa correspondiente y 517 cumplieron su arresto; mientras que 108 fueron menores de edad, a quienes se les amonestó en presencia de sus padres o tutores, para ser canalizados al Módulo de Prevención y Tratamiento de Adolescentes; levantándose 45 actas circunstanciadas.
- La Oficialía Mediadora Conciliadora, atendió a 3,283 personas, girando 570 citatorios, como resultado de las audiencias conciliatorias se han pactado 246 convenios escritos, de los cuales 206 corresponden a acuerdos de mutuo respeto, 40 por solicitud de pensión alimenticia; asimismo se iniciaron 1,010 actas informativas.
- Después de que la Oficialía Calificadora amonesta a los menores de edad en presencia de sus padres o tutores son canalizados al Módulo de Atención, teniendo en este año un registro de 12 ingresos a petición de los padres de familia y/o planteles educativos, brindándoles el apoyo debido en coordinación con la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración Social de Almoloya de Juárez.
- Se brindaron 33 terapias en los servicios de psicología y trabajo social, iniciando un proceso de seguimiento, valoración y evolución de conductas de los adolescentes atendidos, derivado de esto, se realizaron 9 visitas domiciliarias.
- Con la intención de prevenir conductas antisociales, se realizaron 118 pláticas de orientación, atendiendo a 2,360 alumnos y padres de familia abordando diversos temas. Adicionalmente, se realizaron 69 Módulos de Difusión; donde fueron repartidos 1,828 trípticos y 86 carteles, con la finalidad de dar a conocer los servicios que presta este módulo, en escuelas de nivel básico.
- En materia de capacitación, el personal de esta unidad administrativa, asistió a la Primera Jornada de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar, a las conferencias de Educación Emocional: Bienestar Personal y Social, Padres Obedientes, Hijos Tiranos, al Seminario de Prevención del Delito y Delincuencia con Perspectiva de Género, a la instalación del Comité Municipal para la Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, entre otras.
- Este módulo realizó una conferencia denominada Prevención y Sensibilización acerca del consumo de Tabaco en Adolescentes, donde asistieron 61 alumnos de secundarias de la Cabecera Municipal, Jesús María, CONALEP y de la preparatoria de San Felipe de la Rosa.
- Las Oficialías del Registro Civil constataron y realizaron el asentamiento de 2,322 actas de nacimiento, 303 de matrimonio, 295 de defunción, 32 de divorcio, 51 de reconocimiento, 18 muertes fetales, 155 anotaciones marginales, 19,959 expediciones de copias certificadas, de las cuales 205 fueron a través del Sistema Único de Certificación e Inscripción de otros estados y municipios, 260 Copias Simples certificadas, 545 búsquedas, 6 transcripciones de actas, 158 constancias de inexistencia, 2,491 expediciones de CURP, 406 órdenes de inhumación y 4,560 asesorías.

7.- Contribuir a la regularización de la propiedad de los bienes inmuebles de la población.

- Mediante el Programa “Una Oficialía del Registro Civil Cerca de Ti”, se llevaron a cabo 3 campañas de regularización de los actos del registro civil en las comunidades de Turcio 3ra. Sección, Venta de Ocotillos y San Joaquín del Monte, mediante el apoyo de una unidad móvil, beneficiando a 251 personas, condonando el pago de derechos.
- En el Módulo de IMEVIS, fueron atendidas un total de 439 audiencias, se instaló el Comité Municipal de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, en este sentido, en coordinación con el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) y el IMEVIS-Valle de Bravo, se realizaron 5 notificaciones a personas en estas condiciones, además de celebrarse 10 sesiones ordinarias; dando el debido seguimiento de los asuntos tratados.
- Con la finalidad de mejorar el desempeño del programa se implementaron estrategias y acciones como: brindar difusión de las actividades que realiza este Módulo, transmitiendo la información, mediante trípticos, lonas, volantes, entre otros, se han celebrado 28 reuniones con el IMEVIS Valle de Bravo y la ejecución de 14 giras detectando predios irregulares y al mismo tiempo se hizo la invitación a las personas a regularizar su propiedad en distintas comunidades y como resultado de lo anterior se ingresaron al IFREM 63 trámites de inmatriculación administrativa.

Tema: Derechos humanos

Programa de EP: 01020401 Derechos humanos

Objetivos:

- 1.- Garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos de la ciudadanía por medio de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.
- 2.- Promover la cultura del respeto de los Derechos Humanos, para evitar posibles violaciones de los mismos.

Líneas de acción	Descripción del Avance
1.- Coordinar acciones con autoridades de salud, educación, seguridad pública y otras que correspondan para supervisar que en los centros de atención no se vulneren los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante el periodo que se informa, se efectuaron: 40 visitas a los centros de salud, con la intención de verificar que la atención a la ciudadanía sea eficiente y de calidad; 47 visitas a escuelas, con el propósito de inspeccionar que los estudiantes del municipio reciban una atención educativa adecuada, velando que no haya abusos por parte de las autoridades educativas y 80 visitas a las galeras de la Comisaría Municipal. ➤ Se ha asistido a las sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, brindando seguimiento a los asuntos tratados relacionados a la materia, también se realizaron 29 visitas al CODHEM y efectuaron 37 reuniones de trabajo con servidores públicos de las distintas unidades administrativas del gobierno municipal.
2.- Brindar asesoría y orientación a la población en general dando prioridad a los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dentro de las actividades más demandantes de esta Defensoría, se encuentran las orientaciones y asesorías jurídicas, en este sentido se brindaron 168 asesorías a la población en general de las distintas comunidades.
3.- Impartir pláticas, conferencias y cursos dirigidos al sector educativo, elementos de seguridad pública y población en general.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con el propósito de fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos, la Defensoría Municipal realizó 24 pláticas de capacitación y orientación, dirigidas a 2,880 estudiantes de los planteles educativos de distintas comunidades. Asimismo, se brindaron pláticas de prevención de adicciones, con el Centro de Rehabilitación y Entrenamiento Continental NARCONON Latinoamérica, dirigidas a la población estudiantil particularmente del nivel medio superior y superior.

4.-Atender y darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

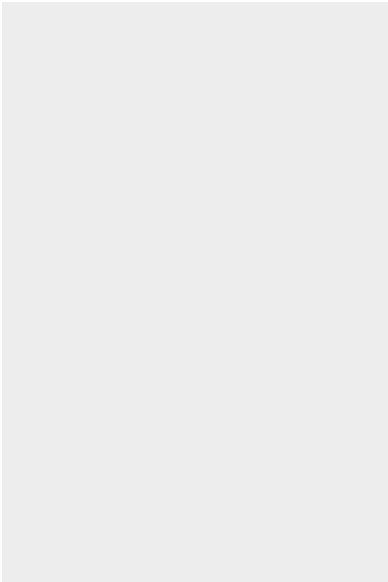
- Es importante resaltar, que no se presentaron quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos, de tal manera que la administración municipal no ha recibido ninguna recomendación por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), ni por ningún otro órgano.

Tema: Protección Civil
Programa de EP: 01070201 Protección Civil

Objetivo:

1.- Proteger la vida y la integridad física de los victorenses frente a emergencias, desastres naturales provocados o accidentales, a través de la protección civil municipal.

Líneas de acción	Descripción del Avance
<p>1.- Realizar campañas, y acciones de prevención, así como, brindar cursos y capacitaciones constantes en la materia entre la población ante alguna eventualidad, siniestro o desastre.</p> <p>2.- Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>3.- Brindar atención oportuna y un manejo adecuado de las emergencias y desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la finalidad de contar con personal profesionalizado, el cuerpo de protección civil se capacitó en 12 ocasiones en temas referentes a la actualización del Atlas Municipal de Riesgos, en Primer Contacto ante Emergencias Médicas, Primeros Auxilios, Búsqueda y Rescate, Prevención y Combate de Incendios, Derechos Humanos, entre otras. ➤ Por otra parte, la Unidad Municipal brindó 35 asesorías, cursos y capacitaciones al personal encargado de los trabajos de la ampliación de la línea Cutzamala, al personal del gobierno municipal, a planteles educativos, a la Mesa Directiva del Tianguis de Santa Isabel, al personal del Centro de Rehabilitación y Entrenamiento Continental NARCONON y a la población en general. ➤ Se brindó una capacitación a los servidores públicos municipales, en el tema ¿Qué hacer en caso de un sismo?, impartida por la Coordinación Estatal de Protección Civil y con motivo del 31 Aniversario del Terremoto de 1985, se realizó un simulacro en las instalaciones del Edificio Administrativo, Palacio Municipal y Sistema Municipal DIF. ➤ Se acudió a las oficinas de Protección Civil del Gobierno de Estado de México, en tres ocasiones con la finalidad de actualizar constantemente el Atlas Municipal de Riesgos. Cabe mencionar, que se elaboró el Programa Municipal de Protección Civil y el Plan de Contingencias para Temporada de Lluvias, ambos documentos son instrumentos de planeación y operación que se implementan con la participación corresponsable de diversas dependencias, ante un riesgo o agente perturbador y que vienen a fortalecer el trabajo del Atlas Municipal de Riesgos y la gestión municipal integral de los mismos. ➤ Se dio operatividad al Programa Municipal de Protección Civil, a través de acciones como el acudir al llamado de auxilio de 123 accidentes automovilísticos, donde se atendieron a personas en el lugar y en algunos casos trasladándolos a diferentes hospitales. ➤ Se brindó atención paramédica y/o primeros auxilios a 445 personas que sufrieron algún accidente o presentaron alguna enfermedad repentina; además, se realizaron 375 traslados de emergencia, de los cuales 145 fueron hacia el municipio de Toluca, 175 en el interior del municipio, 5 a Valle de Bravo y 50 a la Ciudad de México, efectuándose 19 acciones de rescate. ➤ En otras acciones de protección civil, se combatieron 133 incendios, de los cuales fueron 125 forestales registrando una afectación de 174 hectáreas de Pastizal y 120 de Bosque y 8 urbanos, teniendo afectaciones en 4 viviendas y 4 vehículos. ➤ Fueron atendidas 24 eventualidades como fuga de gas y retiro de cables de luz en diversas comunidades, se realizaron las



actividades correspondientes al retiro de: 48 enjambres de abejas en las comunidades de Centro del Cerrillo, Santiago del Monte, Jesús María, entre otras, 6 perros con rabia y 2 de serpiente en Jesús María y la Cabecera Municipal.

- Se efectuaron 4 resguardos por la explotación de mina de la empresa COCONAL, en Laguna Seca Propiedad, 147 eventos de carácter público y social y el retiro de un poste en la Cabecera Municipal. Adicionalmente, se inspeccionaron 16 eventos de quema de fuegos pirotécnicos y supervisaron y expedieron 192 dictámenes de viabilidad para establecimientos comerciales en diferentes comunidades.
- Por otra parte, mediante el Plan de Contingencias para Temporada de Lluvias, el gobierno municipal implementó acciones de prevención y protección, realizando 39 revisiones a las zonas de riesgo detectadas en el Atlas Municipal de Riesgos, registrándose 5 inundaciones donde se afectaron 9 viviendas; además se efectuaron 518 inspecciones de corte, derrame o retiro de árboles en diferentes comunidades. Asimismo, se visitaron 197 viviendas afectadas y planteles educativos por incendios y fenómenos meteorológicos, de las cuales se apoyaron a 119, entregándose 857 láminas.

Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

Subtema: Reglamentación municipal

Programa de EP: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados y 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivos:

1.- Ejercer las atribuciones municipales marcadas en la Fracción II del artículo 115 constitucional, en tanto a la expedición y aprobación de los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Actualizar y/o modificar el contenido del Bando Municipal.	➤ En materia de normatividad, fueron realizados los trabajos de actualización y modificaciones al Bando Municipal 2016.
2.- Actualizar y/o modificar el contenido del Código Reglamentario, y en su caso generar los reglamentos que se consideren necesarios.	➤ En materia de normatividad, fueron realizados los trabajos de actualización y modificaciones al Código Reglamentario 2016-2018.

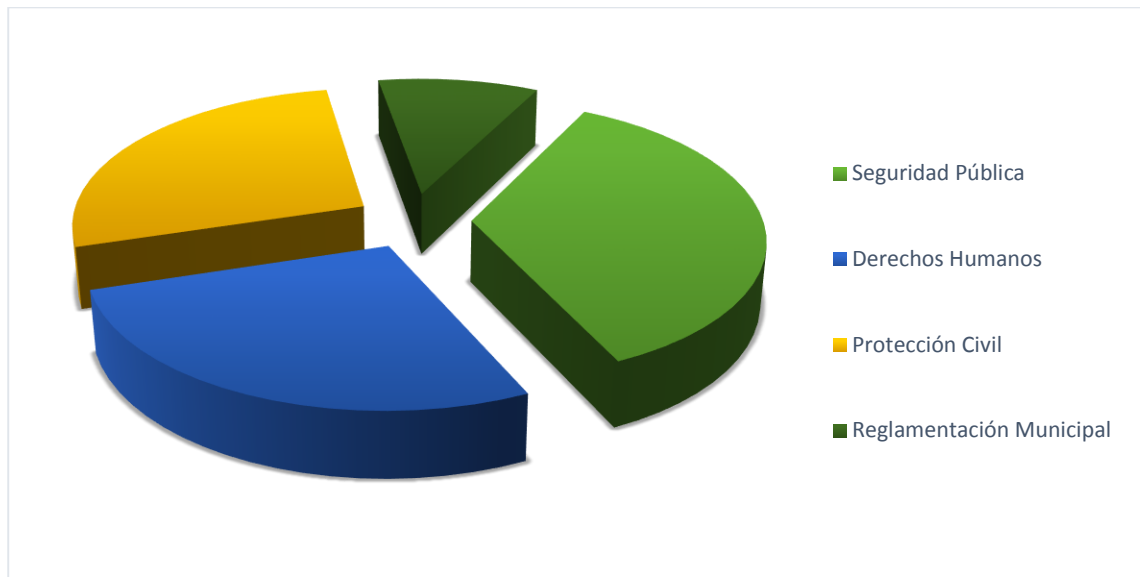
RESUMEN GENERAL DEL PILAR 3

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Seguridad Pública	7	7	0	0
Derechos Humanos	4	4	0	0
Protección Civil	3	3	0	0
Reglamentación Municipal	2	2	0	0
Total	16	16	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PILAR 3: SOCIEDAD PROTEGIDA



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2016, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Eje transversal: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Eje Transversal Gobierno Eficiente que Genere Resultados: Fundamentar el actuar de la administración municipal en la norma jurídica y motivándolo en el interés social, garantizándolo bajo una correcta planeación, la administración eficiente de los recursos humanos y materiales, en un marco de transparencia y rendición de cuentas y creando un gobierno abierto al escrutinio público y cercano a la gente, procurando la consecución de los objetivos de la institución.

Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Programa de EP: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados; 01030401

Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Desarrollo de la Función Pública; 01050206

Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Objetivo:

1.- Fortalecer las acciones de formulación y operación de políticas administrativas, así como las de simplificación y modernización de la administración pública, con la participación de los actores involucrados en la ejecución de los programas que se vinculan con el funcionamiento interno de la dependencia y la consecución de los objetivos institucionales.

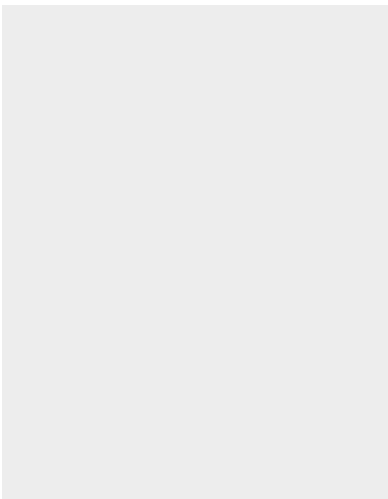
Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Implantar un sistema de información, planeación y evaluación municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En cumplimiento a la legislación, se integró, aprobó, publicó y entregó en tiempo y forma ante las dependencias correspondientes, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2018, obteniendo la inscripción en el Registro Estatal de Planes y Programas, con el número REPP-SPM-PDM/2016-2018/118-5-16. ➤ Se llevó a cabo la instalación y toma de protesta a los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2016-2018 y realizaron los trabajos del Foro de Consulta Ciudadana durante el mes de marzo. ➤ Fueron desarrollados un total de 56 Programas Operativos Anuales, de igual manera bajo la Metodología del Marco Lógico, se realizaron el mismo número de Matrices de Indicadores para Resultados, de los cuales de manera trimestral, se ejecutó la evaluación de metas y el seguimiento a indicadores estratégicos y de gestión. ➤ Se desarrollaron los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales y el Programa Anual de Evaluación 2016 y efectuó el Reporte de Evaluación y Seguimiento del PDM, correspondiente al primer semestre de 2016, asimismo, se atendieron las recomendaciones y observaciones enviadas por el OSFEM, derivado de los hallazgos encontrados y una valoración sistémica, se turnaron oficios a las unidades administrativas involucradas con la finalidad de que se reorientaran acciones para el cumplimiento de lo establecido en el plan y programas respectivos. ➤ Se realizó la integración y elaboración del Primer Informe de Gobierno, se brindó atención a las solicitudes de información generada por la administración municipal de distintas dependencias gubernamentales y además se desarrollaron los contenidos de los folletos de información sociodemográfica del municipio. ➤ Se firmó el Convenio de Colaboración, y como parte complementaria, fue facilitada la plataforma tecnológica denominada "Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN", que servirá para el monitoreo de los avances del PDM; de igual manera se han

2.- Realizar funciones control y vigilancia de la función pública y de los planes y programas de gobierno.

mantenido 9 reuniones de trabajo de asesoría y capacitación con dicha institución.

- La profesionalización permite el desarrollo del personal y la apología de buenas prácticas, razón por la cual, el personal de esta unidad cursó el Diplomado “Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública”, impartido por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y se acudió a más de 30 eventos de capacitación.
- Atendiendo a las atribuciones que marca la legislación, se participó y elaboró las Actas de Entrega-Recepción de 15 unidades administrativas, se integraron 292 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), 8 recomendaciones de mejora, 32 actas administrativas circunstanciadas por la destrucción de papelería oficial del Registro Civil, se giraron 574 oficios a diferentes servidores públicos y extendieron 28 Constancias de No Inhabilitación.
- De igual manera, fueron elaborados los oficios de notificación, así como las cédulas de los 157 obligados del padrón de Manifestación de Bienes por Modificación Patrimonial, Anualidad 2015 y se apoyó a 20 servidores públicos en el llenado de su Manifestación de Bienes por Alta o por Baja.
- Respecto al tema de los Bienes Muebles e Inmuebles, se llevó a cabo la integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, realizándose hasta la fecha 4 sesiones ordinarias, además se participó en la revisión física de bienes por área y la elaboración de actas del inventario de bienes muebles, concernientes a los hallazgos.
- En lo que al desarrollo de la Función pública se refiere, esta dependencia, organizó la Conferencia Magistral “Responsabilidades de los Servidores Públicos”, con la participación del Contralor del Poder Legislativo del Estado de México; asimismo permanentemente se revisó la portación de gafetes, uniformes y la permanencia en el área de trabajo; además se elaboró y revisó el cumplimiento del Código de Ética y se inspeccionaron 6 obras públicas diversas.
- Fue implementada la instalación del Buzón de Quejas y Denuncias, en las instalaciones del Edificio Administrativo, a disposición de toda la ciudadanía. Atendiendo las invitaciones a reuniones con dependencias gubernamentales en la materia, se acudió a las Reuniones Ordinarias de Contralores Municipales, Sesiones del Comité Municipal de Prevención y Control el Crecimiento Urbano, Sesiones Ordinarias del Consejo de Seguridad Pública, entre otras.
- Además, en tiempo y forma el titular de la Contraloría Municipal, obtuvo la Certificación de Competencia Laboral, expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), cumpliendo así con la exigencia normativa para el desempeño del cargo.
- En atención a la ciudadanía, por medio de los servicios que ofrece esta dependencia, se suministraron a bajo costo 732 pipas de agua a particulares, instituciones educativas y de salud, se prestaron las instalaciones del Auditorio Municipal para 90 eventos diversos, fueron efectuados 12 trabajos de plomería en planteles educativos y 66 trabajos de rotulación y pintura a Comedores Comunitarios, Rastro Municipal, Registro Civil 02 y 03, escuelas, panteones municipalizados, entre otros; brindando para este primer año 1,641 audiencias.
- Respecto a los servicios generales, se ha dado apoyo con la logística para la realización de eventos realizados por la administración municipal, con los trabajos de remodelación y rehabilitación del Jardín del Central de la Cabecera Municipal, de las Instalaciones del Palacio Municipal y Edificio Administrativo,

3.- Planear, organizar e integrar los recursos humanos, materiales y de servicios de todas las áreas de la administración municipal.



- Unidad Deportiva Bicentenario y Unidad Deportiva José García Gaspar.
- Derivado de los convenios con instituciones educativas en materia de Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, se tienen asignados 50 estudiantes del nivel medio superior y superior en las diferentes áreas de la administración.
- Por medio del Departamento de Recursos Humanos, se realizaron 11 visitas de verificación, con el fin de corroborar que el personal se encuentre laborando en el área y horarios correspondientes, de igual manera se efectuaron 11 supervisiones a los servicios de Limpia y Recolección, para verificar que se preste de la manera adecuada.
- A través de esta área, se han entregado 550 camisas con la imagen institucional a servidores públicos y autoridades auxiliares, 60 uniformes al personal femenino y 39 overoles al personal de los servicios del rastro, limpia y recolección. También, se proporcionaron 50 contenedores de basura a instituciones educativas y delegaciones municipales.

Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

Subtema: Manuales de organización y procedimientos

Programa de EP: 01050205 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados y 01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Objetivo:

1.- Desarrollar y/o actualizar los Manuales de Organización y Procedimientos con la finalidad de delimitar canales de comunicación, líneas de actuación, niveles de autoridad y que sirvan como instrumento de información y consulta.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Elaborar manuales generales de organización y procedimientos administrativos necesarios, que permitan optimizar las funciones de la administración municipal.	➤ En el tema de los documentos necesarios para el desarrollo institucional, se llevó a cabo la integración del Manual General de Organización y el Catálogo de Puestos-Tipo de la Administración Municipal 2016-2018.

Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

Subtema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa de EP: 01080401 Transparencia y 01080301 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo:

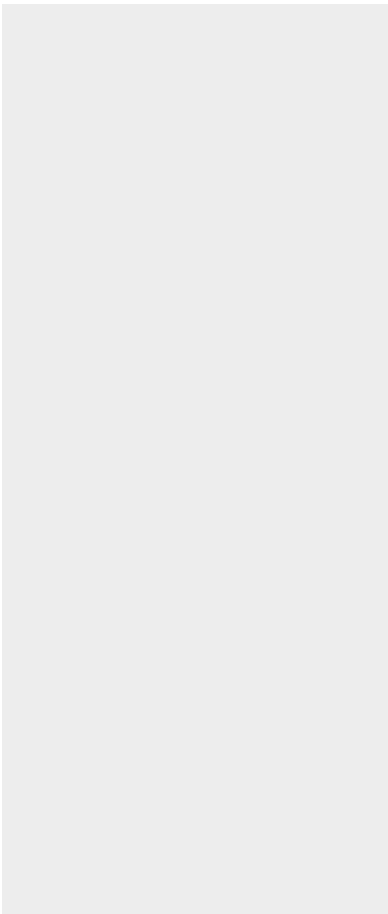
1.- Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genere en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Generar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, garantizando el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para realizar esta acción, fueron generados 21 usuarios y claves de acceso para el mismo número de servidores públicos habilitados, a los cuales se les impartió capacitaciones personalizadas con la finalidad de que se privilegiara el principio de la máxima publicidad y se conocieran los lineamientos técnicos para la publicación de la información, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. ➤ En materia de transparencia proactiva, para concientizar y generar una nueva cultura organizacional, se impartieron al personal administrativo 4 capacitaciones en el tema, además en

2.- Realizar acciones de cobertura mediática y difusión de las actividades gubernamentales.

coordinación con la Contraloría Interna, derivado de las modificaciones a legislación y la reciente creación del Sistema Nacional Anticorrupción, con la participación de las autoridades municipales, se brindó una plática informativa sobre Protección de Datos Personales y la Iniciativa Ciudadana 3 de 3 impulsada por el IMCO A.C. y Transparencia Mexicana.

- Garantizado el derecho de Acceso a la Información Pública, fueron atendidas en tiempo y forma 27 solicitudes de información, por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); se llevó a cabo la instalación y 11 sesiones ordinarias del Comité de Información Municipal, realizándose los procedimientos de clasificación de información y el seguimiento a las solicitudes recibidas, asimismo, se mantuvieron 7 reuniones de trabajo para asesorías y supervisiones con el personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM). De igual manera se elaboró y aprobó en sesión del Comité el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2016.
- En el entendido, de que la capacitación es una necesidad inherente en el ejercicio de la función pública y que es necesario un aprendizaje constante que permita estar al día con los avances y cambios de la administración pública, se acudió a 31 cursos diversos. Dando atención a lo dispuesto en la ley estatal, el personal involucrado, se encuentra en el proceso de certificación para los Titulares de las Unidades de Transparencia, validado por el INFOEM. En este primer año, se dio inicio a los trabajos para el registro ante el INFOEM, de las bases de datos personales y la implementación de los avisos de privacidad correspondientes.
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación, se ha convertido en una de las herramientas para eficientar los procesos de gobierno, por ello, dando atención a la recién aprobada Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, se llevó a cabo la Instalación del Comité Municipal de Gobierno Digital, se presentó y aprobó en sesión del mismo, el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información.
- En esta misma línea de trabajo, se integró al Código Reglamentario, el Reglamento Interior de Tecnologías de la Información y Comunicación, además para caminar hacia un gobierno digital y abierto, se firmó el Convenio de Colaboración con el Sistema Estatal de Informática (SEI), derivado de ello por medio de la Oficina de Informática, se están llevando a cabo los trabajos de la arquitectura del nuevo portal web municipal y los procesos para la automatización de trámites y servicios que brinda esta administración municipal.
- Atendiendo a las invitaciones se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Agenda Digital y Mejora Regulatoria del IHAEM, el Foro Tecnogem 2016 y la conferencia Implementación de la Ley de Gobierno Digital organizados por el SEI.
- Respecto a servicios técnicos internos, el área de informática, atendió 275 solicitudes para restablecer el servicio de internet en las oficinas, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de la administración municipal, la instalación y configuración de nuevas extensiones telefónicas, cambio de contraseñas del internet inalámbrico y actualizaciones permanentes al portal web existente.
- La Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional creó estrategias de difusión, que involucraron la publicación de eventos y actividades relevantes del Presidente Municipal y de la Administración en general, a través de las redes sociales.
- Se difundieron en redes sociales 667 publicaciones, logrando con ello un importante impacto, al registrar entre 300 o más



visualizaciones; una de ellas, llegó a las 30 mil visitas; también se difundieron 50 capsulas informativas a través MXQ Noticias de TV Mexiquense y Canal 12 del sistema de cable local.

- Además, cada mes se dieron a conocer los boletines informativos de los eventos destacados en el portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX); a la par, se realizaron 260 publicaciones en medios impresos y se dio cobertura a 289 eventos y giras de trabajo, las cuales también se publicitaron en medios electrónicos (televisión) y prensa escrita.
- A través de la Oficina de Arte y Diseño, esta área se encargó de la imagen institucional, con la elaboración de la papelería oficial, hojas membretadas, recibos, vales, sellos de las distintas áreas, credenciales, gafetes de cada uno de los servidores públicos, inserciones, banners de publicidad para las redes sociales, la publicación de 10 Gacetas Municipales, entre ellas la del Plan de Desarrollo y el Bando Municipal; boletas para la elección de delegados, sellos para las autoridades auxiliares, convocatorias y mamparas.
- Destaca la realización de reconocimientos, lonas y mamparas con temas diversos.
- Del mismo modo, se colaboró para que la empresa Televisa realizará capsulas informativas sobre los atractivos de Villa Victoria, así como para recibir al programa “Por la Mañana” de Televisión Azteca, que transmitió desde la Plaza Estado de México; contribuyendo con ello a la difusión turística del municipio.
- Asimismo, esta área dio cobertura a la visita del presidente de la República, quien junto con el Gobernador Constitucional del Estado de México, inauguró la Plaza Estado de México, con pista de remo y canotaje; la inauguración del Centro de Salud Urbano y la Estación de Protección Civil y Bomberos, así como la entrega de apoyos educativos y acciones por la salud. También se ofrecieron 203 audiencias ciudadanas y 200 con representantes de los distintos medios de comunicación.

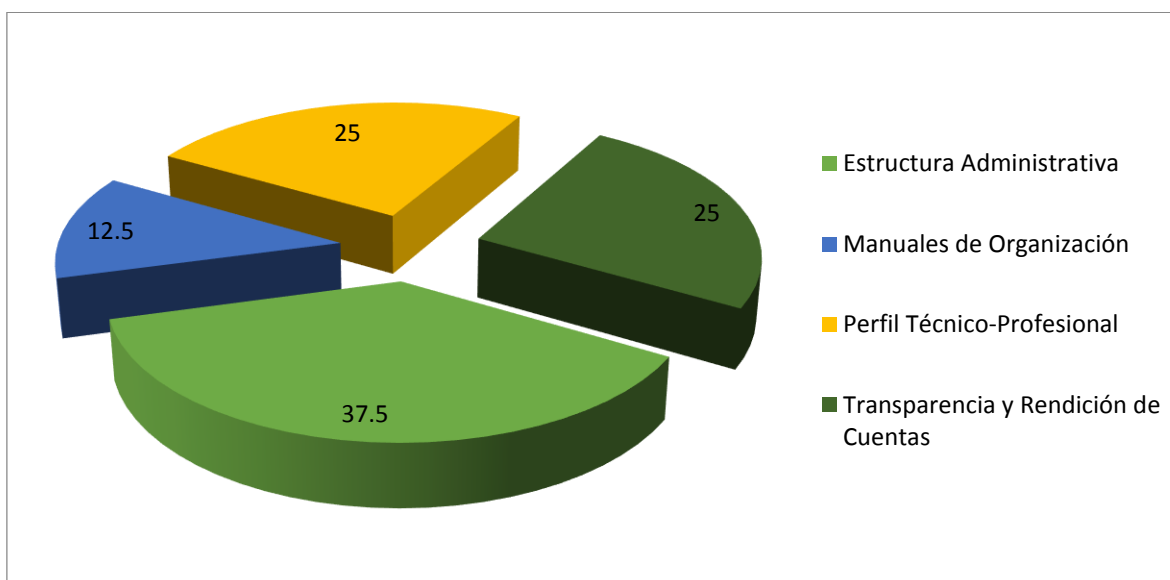
RESUMEN GENERAL DEL PRIMER EJE TRANSVERSAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Estructura Administrativa	3	3	0	0
Manuales de Organización	1	1	0	0
Perfil Técnico-Profesional	2	2	0	0
Transparencia y Rendición de Cuentas	2	2	0	0
Total	8	8	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2016, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

Eje transversal: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo: Contar con finanzas municipales sanas, que impulsen los proyectos y programas de desarrollo del municipio, administrando los recursos que llegan al municipio, en un marco de disciplina presupuestal, racionalidad, austeridad y un control eficiente del gasto corriente.

Tema: Financiamiento para el desarrollo

Subtema: Autonomía financiera

Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo:

1.- Realizar un manejo eficiente de las finanzas públicas bajo los principios de racionalidad y austeridad.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Cumplir con las atribuciones en materia hacendaria dispuestas en la legislación vigente.</p> <p>2.- Dar atención a los requerimientos de los Órganos de Fiscalización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atendiendo a lo que dispone la normatividad y en el entendido que el Presupuesto Municipal, es una de la principales herramientas, por medio de la cual, se dirige y controla el destino y montos del gasto público, se integró y presentó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio Fiscal 2016, cuyo monto autorizado fue por \$295,672,591.90, además, se celebró el Convenio de Desarrollo Institucional Municipal con la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo la aplicación de los recursos de desarrollo institucional del FISMDF 2016. ➤ Durante este primer año de actividades, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fueron entregados de manera puntal y publicados, en el Portal Web del municipio, los Informes Trimestrales de Información Financiera, correspondientes al 4º trimestre 2015, 1º, 2º y 3º Trimestre 2016; tema del cual personal de dicha unidad cursó el Diplomado Virtual de Contabilidad Gubernamental, validado por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS) y el Consejo Nacional para la Armonización Contable. ➤ Se acudió a las Reuniones de Tesoreros, al Seminario Actualizaciones Fiscales y Económicas 2016 y a la conferencia Fortalecimiento a la Gestión del Patrimonio y Mobiliario Municipal, convocadas por el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM). ➤ En lo que respecta a las labores de tesorería, se llevó a cabo el pago puntal de nómina, así mismo en la caja se recaudaron impuestos y derechos por parte de los contribuyentes. • Cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas de los recursos públicos, durante el mes de marzo se integró y remitió en forma puntal al OSFEM, la Cuenta Pública 2015, conformada por los Estados financieros, presupuestarios, programáticos y demás información cualitativa y cuantitativa que muestra los resultados de la ejecución de los Ingresos y Egresos, en lo referente a los Informes Mensuales, han sido entregados en tiempo y forma durante los periodos de enero a octubre 2016. • Respecto a los ejercicios de fiscalización, en este año fue atendida la auditoria MEX/PROII-VILLA VICTORIA/219-0051-2016, a los recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), ejercicio presupuestal 2015, misma que fue realizada sin generar observaciones o hallazgos por parte de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México. Con el fin de fortalecer el manejo de los recursos públicos se asistió a los cursos

Integración del Informe Mensual 2016, Cuenta Pública Municipal 2015 y Administración y Control de Obra Pública con un Enfoque de Fiscalización impartidos por el IHAEM y el OSFEM.

Tema: Financiamiento para el desarrollo
Subtema: Recaudación y padrón de contribuyentes
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo:

1.- Fortalecer el sistema de recaudación a través de la implementación de mecanismos que permitan incentivar una cultura de pago en la población del municipio.

Líneas de acción	Descripción del avance
1.- Promover acciones que permitan a los contribuyentes ponerse al corriente en sus pagos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Para este primer año de trabajo, se logró recaudar por concepto de impuestos \$5,545,068.95 y por derechos 5,345,896.33; realizando el Departamento de Recaudación 6,606 trámites administrativos. Resaltando, que respecto al año inmediato anterior, se incrementó un 21.7% la recaudación por ingresos de gestión. ➤ A través de las Campañas de Descuentos y Regularización realizadas por esta administración, se celebraron 58 convenios de pagos para cubrir rezagos por concepto de pago de derechos de agua potable, 4,425 contribuyentes fueron beneficiados con algún tipo de incentivo, además se realizaron 5,599 movimientos de pagos 2016 en el Sistema Cobra.
2.- Impulsar el uso de tecnología para facilitar la recaudación municipal, así como la capacitación constante de los servidores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En esta línea de trabajo se realizaron las actualizaciones para este ejercicio fiscal, para el Sistema COBRA y recibió un equipo de cómputo con las características necesarias para su operación, acudiendo a los cursos impartidos por el Instituto Hacendario del Estado de México, para optimizar el manejo del Sistema de Administración Tributaria Municipal. ➤ Además, se realizó la actualización del Sistema de Gestión Catastral, de igual manera el personal involucrado en la prestación de este servicio en el marco de la profesionalización y certificación de su actuación, acudió a los cursos de Levantamiento Topográfico Catastral, Inscripción de Inmuebles en el Padrón Catastral, Actualización del Registro Gráfico y Atención al Público para la Prestación de Servicios Catastrales.
3.- Actualizar el padrón de contribuyentes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es importante puntualizar, que durante este primer año de actividades se realizó la actualización y depuración de padrones de manera permanente, resaltando que respecto al padrón de contribuyente del predial se tuvo un incremento del 1.5% respecto al año anterior pasando de 7,746 a 7,859. En tanto, al tema de agua potable presentó un incremento de cerca del 30%, iniciando con 908 usuarios para cerrar con un total de 1,179.

Tema: Financiamiento para el desarrollo

Subtema: Estructura de egresos

Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo:

1.- Administrar de una manera eficiente y bajo los principios de racionalidad y austeridad las erogaciones que se presenten durante el desarrollo de las actividades de la administración municipal.

Líneas de acción	Descripción del avance
<p>1.- Definir adecuadamente las erogaciones relacionadas con los gastos de operación y/o gasto corriente.</p> <p>2.- Supervisar que se lleven a cabo los registros contables, financieros y administrativos de los egresos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Balance de Recursos Económicos del Ejercicio Fiscal, comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016: ➤ INGRESOS Y EGRESOS CANTIDAD ➤ Ingresos Ordinarios: \$11,600,427.45 ➤ Ingresos De Origen Federal y Estatal: \$296,416,338.62 ➤ Otros Ingresos y Beneficios: \$335,437.18 ➤ Total de Ingresos: \$308,352,243.25 ➤ Total de Egresos: \$337,253,347.84 ➤ Con las políticas de control interno, para la administración de los recursos públicos implementadas por la Tesorería Municipal, se realizaron las acciones de movimientos de altas y bajas del ISSEMYM, el pago a proveedores y contratistas; además por medio por medio del Sistema SIAVAMEN se realizaron los Informes de Avance Mensual (Recursos Federales) de Ramo 33. ➤ En esta línea de trabajo, se atendieron las invitaciones, para las capacitaciones en materia administración de Recursos FISM, FEFOM y FASP 2016, Procesos de Auditoria de Obra Pública, Principios Fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción, entre otros.

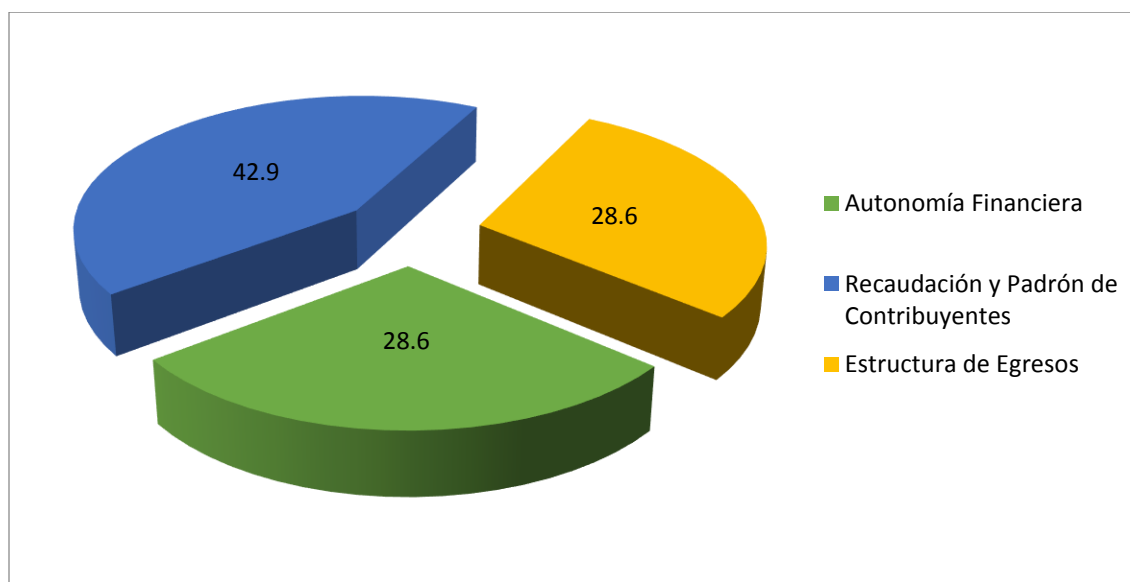
RESUMEN GENERAL DEL SEGUNDO EJE TRANSVERSAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Pilar o Eje Transversal	Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Autonomía Financiera	2	2	0	0
Recaudación y Padrón de Contribuyentes	3	3	0	0
Estructura de Egresos	2	2	0	0
Total	7	7	0	0

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

Nota: Para el desarrollo del ejercicio fiscal 2016, se implementaron en su totalidad las líneas de acción trazadas en el PDM, cumpliendo cabalmente cada una de ellas; no obstante, es importante precisar que debido a su naturaleza en los siguientes ejercicios, pueden volver a ejecutarse alcanzando su cometido.

4.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Uno de los aspectos trascendentales en el gobierno municipal, es la realización de obra pública, es decir todo trabajo que se ejecutó por sí o por medio de terceros, con recursos propios o de manera conjunta con instituciones públicas, consistentes en construir, crear, modificar o conservar bienes muebles o instalaciones utilizadas para la prestación de algún servicio o que fomente el desarrollo socioeconómico del territorio municipal, el desarrollo de estas actividades por el impacto que tiene en la población, se considera un parámetro de medición para calificar si la administración municipal ha sido eficiente y eficaz en la atención de sus demandas.

SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO POR PILAR TEMÁTICO

Pilar o Eje Transversal	Obras y acciones	Cumplidas	%	En Proceso	%	Por Atender	%
Pilar 1: Gobierno Solidario	54	8	15	20	37	26	48
Pilar 2: Municipio Progresista	220	56	25	21	10	143	65
Pilar 3: Sociedad Protegida	0	0	0	0	0	0	0
Eje Transversal: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	0	0	0	0	0	0	0
Eje Transversal: Financiamiento para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0
Total	274	64	23	41	15	169	62

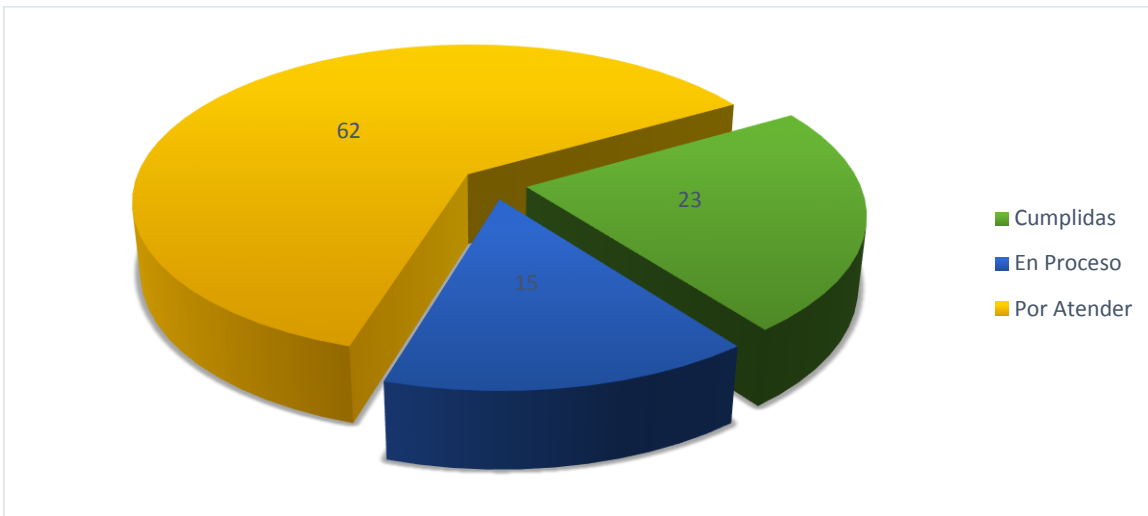
Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.
Información que puede ser cotejada y consultada en el Primer Informe de Gobierno 2016

SEGUIMIENTO GLOBAL AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO POR TEMA

Pilar o Eje Transversal	Tema	Obras y acciones programadas 2016-2018	Cumplidos	%	En Proceso	%	Por atender	%
Gobierno Solidario	Educación	46	7	13	19	41	20	44
	Salud	4	0	0	1	25	3	75
	Deporte	4	1	25	0	0	3	75
Municipio Progresista	Agua Potable	24	4	17	8	33	12	50
	Drenaje y Alcantarillado	12	4	34	1	8	7	58
	Electrificación y Alumbrado Público	28	12	43	0	0	16	57
	Panteones	3	1	33	0	0	2	67
	Vías de Comunicación	116	33	29	4	3	79	68
	Imagen Urbana y Turismo	37	2	5	8	22	27	63
	TOTAL	274	64	23	41	15	169	62

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.
Información que puede ser cotejada y consultada en el Primer Informe de Gobierno 2016

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO
GRADO DE CUMPLIMIENTO



Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.
Información que puede ser cotejada y consultada en el Primer Informe de Gobierno 2016

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO**

PILAR 1: GOBIERNO SOLIDARIO

N.P.	Descripción de obras y acciones		Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
1	Construcción de aulas en la Escuela Primaria, PALIZADA NORTE	PALIZADA NORTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	17/05/16	100	22/09/16	1,288	RP
2	Terminación de Barda Perimetral en Escuela Primaria, BO. EL CATORCE	BO. EL CATORCE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	11/07/16	80	PROCESO	509	RP
3	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Modulo de Sanitarios en Escuela Secundaria de Nueva Creación en los Linderos de Las Milpas y Bo. El Atole, LAS MILPAS	LAS MILPAS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	29/06/16	50	PROCESO	367	RP
4	Terminación de Aula en Escuela Secundaria, POTRERO DE SAN DIEGO	POTRERO DE SAN DIEGO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	24/02/16	100	04/03/16	1,135	RP
5	Construcción de Comedor en Escuela Secundaria, MESA DE SUCHITIMBER	MESA DE SUCHITIMBER	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	17/05/16	50	PROCESO	577	RP
6	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria, MESA DE SUCHITIMBER	MESA DE SUCHITIMBER	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					577	
7	Construcción de Dos Aulas en Escuela Primaria, EL ESPINAL	EL ESPINAL	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	03/02/16	100	30/06/16	2,164	RP
8	Construcción de Aula en Telebachillerato, CASAS COLORADAS	CASAS COLORADAS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	10/06/16	100	22/09/16	1,004	RP
9	Construcción de Aula en Jardín de Niños, AGUA GRANDE	AGUA GRANDE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					896	
10	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Sanitarios en Escuela Secundaria de Nueva Creación, AGUA ZARCA	AGUA ZARCA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	20/05/16	5	PROCESO	817	RP
11	Rehabilitación de Escuela Primaria, AGUA ZARCA	AGUA ZARCA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la	1					817	

N.P.	Descripción de obras y acciones		Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
				Dirección de Salud, Educación y Cultura							
12	Suministro de Loseta en Escuela Secundaria, SAN ANTONIO DEL RINCÓN	SAN ANTONIO DEL RINCÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1723	
13	Rehabilitación de Escuela Primaria, SAN ANTONIO DEL RINCÓN	SAN ANTONIO DEL RINCÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1723	
14	Construcción de Aula en Jardín de Niños, BO. EL TLACOTE** pintura	BO. EL TLACOTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1						
15	Construcción de Aulas en la Escuela Secundaria, BO. DE RAMEJE	BO. DE RAMEJE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	24/03/16	90	PROCESO	975	RP
16	Construcción de Cerco Perimetral en Escuela Secundaria, BO. DE NUEVO BOSQUE	BO. DE NUEVO BOSQUE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					739	
17	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Sanitarios en Escuela Secundaria de Nueva Creación, BO DEL CERRILLO DOS RIOS	BO DEL CERRILLO DOS RIOS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	15/06/16	5	PROCESO	563	RP
18	Construcción de Aula en Escuela Primaria, LOMA DE LIENZO	LOMA DE LIENZO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	22/02/16	90	PROCESO	1,606	RP
19	Construcción de Aula en Escuela Primaria, BO. DE PUENTECILLAS	BO. DE PUENTECILLAS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1159	
20	Construcción de Muro de Contención, Rampa de Acceso y Pórtico en Escuela Telesecundaria, CENTRO DEL CERRILLO	CENTRO DEL CERRILLO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1985	
21	Terminación de Dos Aulas en Escuela Secundaria, BARRIO CENTRO DEL CERRILLO	BO. CENTRO DEL CERRILLO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					2486	
22	Terminación de Barda Perimetral en Escuela Primaria, BO. DE SAN ISIDRO	BO. DE SAN ISIDRO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1		07/07/16	100	21/10/16	1327	RP
23	Construcción de Aula y Sanitarios en Jardín de Niños de Nueva Creación, BO. DE SAN ISIDRO MONTE ALTO	BO. DE SAN ISIDRO MONTE ALTO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la	1		14/10/16	90	PROCESO	150	RP

N.P.	Descripción de obras y acciones		Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
				Dirección de Salud, Educación y Cultura							
24	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Sanitarios en Escuela Secundaria de Nueva Creación, LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					2049	
25	Construcción de Aula en Escuela Primaria, VENTA DE OCOTILLOS	VENTA DE OCOTILLOS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1512	
26	Construcción de Barda Perimetral en CBT, EL HOSPITAL EJIDO	EL HOSPITAL EJIDO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	06/07/16	30	PROCESO	1,967	RP
27	Construcción de Escuela Preparatoria, COL. DR GUSTAVO BAZ	COL DR GUSTAVO BAZ	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1747	
28	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Sanitarios en Escuela Secundaria (Nueva Creación), SAN JOAQUIN DEL MONTE	SAN JOAQUIN DEL MONTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1709	
29	Terminación de Escuela Secundaria, SANTA ISABEL DEL MONTE	SANTA ISABEL DEL MONTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	08/02/16	90	PROCESO	2,058	RP
30	Construcción de 3 Aulas en Escuela Primaria, SANTA ISABEL DEL MONTE	SANTA ISABEL DEL MONTE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	01/05/16	80	PROCESO	2,058	RP
31	Suministro de Loseta para 2 Aulas en Escuela Secundaria, SECCIÓN DE GUADALUPE	SECCIÓN DE GUADALUPE	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	21/04/16	100	05/05/16	1,445	
32	Construcción de Aula en Telebachillerato, SAN LUIS LA GAVIA	SAN LUIS LA GAVIA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1321	
33	Construcción de Aula en Telebachillerato, SAN LUIS EL ALTO	SAN LUIS EL ALTO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					986	
34	Rehabilitación del CBT, SAN LUIS LA MANZANA	SAN LUIS LA MANZANA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	24/06/16	80	PROCESO	1,324	RP
35	Construcción de Aulas, Área Administrativa y Sanitarios en Escuela Secundaria	TURCIO LA LOMA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la	1	1	06/06/16	60	PROCESO	793	RP

N.P.	Descripción de obras y acciones		Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	(Nueva Creación), TURCIO LA LOMA			Dirección de Salud, Educación y Cultura							
36	Construcción de Aulas en Escuela Preparatoria, TURCIO LA LOMA	TURCIO LA LOMA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	24/06/16	60	PROCESO	793	RP
37	Construcción de Aulas en Escuela Preparatoria, LAGUNA SECA PROPIEDAD	LAGUNA SECA PROPIEDAD	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	15/06/16	60	PROCESO	1,011	RP
38	Rehabilitación de la Barda Perimetral de la Escuela Primaria y Campo de Fútbol, LAGUNA SECA PROPIEDAD	LAGUNA SECA PROPIEDAD	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1011	
39	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria, SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	SAN AGUSTIN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1		06/10/16	10	PROCESO	695	RP
40	Construcción de Barda Perimetral en Escuela Primaria CONAFE, SAN AGUSTIN MONTE ALTO, LA TRAMPA	SAN AGUSTIN MONTE ALTO, LA TRAMPA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					191	
41	Construcción de Aula para Jardín De Niños, BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	16/06/16	100	31/12/16	1,547	RP
42	Construcción de Aula para Jardín de Niños de Nueva Creación, BO. EL VIVERO 2DA SECCIÓN	BO. EL VIVERO 2DA SECCIÓN	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	17/05/16	50	PROCESO	1,547	RP
43	Construcción de Aulas, Dirección y Modulo de Sanitarios, para Escuela Secundaria de Nueva Creación, PUERTA DEL PILAR	PUERTA DEL PILAR	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	06/06/16	40	PROCESO	3,301	FEFOM
44	Construcción de Aula, Área Administrativa y Sanitarios para Jardín de Niños de Nueva Creación, OJITOS DE AGUA	OJITOS DE AGUA	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					188	
45	Construcción de Barda y Sanitarios en Escuela Primaria, SAN AGUSTIN BERROS	SAN AGUSTIN BERROS	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1455	
46	Construcción de Barda Perimetral en Jardín De Niños, JESÚS MARÍA, MONTE ALTO	JESÚS MARÍA, MONTE ALTO	Brindar espacios dignos para la educación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1		24/09/16	80	PROCESO	226	RP
CULTURA FISICA Y DEPORTE											
1	Acondicionamiento de Campo de Fútbol, LOMA DE LIENZO	LOMA DE LIENZO	Brindar espacios de calidad en instalacion	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la	1					1606	

N.P.	Descripción de obras y acciones		Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
			es deportivas	Dirección de Salud, Educación y Cultura							
2	Construcción de Techumbre y Gradas en Campo de Fútbol, CENTRO DEL CERRILLO	CENTRO DEL CERRILLO	Brindar espacios de calidad en instalaciones deportivas	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1985	
3	Construcción de Cancha de Fútbol Rápido, SANTA ISABEL DEL MONTE	SANTA ISABEL DEL MONTE	Brindar espacios de calidad en instalaciones deportivas	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					2058	
4	Rehabilitación de la Unidad Deportiva del Centro de la Cabecera, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Brindar espacios de calidad en instalaciones deportivas	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1		10/08/16	100	10/09/16	4319	RP
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL											
1	Construcción de Barda Perimetral de Casa de Salud, BO DE RAMEJE	BO. DE RAMEJE	Brindar el servicio de salud y con ello mejorar su calidad de vida	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1						
2	Construcción de Cuarto para Consultorio en Casa de Salud, VENTA DE OCOTILLOS	VENTA DE OCOTILLOS	Brindar el servicio de salud y con ello mejorar su calidad de vida	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1512	
3	Barra Perimetral en la Casa de Salud, LAGUNA SECA 1RA SECCIÓN	LAGUNA SECA EJIDO 1RA SECCIÓN	Brindar el servicio de salud y con ello mejorar su calidad de vida	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1	1	12/02/16	90	PROCESO	731	RP
4	Construcción de Drenaje Sanitario de la Casa de Salud, SANTIAGO DEL MONTE	SANTIAGO DEL MONTE	Brindar el servicio de salud y con ello mejorar su calidad de vida	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Dirección de Salud, Educación y Cultura	1					1956	

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO
PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA**

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
SERVICIOS PUBLICOS											
AGUA											
1	Terminación de Sistema de Agua Potable, BO DE VAQUERIAS	Bo DE VAQUERIAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					170	
2	Terminación de Sistema de Agua Potable, LOMA DEL BURRO	LOMA DEL BURRO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					42	
3	Ampliación Del Sistema De Agua Potable, LOMA DE SAN JOSE	LOMA DE SAN JOSÉ	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	10/03/2016	100	30/06/2016	946	FISM-PROI
4	Terminación de Tanque para Sistema de Agua	LOMA DE GUADALUPE	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y	1					675	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	Potable, LOMA DE GUADALUPE			Servicios Públicos							
5	Terminación de Sistema de Agua Potable, EX-HACIENDA DE AYALA	EX-HACIENDA DE AYALA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	20/11/2016	40	22/12/2016	525	FISM
6	Construcción de Sistema de Agua Potable, LOMA DE LIENZO	LOMA DE LIENZO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1606	
7	Construcción de Sistema de Agua Potable, LA ALAMEDA	LA ALAMEDA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	08/11/2016	70	PROCESO	693	RP
8	Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Cuadrilla Vieja (Ejido) Etapa 1 de 3, CUADRILLA VIEJA	CUADRILLA VIEJA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	10/03/2016	100	30/06/2016	1,146	FISM-PROI
9	Ampliación del Sistema de Agua Potable "Paraje la Cañada" en la Comunidad de Barrio de PuenteCillas, BO. DE PUENTE CILLAS, LA CAÑADA	BO. DE PUENTE CILLAS, LA CAÑADA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	10/03/2016	100	30/06/2016	1,159	FISM-PROI
10	Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Agua Potable (Construcción de Tanque de Distribución, Línea de Conducción y Distribución), CENTRO DEL CERRILLO	CENTRO DEL CERRILLO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1985	
11	Terminación de Sistema de Agua Potable, BO. DE SAN ISIDRO, MONTE ALTO	BO. DE SAN ISIDRO, MONTE ALTO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						
12	Construcción de Sistema de Agua Potable 2da Etapa, LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/11/2016	50	PROCESO	2049	FISM
13	Construcción de Depósito de Agua, SAN MARCOS DE LA LOMA	SAN MARCOS DE LA LOMA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	20/02/2016	100	10/05/2016	3,839	RP
14	Construcción de Sistema de Agua Potable 2da Etapa, SITIO EJIDO	SITIO EJIDO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					3076	
15	Rehabilitación de la Línea de Conducción de Agua Potable, SANTA ISABEL DEL MONTE	SANTA ISABEL DEL MONTE	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	01/10/2016	30	PROCESO	2058	CAEM
16	Construcción de Sistema De Agua Potable, HOSPITAL PROPIEDAD, DOS ESTRELLAS	HOSPITAL PROPIEDAD, DOS ESTRELLAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					673	
17	Construcción del Sistema de Agua Potable, 1RA Etapa, SECCIÓN DE GUADALUPE	SECCIÓN DE GUADALUPE	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	16/07/2016	30	PROCESO	1445	CAEM
18	Construcción de Tanque para Sistema de Agua Potable, RANCHO	RANCHO DE LOS PADRES PROPIEDAD	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					527	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	DE LOS PADRES PROPIEDAD										
19	Suministro de Tubería para Sistema de Agua Potable, SAN LUIS LA GAVIA	SAN LUIS LA GAVIA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1321	
20	Construcción de Sistema de Agua Potable, SAN LUIS LAS AGUILAS	SAN LUIS LAS AGUILAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	09/07/2016	90	PROCESO		CAEM
21	Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo, TURCIO 3RA SECCIÓN	TURCIO 3RA SECCIÓN	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					641	
22	Construcción de Tanque Elevado para S.A.P de Colonia, TURCIO 2DA SECCIÓN	TURCIO 2DA SECCIÓN	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	24/06/2016	20	PROCESO	1,202	RP
23	Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	16/07/2016	95	PROCESO	4319	CAEM
24	Perforación y Equipamiento de Pozo Profundo, LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1658	
DRENAJE Y ALCANTARILLADO											
1	Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles, CASAS COLORADAS	CASAS COLORADAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1004	
2	Introducción del Sistema de Drenaje Sanitario en la Localidad de Loma de la Rosa, LOMA DE LA ROSA, SAN DIEGO SUCHITEPEC	LOMA DE LA ROSA, SAN DIEGO SUCHITEPEC	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1			100		497	FISM-PROII
3	Construcción de Drenaje en la Calle del Tanguis, LOS CEDROS, SUCHITEPEC	LOS CEDROS, SUCHITEPEC	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					924	FISM
4	Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles, EL HOSPITAL EJIDO	EL HOSPITAL EJIDO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	18/10/2016	100	16/12/2016	1967	FISM
5	Construcción de Drenaje Sanitario en toda la comunidad, EL HOSPITAL EJIDO, BO. EL CERRILLO	EL HOSPITAL EJIDO, BO. EL CERRILLO	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	18/10/2016	100	16/12/2016		FISM
6	Rehabilitación de Planta Tratadora de Aguas Residuales, COL. DR. GUSTAVO BAZ	COL. DR. GUSTAVO BAZ	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	23/02/2016	90	PROCESO	1,747	RP
7	Construcción de Drenaje Sanitario en Varias Calles, COL. DR. GUSTAVO BAZ	COL. DR. GUSTAVO BAZ	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1747	
8	Construcción de Drenaje Sanitario, PUERTA DEL PILAR	PUERTA DEL PILAR	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					3301	
9	Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	10/07/2016	100	31/12/2016	4319	CAEM

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
10	Construcción de Drenaje Sanitario en Calle de los Chumaos 2da Etapa. LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1658	
11	Construcción de Drenaje Sanitario a un costado de La Iglesia Católica, SAN AGUSTÍN BERROS	SAN AGUSTÍN BERROS	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1455	
12	Construcción de Colector Principal Tramo de gasolinera los pinos hacia Los Dólares, JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Dotar del vital líquido a la población	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2055	
ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO											
1	Ampliación de Electrificación, LAS MILPAS	LAS MILPAS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					367	
2	Ampliación de Electrificación, CAMPO NUEVO	CAMPO NUEVO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	26/10/2016	231	FISM
3	Ampliación de Electrificación en varios parajes, BO. OJO DE AGUA	BO. OJO DE AGUA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					435	
4	Ampliación de Electrificación en el paraje "Bo. El palito Verde", POTRERO DE SAN DIEGO	POTRERO DE SAN DIEGO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1135	
5	Ampliación de Electrificación por la zona de Don Fili, EJIDO DE VILLA VICTORIA	EJIDO DE VILLA VICTORIA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	26/10/2016	279	FISM
6	Ampliación de Electrificación, SAN DIEGO SUCHITEPEC	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	
7	Ampliación de la Línea y Red de Energía Eléctrica en la Localidad de Loma de San José, LOMA DE SAN JOSÉ	LOMA DE SAN JOSÉ	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1		27/09/2016	100	30/12/2016	946	FISM-PROII
8	Ampliación de Electrificación, LOMA DE GUADALUPE	LOMA DE GUADALUPE	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					675	
9	Ampliación de Electrificación por la Clínica, BO. DE NUEVO BOSQUE	BO. DE NUEVO BOSQUE	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	05/12/2016	100	30/12/2016	739	FISM
10	Ampliación de Electrificación en un Paraje, EJIDO DE LAS PEÑAS	EJIDO DE LAS PEÑAS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					63	
11	Construcción de Alumbrado Público en Parroquia, EXHACIENDA DE AYALA	EXHACIENDA DE AYALA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					525	
12	Ampliación de Electrificación en un Paraje, LA ALAMEDA	LA ALAMEDA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					693	
13	Ampliación de la Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de Barrio de Puentecillas, BO.	BO. DE PUENTECILLAS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	27/09/2016	100	30/12/2016	1159	FISM-PROII

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	DE PUENTECILLAS										
14	Ampliación de Electrificación por el lindero con Piedras Blancas y a un costado del Banco de Materiales, BO. DE SAN MIGUEL	BO. DE SAN MIGUEL	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/08/2016	100	11/11/2016	1212	FISM
15	Ampliación de la Línea y Red de Energía Eléctrica en la localidad de San Marcos de la Loma, SAN MARCOS DE LA LOMA	SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	27/09/2016	100	30/12/2016	3839	FISM-PROII
16	Ampliación de Electrificación en varios Parajes, VENTA DE OCOTILLOS	VENTA DE OCOTILLOS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1512	
17	Ampliación de Electrificación en varios Parajes, LOS PADRES EJIDO	LOS PADRES EJIDO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					831	
18	Ampliación de Electrificación por el lindero del Rancho Chavesande, HOSPITAL PROPIEDAD	HOSPITAL PROPIEDAD	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					673	
19	Ampliación de Electrificación en varios Parajes, SITIO CENTRO	SITIO CENTRO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	30/10/2016	1330	FISM
20	Ampliación de Electrificación en varios Parajes, SITIO EJIDO	SITIO EJIDO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	27/10/2016	100	11/11/2016	3076	FISM
21	Ampliación de Electrificación, EL HOPITAL EJIDO	EL HOPITAL EJIDO	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1967	
22	Ampliación de Electrificación por el Paraje "El Pikin", SAN JOAQUÍN DEL MONTE	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1709	
23	Ampliación de Electrificación en varias zonas, SANTIAGO DEL MONTE	SANTIAGO DEL MONTE	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1956	
24	Ampliación de Electrificación por el Convento, HOSPITAL PROPIEDAD, DOS ESTRELLAS	HOSPITAL PROPIEDAD, DOS ESTRELLAS	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					673	
25	Ampliación de Electrificación, LAGUNA SECA EJIDO 1RA SECCIÓN	LAGUNA SECA EJIDO 1RA SECCIÓN	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	30/09/2016	100	31/10/2016	731	FISM
26	Ampliación de Red de Energía Eléctrica por la Autopiستا, TURCIO 1RA SECCIÓN	TURCIO 1RA SECCIÓN	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	30/09/2016	100	11/11/2016	1004	FISM
27	Ampliación de Electrificación detrás de la Iglesia, SAN PEDRO DEL RINCÓN	SAN PEDRO DEL RINCÓN	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1476	
28	Ampliación de Electrificación en diferentes zonas, JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Mejorar el servicio de energía eléctrica	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	25/10/2016	2055	FISM
PANTEONES											
1	Construcción de Panteón Municipal,	SAN AGUSTIN BERROS	Crear espacios	Dirección de Desarrollo	1					1455	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avanc e %	Fecha de termino	No. de benefici arios	Fuente de Financia miento
	SAN AGUSTIN BERROS		dignos y seguros para los dolientes	Urbano, Obras y Servicios Públicos							
2	Terminación de Panteón Municipal, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Crear espacios dignos y seguros para los dolientes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
3	Construcción de Panteón Municipal, SITIO EJIDO	SITIO EJIDO	Crear espacios dignos y seguros para los dolientes	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/05/2016	100	20/10/2016	3,076	FEFOM
INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES TERRESTRES Y LA MOVILIDAD											
1	Rehabilitación de Calles a Base de Concreto Hidráulico, PALIZADA SUR	PALIZADA SUR	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1288	
2	Rehabilitación de Calles a Base de Concreto Hidráulico, PALIZADA NORTE	PALIZADA NORTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1288	
3	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de Pavimento existente a Panteón Municipal 2da etapa, BO. EL CATORCE	BO. EL CATORCE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					509	
4	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino por el lindero con Rameje, BO. EL ATOLE	BO. EL ATOLE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					336	
5	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal al centro del pueblo, BO. DE CAMPO NUEVO	BO. DE CAMPO NUEVO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					231	
6	Construcción de Dos Puentes Vehiculares, BO. DE CAMPO NUEVO	BO. DE CAMPO NUEVO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					231	
7	Construcción de Muro de Contención en camino principal, BO. LOS AVIONES	BO. LOS AVIONES	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					160	FEFOM
8	Construcción de Pavimento Hidráulico en Circuito Zona Norte del pueblo, tramo de Pavimento existente hacia la casa de Eliseo, BO. OJO DE AGUA	BO. OJO DE AGUA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					435	
9	Revestimiento de Camino hacia Bo. Vaquerías, BO. OJO DE AGUA	BO. OJO DE AGUA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					435	
10	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, en camino hacia la Fábrica de Cuchillos, EL CAPULIN	EL CAPULIN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	11/10/2016	100	08/12/2016	379	RP
11	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de Pavimento existente hacia el Ojo de Agua, EL CAPULIN	EL CAPULIN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	14/10/2016	10	PROCESO	379	RP

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
12	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de Pavimento existente hacia la Iglesia Católica, POTRERO DE SAN DIEGO	POTRERO DE SAN DIEGO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1135	
13	Construcción de Pavimento Hidráulico en acceso al Jardín de Niños, POTRERO DE SAN DIEGO	POTRERO DE SAN DIEGO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1135	
14	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de Pavimento existente a las Escuelas, MESA DE SUCHITIMBER	MESA DE SUCHITIMBER	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					577	
15	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo hacia la Clínica e Iglesia Católica, MESA DEL ESPINAL	MESA DEL ESPINAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					264	
16	Construcción de Pavimento Hidráulico, tramo frente a Escuela Primaria, EL ESPINAL	EL ESPINAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2164	
17	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino del paraje "La Palma", EL ESPINAL	EL ESPINAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2164	
18	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo del Auditorio Municipal hacia la Laguna, CASAS COLORADAS	CASAS COLORADAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1004	
19	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal a la Clínica, SAN FELIPE DE LA ROSA	SAN FELIPE DE LA ROSA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	17/08/2016	100	22/11/2016	944	RP
20	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino del circuito, SAN FELIPE DE LA ROSA	SAN FELIPE DE LA ROSA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					944	
21	Construcción de Pavimento Hidráulico en paraje "Los Mondragón", SAN FELIPE DE LA ROSA	SAN FELIPE DE LA ROSA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	16/06/2016	70	EN PROCESO	944	RP
22	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, LOS REMEDIOS, SUCHITEPEC	LOS REMEDIOS, SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	28/09/2016	40	PROCESO	754	RP
23	Construcción de Pavimento Hidráulico en diferentes caminos, CERRILLO CHICO, SAN DIEGO SUCHITEPEC	CERRILLO CHICO, SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					650	
24	Construcción de Pavimento Hidráulico a un costado de la casa del Sr Gregorio de la Luz Julián, SAN	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	DIEGO SUCHITEPEC										
25	Construcción de Pavimento Hidráulico frente a la Iglesia Católica, SAN DIEGO SUCHITEPEC	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	
26	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de Escuela Secundaria Justo Sierra a Iglesia Católica, SAN DIEGO SUCHITEPEC	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	
27	Construcción de Pavimento Hidráulico 1ra etapa en camino principal, SAN DIEGO SUCHITEPEC	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	
28	Pavimento en camino principal, primera etapa, SAN DIEGO SUCHITEPEC	SAN DIEGO SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					464	
29	Rehabilitación de camino principal, tramo de San Diego Suchitepec - Agua Zarca, AGUA ZARCA	AGUA ZARCA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	25/05/2016	100	26/09/2016	817	FEFOM
30	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Pavimento existente hacia las Escuelas, LOMA DE SAN JOSE	LOMA DE SAN JOSE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	20/10/2016	946	FISM
31	Apertura de Camino tramo de Escuelas hacia el Panteón, LOMA DE SAN JOSE	LOMA DE SAN JOSE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					946	
32	Rastreo de caminos dentro de la comunidad, SAN ANTONIO DEL RINCÓN	SAN ANTONIO DEL RINCÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1723	
33	Construcción de Pavimento Hidráulico en dos rodadas, BO. EL TLACOTE	BO. EL TLACOTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	20/10/2016		RP
34	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo al Calvario 2da etapa, BO. DE RAMEJE	BO. DE RAMEJE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					975	
35	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Pavimento existente hacia Agua Zarca, BO. DE RAMEJE	BO. DE RAMEJE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	20/10/2016	975	FISM
36	Construcción de Pavimento Hidráulico en acceso a Escuela Secundaria, BO. DE RAMEJE	BO. DE RAMEJE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	20/10/2016	975	FISM
37	Construcción de Pavimento Hidráulico, tramo de Pavimento existente hacia la Cañada 2da etapa, EL CENTENARIO	EL CENTENARIO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					569	
38	Apertura de camino tramo de Escuela Primaria hacia la casa de la Sra.	LOMA DE GUADALUPE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					675	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	Cleotilde, LOMA DE GUADALUPE										
39	Modernización de la Carretera E.C. 10+780 Circuito La Presa - San diego del Cerrito - San Diego Suchitepec, del km 0+000.00 al km 4+785, Subtramos a modernizar del km 0+000 al 1+102.00 y del km 1+535 al km 2+139, SAN DIEGO DEL CERRITO	SAN DIEGO DEL CERRITO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	18/03/2016	100	30/09/2016	2,711	FEFOM
40	Revestimiento de Camino, Tramo de Entronque principal hacia la Laguna 1ra etapa, SAN DIEGO DEL CERRITO, PARAJE LA PRESA	SAN DIEGO DEL CERRITO, PARAJE LA PRESA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2711	
41	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino hacia la escuela primaria, tramo de Pavimento existente de la Casa de Salud hacia las Escuelas 2da etapa, BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					924	
42	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino hacia las Escuelas, tramo de Iglesia Luz del Mundo a la Primaria, BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					924	
43	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Pavimento existente hacia la Presa, EJIDO DE LAS PEÑAS	EJIDO DE LAS PEÑAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					63	
44	Construcción de Pavimento Hidráulico en los dos accesos a la parroquia, EX-HACIENDA DE AYALA	EX-HACIENDA DE AYALA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					525	
45	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal tramo hacia los Gigantes, LOS CEDROS	LOS CEDROS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	30/06/2016	1,140	FEFOM
46	Construcción de Pavimento Hidráulico en Circuito la Presa, tramo de Pavimento existente a la entrada de Cerrillo Dos Ríos, LOS CEDROS	LOS CEDROS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	30/06/2016	1,140	FEFOM
47	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Pavimento existente hacia el Centro del Pueblo, BO. DEL CERRILLO DOS RÍOS	BO. DEL CERRILLO DOS RÍOS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						
48	Construcción de Pavimento	LOMA DE LIENZO	Mejorar las vías de	Dirección de Desarrollo	1					1606	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	Hidráulico tramo de Escuela Secundaria hacia LOMA DEL MOLINO, LOMA DE LIENZO		comunicación	Urbano, Obras y Servicios Públicos							
49	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de pavimento existente hacia el entronque con el Atorón, LA ALAMEDA	LA ALAMEDA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	30/06/2016	693	FEFOM
50	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal tramo de pavimento existente hacia Ex hacienda de Ayala, CUADRILLA VIEJA	CUADRILLA VIEJA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1146	
51	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de la Casa de Salud hacia el Jardín de Niños, BO. DE PUENTECILLAS	BO. DE PUENTECILLAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/09/2016	100	30/09/2016	1159	FISM
52	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, CENTRO DEL CERRILLO	CENTRO DEL CERRILLO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1985	
53	Construcción de Pavimento Hidráulico en dos tramos (hacia el CONAFE y Loma Verde), MINA VIEJA	MINA VIEJA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	09/08/2016	1,999	FEFOM
54	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino de acceso a Escuela Primaria, BO. CENTRO DEL CERRILLO	BO. CENTRO DEL CERRILLO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2486	
55	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal a Centro del Cerrillo, BO. CENTRO DEL CERRILLO	BO. CENTRO DEL CERRILLO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	03/08/2016	100	03/11/2016	2486	RP
56	Construcción de Pavimento Hidráulico en Circuito Santa Rosa 1ra etapa, BO. CENTRO DEL CERRILLO	BO. CENTRO DEL CERRILLO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	09/08/2016	2,486	FEFOM
57	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal 2da etapa, BO. DE SAN ISIDRO	BO. DE SAN ISIDRO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1327	
58	Construcción de Dos Puentes Vehiculares, BO. DE SAN ISIDRO	BO. DE SAN ISIDRO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1327	
59	Acondicionamiento de Camino Tramo del Centro del pueblo hacia Loma de Lienzo, BO. DE SAN ISIDRO	BO. DE SAN ISIDRO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1327	
60	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo hacia Centro del Cerrillo 2da etapa, BO. DE SAN	BO. DE SAN ISIDRO, MONTE ALTO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	ISIDRO, MONTE ALTO										
61	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal, tramo de pavimento existente hacia Bo. San Isidro, BO. DE SAN MIGUEL	BO. DE SAN MIGUEL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1212	
62	Revestimiento en camino al banco de materiales, BO. DE SAN MIGUEL	BO. DE SAN MIGUEL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1212	
63	Construcción de Pavimento Hidráulico en los tramos de, Los Hernández, Las Parcelas, Los de la Cruz y Los González, LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	27/09/2016	100	12/10/2016	2049	FISM
64	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, SAN MARCOS DE LA LOMA	SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	27/09/2016	100	12/10/2016	3839	FISM
65	Construcción de Pavimento Hidráulico, tramo de pavimento existente hacia San Roque 2da etapa, LOMA DEL MOLINO	LOMA DEL MOLINO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	26/06/2016	100	12/12/2016	16	RP
66	Construcción de Pavimento Hidráulico en Circuito la Presa, SAN ROQUE	SAN ROQUE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/04/2016	100	30/06/2016	1,448	FEFOM
67	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino de acceso hacia el paraje "Donde Vive Tomas", SAN ROQUE	SAN ROQUE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1448	
68	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, VENTA DE OCOTILLOS	VENTA DE OCOTILLOS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1,512	
69	Construcción de Pavimento Hidráulico en los tramos de la Casa de Salud y Escuela Primaria, LOS PADRES EJIDO	LOS PADRES EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					831	
70	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, SITIO CENTRO	SITIO CENTRO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1330	
71	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino de acceso al panteón, EJIDO DE JESUS MARÍA 2DA SECCIÓN	EJIDO DE JESUS MARÍA 2DA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	29/10/2016	100	26/11/2016	274	FISM
72	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios caminos, SITIO EJIDO	SITIO EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					3076	
73	Construcción de Pavimento Hidráulico hacia el templo de Mario Valdez, BO. EL PANTEÓN, HOSPITAL EJIDO	BO. EL PANTEÓN, HOSPITAL EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1967	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	PANTEON, HOSPITAL EJIDO										
74	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de la Carretera Federal hacia el CBT, HOSPITAL EJIDO	HOSPITAL EJIDO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	24/06/2016	100	15/08/2016	1,967	FEFOM
75	Construcción de Pavimento Hidráulico en varias calles, CO. DR. GUSTAVO BAZ	CO. DR. GUSTAVO BAZ	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1747	
76	Rehabilitación de Camino a Base de Concreto Hidráulico, Tramo del Entronque a San Luis el Alto hacia el pozo 1ra etapa, BO. DE SANTA ELENA	BO. DE SANTA ELENA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	09/06/2016	100	24/06/2016	S/D	FEFOM
77	Rehabilitación de Camino a Base de Concreto Hidráulico , tramo del tanque elevado hacia el pozo, LOMAS DEL VALLE	LOMAS DEL VALLE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	01/06/2016	100	16/06/2016	S/D	FEFOM
78	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal al Santuario de Santiago del Monte, SANTIAGO DEL MONTE	SANTIAGO DEL MONTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1956	
79	Construcción de Retaje en el camino próximo al Santuario, SANTIAGO DEL MONTE	SANTIAGO DEL MONTE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	20/05/2016	100	15/08/2016	1,956	FEFOM
80	Construcción de Pavimento , tramo de Carretera Federal hacia la Iglesia Católica, SECCIÓN DE GUADALUPE	SECCIÓN DE GUADALUPE	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	02/07/2016	100	15/08/2016	1445	FEFOM
81	Construcción de Pavimento Hidráulico en acceso a Jardín de Niños, RANCHO DE LOS PADRES PROPIEDAD	RANCHO DE LOS PADRES PROPIEDAD	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					527	
82	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo de Pavimento existente de las Escuelas hacia la Pista 2da etapa, SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 2DA	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 2DA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					246	
83	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino hacia Las Águilas 1ra etapa, SAN LUIS LA GAVIA	SAN LUIS LA GAVIA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1321	
84	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo de Pavimento existente de Escuela Primaria hacia Plaza de Gallos, SAN LUIS EL ALTO	SAN LUIS EL ALTO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					986	
85	Revestimiento de camino tramo de	SAN LUIS LA MANZANA	Mejorar las vías de	Dirección de Desarrollo	1					1324	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	San Luis las Aguilas hacia San Luis la Manzana el Fresno, SAN LUIS LA MANZANA		comunicación	Urbano, Obras y Servicios Públicos							
86	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Escuela Primaria de las Águilas hacia Turcio 2da sección, SAN LUIS LAS AGUILAS	SAN LUIS LAS AGUILAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	01/08/2016	40	PROCESO		RP
87	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo de Escuela Preparatoria hacia Turcio 3ra sección, TURCIO LA LOMA	TURCIO LA LOMA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					793	
88	Rehabilitación de Camino hacia la Clínica del IMSS, a base de Concreto Hidráulico 1ra etapa, TURCIO 3RA SECCIÓN	TURCIO 3RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					641	
89	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo hacia la casa de Pascual Ruiz, TURCIO 1RA SECCIÓN	TURCIO 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	24/06/2016	100	13/08/2016	1004	FEFOM
90	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo hacia la casa de Emilio Esquivel, TURCIO 1RA SECCIÓN	TURCIO 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1004	
91	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo de entronque principal de la carretera Amanalco hacia el Templo Evangélico, LAGUNA SECA PROPIEDAD	LAGUNA SECA PROPIEDAD	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	25/06/2016	100	24/07/2016	1011	FEFOM
92	Terminación de camino que va a la Iglesia Católica, LAGUNA SECA PROPIEDAD	LAGUNA SECA PROPIEDAD	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1011	
93	Construcción de Pavimento Hidráulico en varias calles de la Colonia, TURCIO 2DA SECCIÓN	TURCIO 2DA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1202	
94	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, SANSÓN	SANSÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					722	
95	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino del "4" tramo de Pavimento existente hacia la trampa, SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1301	
96	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino de acceso a Escuela Primaria CONAFE, SAN AGUSTÍN MONTE ALTO, LA TRAMPA	SAN AGUSTÍN MONTE ALTO, LA TRAMPA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					191	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
97	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino frente al Auditorio Municipal, LAGUNA SECA EJIDO 2DA SECCIÓN	LAGUNA SECA EJIDO 2DA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					391	
98	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de Escuela Primaria hacia escuela Secundaria, SAN AGUSTIN CANOHILLAS 1RA SECCIÓN	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	14/12/2016	100	31/12/2016	695	FISM
99	Construcción de Pavimento Hidráulico tramo de pavimento existente de la Autopista hacia la Casa de Salud, SAN AGUSTIN CANOHILLAS 1RA SECCIÓN	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	14/12/2016	100	31/12/2016	695	FISM
100	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios caminos, SAN AGUSTIN CANOHILLAS 2DA SECCIÓN	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS 2DA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	14/12/2016	100	31/12/2016	246	FISM
101	Rehabilitación de camino hacia la casa de Basilio Domínguez, BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1547	
102	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos de la comunidad, LA PUERTA DEL PILAR	LA PUERTA DEL PILAR	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					3301	
103	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos de la comunidad, CERRITOS DEL PILAR	CERRITOS DEL PILAR	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1386	
104	Construcción de Pavimentación hacia la casa de la Sra. Estela Domínguez, CERRITOS DEL PILAR	CERRITOS DEL PILAR	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	04/07/2016	100	13/08/2016	1,386	FEFOM
105	Construcción de Pavimento Hidráulico en varias calles, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
106	Rehabilitación de libramiento Lázaro Cárdenas - El oro, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
107	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino a la Planta Tratadora, LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1658	
108	Construcción de Pavimento Hidráulico en acceso a Iglesia Católica, SAN AGUSTIN BERROS, EL SALTO	SAN AGUSTÍN BERROS, EL SALTO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
109	Construcción de Pavimento Hidráulico en camino principal tramo de la Unión Berros hacia Canohillas 1ra sección 1ra etapa, UNIÓN BERROS	UNIÓN BERROS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	28/07/2016	100	24/08/2016	649	FEFOM
110	Construcción de Pavimento Hidráulico , tramo hacia la polvadera (hacia la casa de Fidel), DOLORES VAQUERÍAS	DOLORES VAQUERÍAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1090	
111	Rehabilitación de camino principal, a base de concreto Hidráulico , tramo de Carretera Federal hacia el centro, DOLORES VAQUERÍAS	DOLORES VAQUERÍAS	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	24/06/2016	100	24/07/2016	1,090	FEFOM
112	Rehabilitación de Camino, JESÚS MARÍA, MONTE ALTO	JESÚS MARÍA, MONTE ALTO	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					226	
113	Construcción de Pavimento en algunos tramos, SAN PEDRO DEL RINCÓN	SAN PEDRO DEL RINCÓN	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1476	
114	Construcción de Pavimento Hidráulico en acceso principal a la deportiva de "El Chorro", JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2055	
115	Construcción de Pavimento Hidráulico en varios tramos, JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2055	
116	Construcción de Boulevard 2da etapa, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar las vías de comunicación	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
IMAGEN URBANA Y TURISMO											
1	Construcción de Centro Social 1ra Etapa, EL CAPULIN	EL CAPULIN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					379	
2	Construcción de Losa en Casa Ejidal, POTRERO DE SAN DIEGO	POTRERO DE SAN DIEGO		Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	20/06/2016	100	07/11/2016	1,135	RP
3	Construcción de Jardín Principal 2da etapa, CASAS COLORADAS	CASAS COLORADAS	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1004	
4	Terminación de Centro Social, SANTA CRUZ DE LA ROSA	SANTA CRUZ DE LA ROSA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/05/2016	60	PROCESO	564	RP
5	Terminación de Barda Perimetral en Centro Social, LOS REMEDIOS, SUCHITEPEC	LOS REMEDIOS, SUCHITEPEC	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/05/2016	70	PROCESO	754	RP
6	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Camino Principal, Tramo de Iglesia Católica De La Providencia A Escuela Primaria De Bo. Nuevo	BO. LA PROVIDENCIA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					378	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
	Bosque, BO. LA PROVIDENCIA										
7	Construcción de Torre, Sanitarios, Fosa Séptica y Cisterna en Centro Social, BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	BO. LOS CEDROS, SUCHITEPEC	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	13/05/2016	70	PROCESO	924	RP
8	Terminación de Centro Social, EJIDO DE LAS PEÑAS	EJIDO DE LAS PEÑAS	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	28/06/2016	80	PROCESO	63	RP
9	Construcción de Delegación Municipal, JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Crear espacios dignos para atender a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2055	
10	Rehabilitación de Imagen Urbana en Paradero "La Desviación", JESÚS MARÍA	JESÚS MARÍA	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2055	
11	Terminación de Centro Social, SAN AGUSTÍN BERROS, EL SALTO	SAN AGUSTÍN BERROS, EL SALTO	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						
12	Construcción de Jardín Principal, LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1658	
13	Construcción de Delegación Municipal, LAS PEÑAS	LAS PEÑAS	Crear espacios dignos para atender a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1658	
14	Construcción de Portales 2da Etapa (Calle Lázaro Cárdenas), CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
15	Rehabilitación de Imagen Urbana y de Jardín Principal del Centro de Villa, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					4319	
16	Remodelación de Palacio Municipal, Planta Alta, CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	20/01/2016	100	30/04/2016	4,319	RP
17	Construcción de Cerco Perimetral a Base Malla-Acero en Jardín Principal, Jardinería y Áreas de Esparcimiento, CERRITOS DEL PILAR	CERRITOS DEL PILAR	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1386	
18	Terminación de Auditorio Municipal, BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1547	
19	Construcción de Jardín Principal, BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	BO. EL VIVERO 1RA SECCIÓN	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1547	
20	Construcción de Centro Social 2da Etapa, SAN AGUSTÍN MONTE ALTO, LA TRAMPA	SAN AGUSTÍN MONTE ALTO, LA TRAMPA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	29/08/2016	50	PROCESO	191	RP
21	Terminación de Delegación Municipal, SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA SECCIÓN	Crear espacios dignos para atender a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1301	

N.P.	Descripción de obras y acciones	Comunidad	Impacto esperado	Área ejecutora	Total de obras y acciones 2016-2018	Cantidad programa da 2016	Fecha de inicio	Avance %	Fecha de termino	No. de beneficiarios	Fuente de Financiamiento
22	Terminación de Auditorio Municipal, SANSÓN	SANSÓN	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	30/05/2016	40	PROCESO	722	RP
23	Terminación de Centro Social, TURCIO 2DA SECCIÓN	TURCIO 2DA SECCIÓN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1202	
24	Rehabilitación de Centro Social, TURCIO 1RA SECCIÓN	TURCIO 1RA SECCIÓN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1004	
25	Rehabilitación de la Casa Ejidal, TURCIO 1RA SECCIÓN	TURCIO 1RA SECCIÓN	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	07/06/2016	50	PROCESO	1,004	RP
26	Rehabilitación de Centro Social, TURCIO 3RA SECCIÓN	TURCIO 3RA SECCIÓN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					641	
27	Rehabilitación De Templo Evangélico "Mario Vaidez", EL HOSPITAL EJIDO, BO. EL PANTEÓN	EL HOSPITAL EJIDO, BO. EL PANTEÓN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1						
28	Construcción de Centro Social, EJIDO DE JESÚS MARÍA 2DA SECCIÓN	EJIDO DE JESUS MARÍA 2DA SECCIÓN	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					274	
29	Construcción de Delegación Municipal, SITIO CENTRO	SITIO CENTRO	Crear espacios dignos para atender a la ciudadanía	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1330	
30	Terminación de Centro Social (Salón de Usos en El Templo), SAN ROQUE	SAN ROQUE	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1448	
31	Construcción de Jardín Principal, SAN MARCOS DE LA LOMA	SAN MARCOS DE LA LOMA	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					3839	
32	Terminación de Sacristía en Centro Social, LA CAMPANILLA	LA CAMPANILLA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					2049	
33	Rehabilitación de Centro Social 2da Etapa, BO. DE SAN ISIDRO	BO. DE SAN ISIDRO	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1327	
34	Construcción de Barda Perimetral en Centro Social, BO. DE PUENTECILLAS, LA CAÑADA	BO. DE PUENTECILLAS, LA CAÑADA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1	1	28/06/2016	70	PROCESO	1159	RP
35	Ampliación de Centro Social 2da Etapa, CUADRILLA VIEJA	CUADRILLA VIEJA	Mejorar los espacios para celebraciones de culto	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1146	
36	Rehabilitación de las Oficinas del Registro Civil, LOS CEDROS	LOS CEDROS	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1140	
37	Construcción de Banquetas y Guarniciones en Camino de Acceso a Escuela Secundaria, LOS CEDROS	LOS CEDROS	Mejorar los espacios públicos	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	1					1140	

Fuente: Elaboración propia con base al Plan de Desarrollo Municipal de Villa Victoria, 2016-2018.

4.3 COMPORTAMIENTO Y ALCANCES DE INDICADORES DE LA MIR

La información correspondiente al comportamiento y alcance de metas de los indicadores plasmados en Matriz de Indicadores para Resultados, se encuentra disponible para su consulta en el archivo anexo en el cd, con el nombre Anexo **PbRM-08b ficha técnica de seguimiento de indicadores**.

5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

El municipio cuenta con una administración madura, consolidada, que lleva a cabo prácticas institucionales aceptables y se encuentra en el camino de la implantación plena de un sistema de gestión de calidad orientado al ciudadano; por ello, para que la estructura municipal se fortalezca y cumpla con su función encomendada en la Constitución y goce de libertad política y administrativa, es requisito indispensable crear mecanismos que nos permitan contar con finanzas públicas fuertes.

La capacidad de organización en materia financiera del municipio en esta administración, se orienta con políticas de austeridad y una racional ejecución del gasto público, puesto que tradicionalmente se había pensado que los gobiernos disponían de recursos inagotables, capaces de cubrir todas las necesidades, con unidad de acción y de beneficio por sí mismos; sin embargo, los recursos son cada vez más limitados y las necesidades a cubrir cada vez más amplias y costosas; las acciones del gobierno municipal se han orientado a maximizar el uso de los recursos, la implementación de la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno, que propicie una administración pública eficaz, eficiente, flexible, responsable y exitosa en la medida que simultáneamente satisfaga las necesidades de la comunidad.

En cumplimiento a lo establecido en la legislación aplicable y entendiendo al presupuesto municipal como una herramienta de administración financiera, donde se ordenan los recursos con que cuenta el gobierno municipal, así como los gastos en que incurre para cumplir con sus funciones, se integró y se presentó el **Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016**, ante el Cabildo, destacando que el presupuesto autorizado fue de **\$295,672,591.90**.

Para efecto del análisis del **ejercicio real del ingreso y egreso 2016**, a continuación se presentan los siguientes cuadros.

Comportamiento de los Ingresos Municipales

CONCEPTO	2016*	
	\$	%
Total de Ingresos	308,352,243.25	100
Impuestos	5,545,068.95	1.8
Derechos	5,345,896.33	1.73
Aportación de Mejoras	287,100.00	0.1
Productos	250,990.17	0.08
Aprovechamientos	171,372.00	0.05
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	296,416,338.62	96.14
Otros Ingresos y Beneficios	335,437.18	0.1

Fuente: Tesorería Municipal.

Como se puede apreciar respecto a lo presupuestado hubo un incremento sobre el presupuesto autorizado, esto derivado de las gestiones y convenios firmados con dependencias del gobierno federal, logrando con ello llevar a cabo los programas, objetivos y metas considerados dentro de los presupuestos autorizados, tanto de Ingresos como de Egresos, para el ejercicio 2016, egresos que se ven reflejados en el cuadro siguiente:

Egresos Municipales 2016 por capítulo del gasto

CONCEPTO	2016	
	\$	%
Total de Egresos	337,253,347.84	100
Servicios personales	110,297,891.29	32.70
Materiales y suministros	16,644,713.19	4.93
Servicios generales	18,288,677.16	5.43
Transferencias	13,861,369.34	4.11
Bienes muebles e inmuebles	10,579,829.12	3.14
Inversión Pública	152,959,825.02	45.35
ADEFAS	14,621,042.72	4.34

Fuente: Tesorería Municipal.

Como se refleja en la ejecución del gasto, la mayor parte de los egresos fue destinada a la inversión pública, es decir, construcción de obras relacionadas con la creación y mejora de infraestructura para la prestación de servicios públicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, mejora de espacios educativos y de salud, a la urbanización municipal con la remodelación de espacios públicos y la mejora de las vías de comunicaciones y transportes, esto en atención a las demandas ciudadanas que cada vez son más exigentes y apremiantes

El éxito o fracaso de una administración reside en el servidor público que a diario atiende a la ciudadanía y soluciona sus problemas y demandas mediante la ejecución de programas y acciones que dan operatividad al cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal, es por ello, que otra parte considerable es destinada a los Servicios personales para que el municipio cumpla con las condiciones de llevar a cabo las obligaciones laborales establecidas con el personal que trabaja en la administración, como son el pago sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social tanto de trabajadores sindicalizados como de confianza.

Otra parte esencial para que se cumplan metas y objetivos es la organización, integración y operación de los recursos materiales y de servicios de todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal, gastos que de igual manera se ven reflejados en el mantenimiento de vehículos oficiales, edificios públicos, etc. La adquisición de bienes muebles se deriva de la necesidad de que el personal pueda desempeñar correctamente sus funciones y cuente con el equipo adecuado. En materia de ADEFAS, se destinó una asignación para cubrir el pago de adeudos registrados por el ejercicio inmediato anterior, destacando que la administración municipal actual cumplió cabalmente con las obligaciones institucionales de gasto.

En lo que respecta a la evolución y comportamiento histórico de los ingresos y egresos del municipio, se tomará como comparativo el año inmediato anterior, información que se muestra en el siguiente cuadro:

Comparativo Ingresos y Egresos Municipales 2015-2016

CONCEPTO	2016	2015	VARIACIÓN (6)	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	%
Ingresos de Gestión	11,600,427.45	9,531,109.98	2,069,317.47	21.7
INGRESOS Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	296,416,338.62	255,123,396.84	41,292,941.78	16.2
Otros Ingresos y Beneficios	335,437.18	413,392.69	-77,955.51	-18.8
Total	308,352,243.25	265,067,899.51	43,284,343.74	16.32
Gastos de Funcionamiento	145,124,064.32	139,232,602.20	5,891,462.12	4.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	13,861,369.34	12,469,743.81	1,391,625.53	11
EGRESOS Inversión Pública	152,959,825.02	134,130,349.87	18,829,475.15	14
Bienes Muebles e Inmuebles	10,579,829.12	2,321,906.02	8,257,923.1	355
Total	337,253,347.84	305,863,051.19	31,390,296.65	10.1

En términos generales se puede apreciar un incremento importante en el gasto destinado a obra pública y los incrementos en las demás partidas de gasto solo tuvieron la afectación inflacionaria normal, sin embargo los ingresos por participación presentaron un incremento con respecto al año inmediato anterior del 16.2 %, destacando que los ingresos propios para este año se aumentaron en un 21.7%.

Finalmente debemos considerar que el gasto fue mayor al ingreso en el ejercicio 2016, lo cual fue cubierto con los remanentes de programas institucionales tanto federal como estatal, del ejercicio inmediato anterior.

Es importante señalar que los datos contenidos en el presente informe, son datos conciliados con el área de Tesorería y son coincidentes con la información contenida en los informes mensuales.

6. DEMANDA SOCIAL

En este apartado se presentan las demandas sociales recabadas en campaña. En este contexto, los propios habitantes son quienes identifican las problemáticas y necesidades de sus comunidades y son ellos también quienes solicitan y en ocasiones proponen las alternativas de solución.

Demanda social por pilar temático, 2016

Tema de Desarrollo	Demanda social	Estrategia de atención	Población a atender
Pilar Gobierno Solidario			
Educación		Ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura educativa y suministro de implementos	Municipal
Salud y asistencia social		Construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hospitalaria	Municipal
Asistencia social		Dotación de implementos y/o aparatos funcionales	Municipal
Cultura física y deporte		Acondicionamiento de los espacios destinados a la práctica del deporte	Municipal
Vivienda		Otorgamiento de programa pie de casa	Municipal
Pilar Municipio Progresista			
Empleo		Apertura de espacios	Municipal
Agua y saneamiento		Construcción, rehabilitación y mejoras en los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado	Municipal
Energía eléctrica		Ampliaciones eléctricas para dotación del servicio	Municipal
Desarrollo urbano		Preservar, remodelar y conservar los espacios públicos	Municipal
Modernización de las comunicaciones y el transporte		Rehabilitación de la red carretera	Municipal
Pilar Sociedad Protegida			
Seguridad pública		Brindar el servicio de seguridad pública para salvaguardar la paz social	Municipal
Apoyos económicos		Canalizar a las dependencias correspondientes	Municipal
Otros		Canalizar a las dependencias correspondientes	Municipal

Fuente: Elaboración propia con base a las solicitudes recibidas.

Primer Informe de Ejecución del Plan de desarrollo Municipal, 2016
Mario Santana Carbajal
Presidente Municipal Constitucional

© Derechos Reservados
Ayuntamiento de Villa Victoria 2016-2018
Av. Lázaro Cárdenas S/N, Col. Centro, Villa Victoria,
Estado de México, C.P. 50960,
Tel: (726) 25 152 38 y 25 160 06.

**La elaboración de este documento estuvo a cargo de la UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

Lic. en P.T. Eduardo Santana Quintero
Lic. en C.P. y A.P. Talía Nohemí Pérez Noya
Lic. Malú Trinidad Reyes

DISEÑO GRÁFICO Y FOTOGRAFÍA

Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional
Iván Castillo Romero
José David Arriaga Rojas

Impreso y Hecho en México
Febrero de 2017

La reproducción total o parcial de este documento, por cualquier medio, se puede realizar sin autorización previa de la fuente, siempre y cuando se otorgue el crédito correspondiente.

